



## **Justicia social para jóvenes que habitan contextos de violencia**

Autor

Elma González Salas

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos Humanos

Asesor

Ariel Gómez Gómez, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo a mis hijas, especialmente a mi  
niña (Eilyn Michell), quien sufrió mi ausencia  
los fines de semana y mi falta de atención en muchas ocasiones.*

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, la agradezco a Dios, sin él nada se logra.

También le agradezco a mi familia, a mi mamá, por siempre estar ahí y a ese grupo de compañeros de maestría y portugués ¡qué gran equipo!, hoy grandes amigos “*los Tecnofacto*”

Y le brindo mis más sinceros agradecimientos, todo mi respeto y admiración, a mi asesor Ariel Gómez, porque con su acompañamiento, orientaciones y disponibilidad para compartir sus conocimientos, fue posible el desarrollo de esta investigación.

Y en general agradezco, a todas las personas que aportaron de una u otra forma, para que se llevara a cabo este trabajo.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	11
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Descripción del Problema .....	13
1.2. Estado del Arte.....	19
1.2.1. Contextos, sujetos y problemas abordados. ....	22
1.2.2. Categorías identificadas en las investigaciones revisadas. ....	23
1.2.2.1. Contexto socio escolar.....	23
1.2.2.2. Resiliencia. ....	24
1.2.2.3. La innovación educativa en contextos de vulnerabilidad. ....	27
1.2.2.4. Conflicto. ....	28
1.2.3. Principales resultados identificados.....	28
1.2.3.2. Prácticas culturales productivas en escuelas en contextos de exclusión social. ....	30
1.3. Formulación del Problema .....	42
1.4. Objetivos .....	42
1.4.1. Objetivo General.....	42
1.4.2. Objetivos Específicos.....	42
1.5. Justificación.....	43
2. MARCO REFERENCIAL .....	46
2.1. Marco Conceptual .....	46

2.1.1.	Las capacidades humanas y las teorías del reconocimiento. Una propuesta para hablar de justicia social.....	46
2.1.2.	El concepto de juventud, desde una perspectiva socio cultural. ....	53
2.1.3.	Algunas precisiones sobre el concepto de violencia. ....	56
3.	DISEÑO METODOLÓGICO .....	61
3.1.	Tipo, Enfoque y Método de la Investigación .....	61
3.2.	Categorías de Análisis.....	63
3.3.	Población y Muestra.....	64
3.4.	Procedimiento de la Investigación .....	65
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	67
3.5.1.	Entrevista en profundidad.....	67
3.5.2.	Grupo focal. ....	69
3.6.	Análisis de Validez y Consistencia de los Instrumentos de Recolección de Información. ....	71
3.7.	Técnica de Análisis de la Información.....	73
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	74
4.1.	La Violencia y las Formas de Menosprecio Impregnan la Vida de los Jóvenes del Barrio Playa Rica. ....	74
4.2.	El amor y la solidaridad como esferas principales de reconocimiento. ....	92
5.	CONCLUSIONES.....	114
	REFERENCIAS.....	118
	ANEXOS .....	125

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. <i>Amenazas relacionadas con la Institución Educativa Playa Rica</i> .....	16
Figura 2. <i>Triángulo de la violencia propuesto por Galtung</i> .....	58
Figura 3. <i>Fases del diseño metodológico de la presente investigación</i> .....	65

**LISTA DE TABLAS**

<i>Tabla 1.</i> Textos seleccionados para el estado del arte .....	20
<i>Tabla 2.</i> Operacionalización de las categorías de análisis de la investigación.....	63
<i>Tabla 3.</i> Caracterización de los participantes de la investigación .....	64
<i>Tabla 4.</i> Caracterización de los jueces expertos. ....	72

**LISTA DE ANEXOS**

Anexo A. Asentimiento Informado.....	125
Anexo B. Consentimiento Informado.....	126
Anexo C. Guion de preguntas para las entrevistas en profundidad.....	127
Anexo D. Ficha metodológica para realizar el grupo focal.....	132
Anexo E. Carta de solicitud de participación como juez experto en la validación y fiabilidad de los instrumentos.....	135
Anexo F. Respuestas de los jueces expertos con respecto a la validación y fiabilidad de los instrumentos.....	137
Anexo G. Fichas para la organización y el análisis de la información.....	139

## RESUMEN

El barrio Playa Rica es un territorio localizado en el municipio de Bello, Antioquia, que surgió por la invasión de personas víctimas del desplazamiento forzado en el país, con numerosas problemáticas sociales, debido a la carencia de los recursos básicos para vivir y por la violencia que trastoca la cotidianidad de sus habitantes, siendo los jóvenes, uno de los grupos poblacionales más afectado por este contexto de violencia, el cual se agudiza con el paso de los años. Desde esta perspectiva, el propósito con este proyecto es comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia, para lo cual se llevó a cabo una investigación cualitativa, basada en el enfoque hermenéutico interpretativo, con la participación de seis estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Playa Rica, seleccionados mediante un muestreo por conveniencia, con quienes se aplicaron entrevistas en profundidad semiestructuradas y un grupo focal. Según las experiencias vividas por estos estudiantes, se concluye que los jóvenes que habitan contextos de violencia, como el barrio Playa Rica, cuentan con condiciones de justicia social limitadas, dado que son entornos donde existen dinámicas de menosprecio, devaluación social, pobreza y desigualdad social, donde se les niega el desarrollo de la libertad y el acceso a la justicia social. Ante esta realidad, la principal oportunidad que tienen los jóvenes es la educación, la cual juega un papel esencial en las formas de reconocimiento y el desarrollo de las capacidades humanas.

***Palabras claves.*** Justicia social, violencia, población juvenil, capacidades humanas, teoría del reconocimiento.

## ABSTRACT

The Playa Rica neighborhood is a territory located in the municipality of Bello, Antioquia, which arose from the invasion of people who were victims of forced displacement in the country, with numerous social problems due to the lack of basic resources for living and the violence that it disrupts the daily life of its inhabitants, being young people, one of the population groups most affected by this context of violence, which worsens over the years. From this perspective, the purpose of this project is to understand the conditions of social justice that run through the lives of young people living in contexts of violence, for this, a qualitative research, of emergent design based on the interpretive phenomenological approach, was carried out, with the participation of six 11th grade students from the Educational Institution Playa Rica, selected through a convenience sampling, with whom interviews were applied in semi-structured depth and a focus group. According to the experiences lived by these students, it is concluded that young people living in contexts of violence, such as the Playa Rica neighborhood, have limited conditions of social justice, since they are environments where there are dynamics of contempt, social devaluation, poverty and social inequality, where they are denied the development of freedom and access to social justice. Faced with this reality, the main opportunity that young people have is education, which plays an essential role in the forms of recognition and development of human capacities.

**Keywords.** Social justice, violence, youth population, human capacities, recognition theory.

## INTRODUCCIÓN

Desde la teoría, se comprende la violencia como una noción conceptual diferenciada con el conflicto, ya que la primera, hace referencia a una relación de poder que se torna represiva y causa una diferencia entre lo potencial y lo real (Galtung, 1969), un comportamiento observable (Galtung, 2004), que implica la represión para hacer daño a otros y conseguir beneficio personal (Ovejero, 1998; Trianes, 2000 citados por Ramos, 2008). Por otra parte, los conflictos son inherentes a todos los sistemas vivos, en cuanto a portadores de situaciones de objetivos incompatibles; sin embargo, son oportunidades y experiencias vitales, que permiten transformar en paz o violencia estas situaciones adversas.

Para afrontar la violencia producida en la sociedad actual, las personas cuentan con determinadas condiciones de justicia social, un concepto que, desde la visión de las capacidades humanas de Nussbaum (1992) y la teoría del reconocimiento de Honneth (2008), está relacionado con las capacidades de las personas para generar el desarrollo, de acuerdo con las necesidades y libertades humanas, procurando que las personas puedan vivir dignamente desde la autorrelación práctica y en la perspectiva de los otros, porque la intersubjetividad hace parte de la subjetividad.

De acuerdo con la importancia que suscitan las premisas teóricas expuestas en breve, se han identificado diversos autores enfocados en el estudio de la violencia y la justicia social, desde la perspectiva de los jóvenes, un grupo poblacional ampliamente afectado por las condiciones sociales que experimentan en su cotidianidad; tal como se presenta con los jóvenes del barrio Playa Rica, localizado en el municipio de Bello, Antioquia, un territorio que surgió como una invasión por parte de todas aquellas personas que llegaban desplazadas de las zonas

rurales del país y que, en años recientes ha sido penetrado por diversas problemáticas sociales, como violencia, pobreza, delincuencia y drogadicción, entre otras. Son factores adversos que, en términos generales, pueden afectar negativa o positivamente el desarrollo de los jóvenes del barrio, lo que depende de las condiciones de justicia social, es decir, con las capacidades humanas y el reconocimiento, con los que cuentan para afrontar estas circunstancias, temática que origina la construcción de este trabajo de grado.

De conformidad con lo anterior, este documento es el fruto del proceso de investigación efectuado para responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de justicia social con que cuentan los jóvenes que habitan contextos de violencia?; por lo tanto, el mismo está constituido por seis capítulos, iniciando con esta introducción y continuando con el planteamiento del problema, el cual está conformado por la descripción del problema enfocado en las características y consecuencias del fenómeno de la violencia en el barrio Playa Rica, el estado del arte, la justificación y la formulación de los objetivos, general y específicos. Acto seguido, se encuentra el capítulo 2, relacionado con los referentes teóricos que sustenta el desarrollo de esta investigación, desde la perspectiva de las capacidades humanas y la teoría del reconocimiento. Prosiguiendo con el capítulo 3, en este se pormenorizan los aspectos metodológicos definidos para la consecución, tratamiento y análisis de la información obtenida para dar respuesta a los objetivos previamente formulados. Posteriormente, en el capítulo 4, se integran los resultados de la investigación con sus respectivos análisis, información organizada según los objetivos específicos. Se continúa con el apartado 5 relacionado con las conclusiones de esta investigación y se finaliza con las referencias bibliográficas y los anexos.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Descripción del Problema

La institución educativa Playa Rica surgió en el año 2002, mediante la fusión de la Escuela Primavera, la Escuela Playa Rica y una sección de cobertura llamada San Juan de Luz. Es llamada Playa Rica por su ubicación, ya que el barrio donde está localizada lleva este nombre. El barrio pertenece a la comuna 6 del sector urbano del municipio de Bello, Antioquia. Cerca de este, se encuentran ubicados otros barrios a los cuales se les brinda cobertura educativa; entre los cuales se destacan: “San Martín, San Gabriel, Pachelly, Bellavista, Villas del Sol, Los Alpes, La Aldea, Urbanización el Vergel, Urbanización Marco Tulio Henao, El Ducado, Goretti, Hato Nuevo y Valles del Samán” (Institución Educativa Playa Rica. PEI, 2016, p. 1.225).

El contexto social de la Institución Educativa Playa Rica es de condiciones vulnerables, ya que el barrio se identifica como un barrio de “invasión”, que fue creciendo poco a poco, debido a los diferentes asentamientos, desplazamientos y migración de personas a estos territorios. Personal de la Acción Comunal del Barrio, señalan que, anteriormente eran mangas y terrenos baldíos. En el diagnóstico institucional presentado en el PEI (2016) de la institución, se manifiesta que:

A mediados del siglo pasado estas mangas estaban baldías y poco a poco con el crecimiento de la población y el fenómeno del desplazamiento, la expansión del casco urbano hacia la zona rural se hizo más fuerte hasta llegar al momento de la construcción del barrio, la organización de las fuerzas vivas a través de la gestión comunitaria hizo posible acceder a los servicios de acueducto y alcantarillado; además, se han hecho obras de mejoramiento como la pavimentación de algunas calles y para resaltar, la presencia y

aportes que ha realizado este grupo a la institución educativa (Institución Educativa Playa Rica. PEI, 2016, p. 42).

Lo anterior, permite comprender como se ha organizado un poco la población que habita el barrio. A nivel físico, el barrio no cuenta con pavimentación adecuada de las vías, ya que muchas de ellas han sido construidas de forma artesanal por sus habitantes. Lo mismo sucede con los servicios básicos como la luz, el agua y el alcantarillado. Algunas de las casas del barrio, carecen de estos servicios y los han adquirido “de contrabando”, ya que no cuentan con los recursos para legalizarlos. Poco a poco, las viviendas en el barrio han mejorado y se observa una mejor organización en general, sin olvidar el origen y la ausencia de planeación territorial, seguridad en las calles y espacios para la recreación, el disfrute y la socialización. En el PEI (2016), se afirma también en la situación inicial o diagnóstico del contexto, que el nivel socioeconómico del barrio es bajo, ya que no cuenta con buenas vías de comunicación, lugares de diversión, servicios sanitarios y de salud eficientes.

Un evento importante para destacar es que el barrio se encuentra en una ubicación geográfica vulnerable, al lado de la quebrada la García, uno de los afluentes más importantes del municipio. En repetidas oportunidades los habitantes han sufrido las inclemencias del clima y han quedado damnificados por el desbordamiento de la quebrada. La “Loca” es otra de las quebradas que circunda el barrio y la cual, ha generado estragos en las propiedades y bienes materiales de los habitantes. La mayoría de las casas se encuentran en los estratos 1, 2 y algunos de ellos en 3.

Con relación al nivel socio-económico del barrio, el PEI (2016) revela que es bajo, ya que el barrio no cuenta con mayores oportunidades para su población, lugares de diversión ni

buenas vías de comunicación, lo que influye en la manifestación del incremento del fenómeno de la drogadicción, el vandalismo y el tráfico de estupefacientes, entre otros; dificultades que afectan directamente el problema presentado en este trabajo y que definen las situaciones económicas de las familias, los ingresos, los tipos de trabajo, la oferta laboral y las aspiraciones de los jóvenes al crecer en estos ambientes.

A nivel familiar, la mayoría de las familias atendidas en la Institución Educativa están conformadas por madres cabeza de familia. Se destacan las familias extensas que viven con primos, tíos, abuelos y otros hermanos para solventar todos los gastos del hogar. Pero en su mayoría, la madre atiende las necesidades primordiales del hogar con trabajos informales, ya que la condición de desplazadas de muchas les ha impedido tener una estabilidad laboral y su escasa preparación educativa, incluyendo la falta de la escuela primaria. En el PEI (2016) de la Institución Educativa Playa Rica está consignado que la mayoría de los familiares son “empleados en sectores económicos informarles vigilantes, aseadores, recicladores, chanceros con bajos niveles académicos, víctimas de desplazamientos forzados por la violencia y descomposición social del país” (p. 1.250).

Algunas características económicas recolectadas con la encuesta de caracterización presentada en el PEI (2016), definen que el principal trabajo es el de comerciante, seguido de vendedor ambulante y trabajador de construcción. Estos se destacan como los más usuales en las familias, sumado al de oficios varios y confecciones, pues el barrio tiene una gran influencia en el sector textil de Bello, teniendo una gran cantidad de talleres activos. Con relación a los niveles de ingreso mensuales y salarios, la mayoría de las familias vive con menos del mínimo al mes. Se destaca como un factor económico importante que algunas familias hacen el diario, es decir lo que necesitan para gastar cada día y con eso viven, esperando que puedan conseguir para el día

siguiente. Finalmente, el tipo de vivienda es propia y familiar y en la mayoría de las ocasiones se relata que fue conseguida, debido a la invasión temprana de hace algunos años en el sector. Se evidencia que el desempleo es un factor que afecta socialmente a la población y lo cual lleva, igualmente a la toma de decisiones en ocasiones erradas.

Con relación al acceso a la cultura y la recreación, la Institución Educativa Playa Rica es la única entidad que puede ofrecer diversos cursos a los estudiantes en el horario de la jornada contraria a la que ellos estudian. Se destaca una buena oferta en la institución, incluyendo clases de: música, violín, canto, artes marciales, banda, danza, gimnasia, inglés, entre otros. De otro lado, el barrio no cuenta con otros espacios, como se mencionó anteriormente que ayuden a un mejor acceso a la cultura, la recreación o el deporte.



*Figura 1.* Amenazas relacionadas con la Institución Educativa Playa Rica.

*Fuente:* adaptado del PEI (2016).

Finalmente, para complementar el diagnóstico de la institución en el PEI (2016), se muestra una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del contexto educativo), en este se manifiestan algunos factores (amenazas) que aportan a la constitución del

presente problema de investigación y que se evidencian en la figura 1. De la mano de las anteriores amenazas encontradas en el diagnóstico institucional, Bello como municipio, tiene una herencia de conflicto y violencia, debido al narcotráfico, generador principal de los grupos armados en el Municipio. En este sentido, Bedoya (2016), reseña que:

La violencia contra la juventud en Bello es estructural, además de histórica. Obedece a una herencia de conflicto y violencia producto de la fuerza que tiempo atrás tuvo el narcotráfico como generador de grupos armados en Bello, esto y las políticas institucionales que han permitido la expansión territorial de los combos en la actualidad. Por ejemplo, la mesa de paz y convivencia de 2005 (administración de Olga Suarez Mira), fue uno de los fenómenos que ha posibilitado que se expanda territorialmente el control de estos combos sin ninguna respuesta clara de la institucionalidad. Lo anterior, además de la insuficiente oferta social, educativa, laboral y cultural que se provee a los muchachos (párr. 8).

Igualmente, según una publicación del periódico El Mundo, en Bello existen más de 11 grupos armados ilegales o “combos”, siendo los más representativos: “niquía camacol” “el mesa”, “parís”, “pachelly” y “los chatas”. Estos dos últimos, tienen injerencia directa en el barrio Playa Rica y se han presentado diversos atentados, disputas y toques de queda por la presencia de estos grupos y la lucha por el tráfico ilegal de estupefacientes (Redacción El Mundo, 2011). Los combos resultan ser para muchos jóvenes una oportunidad de vida y trabajo, ya que en los contextos familiares se observan situaciones adversas que, en ocasiones les lleva a decidir por estos caminos. Se observan en los alrededores de las instituciones algunos jóvenes que pertenecen a grupos conformados para la venta y compra de droga ilegal. Así mismo, en un

informe presentado por El Colombiano (2017), se muestra la situación de Bello en cifras, donde se observa que, de 100 mil habitantes, mueren 21 al año y la mayoría de ellos son jóvenes.

La anterior descripción, permite contextualizar el problema de la presente investigación, el cual se pregunta sobre las formas, las oportunidades y la capacidad que tienen algunos jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica, para lograr el éxito escolar, a pesar de las condiciones adversas de crecimiento y supervivencia que viven día a día. Es importante afirmar que la población de trabajo es muy diversa, en tanto en ella, convergen diferentes etnias y, por ende, diversas culturas y formas de ver el mundo.

En diálogos espontáneos con los estudiantes, realizando un diagnóstico informal, se destacan algunos aspectos que sirven de base para el problema de la investigación:

- Estudiantes huérfanos de uno de los padres, principalmente de padres.
- Estudiantes con padres presos por tráfico ilegal de armas y estupefacientes en el barrio.
- Hijos de exparamilitares, exguerrilleros, militares, narcotraficantes, delincuentes.
- Hijos de desempleados.

Por eso, con la presente investigación se indagó sobre las oportunidades con las que cuentan para enfrentar la violencia de la que son víctimas los jóvenes del barrio Playa Rica. En este orden de ideas, el problema de la investigación, también se ocupa del papel que juega la familia, el tiempo libre de los estudiantes y las relaciones interpersonales entre compañeros.

El problema de la investigación aporta en la comprensión de nuevos horizontes de actuación para la Institución Educativa Playa Rica, en su función de protectora y posibilitadora de aprendizajes para la vida. En este sentido, los resultados y procesos que en este proyecto se logren, serán compartidos con la institución y especialmente con la planta docente para

emprender planes de mejoramiento, actividades y procesos especiales con aquellos estudiantes que se observan más lo necesiten.

## 1.2. Estado del Arte

A continuación, se expone una aproximación a los resultados de los antecedentes investigativos consultados para el presente trabajo de grado bajo la estrategia de análisis documental conocida como: “estado del arte”. Se trata de una estrategia que puede ser muy útil para dar inicio a un proceso investigativo, cuando existe el interés de identificar los desarrollos epistémicos, temáticos y resultados que se han generado en el estudio de un tema, problema o fenómeno en particular. En este sentido, Molina (2005), afirma que:

Sea cual fuere el abordaje del estado del arte, se considera que su realización implica el desarrollo de una metodología resumida en tres grandes pasos: contextualización, clasificación y categorización; los cuales son complementados por una fase adicional que permita asociar al estado del arte de manera estructural, es decir, hacer el análisis (sinónimo de investigación). De esta manera se observa que la realización de estados del arte permite la circulación de la información, genera una demanda de conocimiento y establece comparaciones con otros conocimientos paralelos a este, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado; pues brinda más de una alternativa de estudio (p. 73).

El proceso de selección para el desarrollo del presente estado del arte, se hizo a través de la consulta de bases de datos investigativas, revistas virtuales y trabajos de investigación en plataformas virtuales como: *Clacso*, *Scielo*, *Flacso*, *Redalyc*. La información registrada retoma

investigaciones de los últimos diez años. En esta búsqueda, el resultado se centra en la pregunta por la precariedad de los estudiantes en contextos de violencia. Se destacan así, los trabajos más aportantes para el presente estado del arte, relacionando la metodología, los conceptos básicos y la población de trabajo.

Después de la identificación de 45 documentos se han seleccionado nueve, a partir de criterios y palabras clave, como las siguientes: contexto social, éxito escolar, resiliencia, rendimiento académico, vulnerabilidad, violencia, adversidad social, conflicto armado, desplazamiento forzado, estructura familiar, pobreza, microtráfico, extorsión, rendimiento académico, contexto extra escolar, innovación, condiciones culturales, drogadicción, educación. De acuerdo a estos criterios, se seleccionaron para la elaboración del estado del arte, los documentos referenciados en la tabla 1.

Tabla 1.

*Textos seleccionados para el estado del arte*

#	Texto	Autor	Año
1	El éxito escolar de alumnos en condiciones adversas	Carlos Rafael Rodríguez Solera, Azul Gabriela Valdivieso Martínez	(2008)
2	Prácticas culturales productivas en escuelas en contextos de exclusión social	Berger, Susana; Galarraga, Gloria; Valentinuz, Susana	(2009)
3	¿La escuela hace la diferencia? El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México.	Guillermo Tapia García; Josefina Pantoja Palacios y Cecilia Fierro Evans.	(2010)
4	Factores de resiliencia asociados al rendimiento académico en estudiantes de contextos de alta vulnerabilidad social	Marco Antonio Villalta Pàucar	(2010)

*Fuente:* Elaboración propia, de acuerdo con la literatura.

Tabla 1.

*Textos seleccionados para el estado del arte (continuación)*

#	Texto	Autor	Año
5	Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social	Gladys Jadue J. Ana Galindo M, Lorena Navarro N.	(2005)
6	Educación en la adversidad prácticas y estrategias escolares frente al impacto de la violencia en niños y niñas	Jaime Alberto Saldarriaga Vélez	(2006)
7	Prácticas de enseñanza en sala de clase de contextos sociales vulnerables	Marco Antonio Villalta Paucar María Angélica Guzmán Droguett	(2010)
8	Contextos difíciles e historias turbulentas como motores de innovación	Mariana Altopeide Luis Carlos López Jiménez	(2010)
9	El lugar de la socialización política en la transformación de condiciones que dan existencia al conflicto armado en Colombia: una pregunta por los niños y las niñas en los entornos familiar y escolar	Ariel Gómez, María Camila Ospina Alvarado, Sara Victoria Alvarado, Héctor Fabio Ospina.	(2015)

*Fuente:* Elaboración propia, de acuerdo con la literatura.

Al explorar las investigaciones realizadas acerca de los estudiantes que, pese al contexto adverso en que viven, cambian o transforman sus condiciones de vida, se identifica que en su gran mayoría en estos trabajos se indaga por las relaciones que hay entre el contexto socioeconómico y familiar con su buen desempeño académico. De las nueve investigaciones analizadas, el 78% son cualitativas y el 22% tuvieron un carácter mixto. El 56% utilizó en sus métodos de investigación la aplicación de entrevistas (en profundidad, biográficas, semiestructuradas), un 34% empleó estrategias de recolección de información en grupos como talleres o grupos focales, un 23% empleó análisis de tipo documental, el mismo porcentaje realizó estudio de casos y empleó encuestas para la generación de datos estadísticos y solo un 11% realizó observaciones de campo.

### 1.2.1. Contextos, sujetos y problemas abordados.

En este apartado es importante aludir, en primera instancia que, de los contextos donde se desarrollaron los estudios analizados en el presente estado del arte, el 89% de ellos se realizaron en el contexto latinoamericano, en ciudades ubicadas en Colombia, Chile, Argentina y México. Por su parte un 11% corresponde a análisis llevados a cabo en el contexto europeo, específicamente en España. Todas las investigaciones fueron realizadas en contextos escolares.

Respecto a los fenómenos o problemas abordados en los estudios analizados, es posible establecer que el 66.7% se preguntó por las características de lo que se podría denominar un “contexto adverso” (Saldarriaga, 2006; Rodríguez & Valdivieso, 2008; Berger, Galarraga & Valentinuz, 2009; Tapia, Pantoja & Fierro, 2010; Villalta & Guzmán, 2010; Ospina, Gómez, Alvarado & Ospina, 2015); aspecto que se describe más adelante, cuando se hace alusión a las categorías conceptualizadas por los investigadores.

Por otra parte, un 44.5% de las investigaciones halladas indagó por el papel que cumple la escuela en aquellos contextos identificados como adversos, es decir, espacios sociales que padecen problemáticas como pobreza y violencia (Saldarriaga, 2006; Berger et al., 2009; Villalta & Guzmán, 2010; Altopeide & López, 2010; Ospina et al., 2015). Un 44.5% de los estudios tuvieron como preocupación principal, la búsqueda de alternativas educativas para trabajar en contextos adversos. Uno de estos trabajos se centró particularmente en la pregunta por las prácticas docentes que deben ser tenidas en cuenta, en este tipo de contextos sociales (Jadue, Galindo & Navarro, 2005; Rodríguez & Valdivieso, 2008; Villalta, 2010). Por último, un 22.3% se interesó en hurgar aquellos factores que promueven el desarrollo de la resiliencia en estudiantes que habitan contextos sociales adversos (Jadue et al., 2005; Villalta, 2010).

## **1.2.2. Categorías identificadas en las investigaciones revisadas.**

### **1.2.2.1. Contexto socio escolar.**

De acuerdo con Rodríguez y Valdivieso (2008), es importante reconocer que el contexto social, económico y cultural que habitan los estudiantes incide, de una manera importante en las posibilidades de éxito escolar.

Para Tapia et al. (2010), es necesario distinguir entre lo escolar y lo extraescolar. Lo primero, está referido a aquellos asuntos del fuero interno de la vida en la escuela y las interacciones de la cotidianidad institucional. Mientras los factores intraescolares se encuentran asociados a asuntos, como el rendimiento académico, las dificultades comportamentales de estudiantes, los problemas de autoritarismo docente, las estrategias de enseñanza, evaluación, etc.; los factores extraescolares por su parte, se refieren al entorno comunitario que circunda la escuela, como son los grupos familiares<sup>1</sup> o el barrio. Estos autores resaltan la importancia de reconocer que muchos factores socioeconómicos, culturales, políticos, ambientales que se encuentran más allá de la vida intraescolar, como son: la marginación, el empobrecimiento, el desempleo, entre otros; afectan directamente el comportamiento y éxito escolar de los estudiantes.

Esta idea es compartida además, por Villalta (2010), al decir que el fracaso escolar obedece también a diversos factores de riesgo asociados con el entorno sociocultural de los estudiantes. De acuerdo con esto, el fracaso escolar puede aumentar cuando no son suficientes algunos factores protectores, en los que juega un rol especial, el grupo familiar y los acompañamientos sociales que estimulen la superación de situaciones adversas, orientadas a

---

<sup>1</sup> Ospina et al. (2015) citando a Londoño (2005), definen la familia, como: “esa instancia primaria del desarrollo, escenario fundamental en el cuidado y crecimiento de sus miembros, especialmente niños y niñas a través de ella se sientan las bases para la construcción de proyectos de vida” (p. 73).

lograr el bienestar. En palabras de Berger et al. (2009), “la escuela forma parte del barrio, participa de su escenario y de la construcción social de la identidad de sus miembros” (p. 41).

### ***1.2.2.2. Resiliencia.***

Es importante iniciar la conceptualización de ésta categoría haciendo visible algunas de las críticas más importantes que se hacen al respecto, toda vez que, a pesar de la importancia que cobran las acciones de un individuo y sus posicionamientos subjetivos para hacer frente a situaciones de adversidad, es necesario no desconocer el papel que juegan las condiciones objetivas asociadas a la cultura, la economía, la política y la responsabilidad de los Estados para acompañar a personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, que requieren sobreponerse a situaciones de precariedad para desplegar sus capacidades y vivir en libertad. Aunque el sujeto es responsable de sus decisiones, también es cierto que tanto los gobiernos, como las estructuras económicas, culturales y políticas pueden condicionar o estimular la potencialidad de los individuos para sobreponerse a condiciones precarias.

Villalba (2003) citando a Greene y Conrad (2002), llama la atención acerca de la superficialidad con la que diferentes teóricos utilizan el concepto de “resiliencia”; dicen que esta noción no es un constructo simple, pues existen condiciones subjetivas en personas que, pese a vivir condiciones similares, varían y derivan en acontecimientos diferentes. Esto quiere decir que, no todos los sujetos responden de la misma manera ante situaciones parecidas. No es prudente desconocer así, el papel de otros actores en el acompañamiento a sujetos que requieren de resiliencia. De manera similar, Llobet y Wegsman (2004), afirman que:

La resiliencia no es un rasgo de personalidad, sino que las personas son actores y fuentes de las adaptaciones resilientes, y las familias, escuelas, comunidades, servicios de salud y

sociales, son el escenario de promoción de resiliencia, y pueden propiciar y proveer (o no) el despliegue de los factores protectores (p. 148).

Para continuar, Grotberg (2002 citado por Saldarriaga, 2006), define la resiliencia como: “la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad. Es enfrentar adversidades y beneficiarse de las experiencias” (p. 21). Como proceso de interacción entre los seres humanos, la resiliencia supone conductas y factores que pueden intervenir en una situación específica. Es por esto, que este autor afirma que, al considerar la resiliencia como un proceso de interacción, se necesita reconocer que las situaciones de adversidad influyen directamente en los cambios que tienen las demás personas y, por lo tanto, no son estáticos en sus vidas. De la mano con lo anterior, Saldarriaga (2006), destaca algunos aspectos importantes en la resiliencia, la que define como proceso cultural y que afirma interviene en este, diferentes factores, desde el reconocimiento de sí mismo, hasta la ayuda de otras personas. Dichos aspectos, son:

- Que la resiliencia es un proceso cultural ligado al desarrollo humano y al desarrollo social, en el que la diversidad —de género, de generación, de religión, de entorno cultural, de clase social, de historia personal y social— son factores decisivos al momento de resistir una situación de vulneración.
- Que intervienen altamente los factores derivados: del apoyo de otras personas (yo tengo). Del reconocimiento por sí mismo y por los otros (yo soy). De la capacidad de búsqueda de alternativas y de las posibilidades de resolver favorablemente las situaciones adversas y los conflictos (yo puedo). De la disposición para asumir las consecuencias y las responsabilidades derivadas de las propias acciones (yo estoy).

Por tanto, la resiliencia no es una capacidad innata, sino que requiere de procesos de formación, aprendizaje y discernimiento de experiencias y del fortalecimiento de potencialidades (p. 22).

Por su parte, Rodríguez (2001) citado por Saldarriaga (2006) afirma que la resiliencia, es un modo de nombrar la singularidad y creatividad de la conducta humana individual o grupal, en su devenir y teniendo en cuenta el desarrollo de los factores que puedan intervenir en la toma de decisiones, frente a situaciones adversas. Desde esta perspectiva, se expresa, que:

La resiliencia es más que la suma de las partes; (...) la lista de factores de resiliencia nunca logra apresar la chispa de la que dependerá el resultado final. Lo que no implica “renunciar a aislar los factores de resiliencia (...) ni a dejar de considerar los factores de riesgo como tales, a pesar de haber funcionado muchas veces como estímulo de conductas resilientes (Rodríguez, 2001 citado por Saldarriaga, 2006, p. 23).

Continuando con los aportes de Saldarriaga (2006), se destaca igualmente que existen elementos clave para comprender las prácticas de transformación, desde la escuela democrática, con el desarrollo de la mediación y con currículos que parten de intereses; todas esas acciones:

Apuntan al cambio de estructuras y de cultura escolar en perspectiva democrática, trastocando su organización, construyendo su norma de convivencia con base en los derechos humanos, con mecanismos para dirimir los conflictos con base en la mediación; la incorporación de currículos diversificados y de metodologías activas y participativas con base en intereses, culturas, generación entre otras; y la búsqueda de alternativas de potenciación para chicos en situación de adversidad y desventaja social” (p. 160).

### ***1.2.2.3. La innovación educativa en contextos de vulnerabilidad.***

De acuerdo con Flores (2009) citado por Villalta y Guzmán (2010), se afirma que: “la vulnerabilidad es un atributo de los contextos sociales, nunca de las personas, por lo que clasificar a un estudiante como vulnerable se refiere directamente a estigmatización y marginación” (p. 3-4). Estos autores destacan que la educación y la innovación en escenarios vulnerables, debieran tener siempre presente el interés por generar las mejores oportunidades de aprendizaje en la escuela, en tanto, estos dos elementos son directrices generales de actuación en la escuela y, por lo tanto, esto aporta a la creación de caminos y escenarios de aprendizajes reales y efectivos, para todos y cada uno de los estudiantes.

De igual forma, Villalta y Guzmán (2010) citando a Flores (2009), agregan que, “la idea de un aspecto central de la innovación en contextos de vulnerabilidad se asocia a las prácticas del profesor en la realidad del aula, escenario donde el docente tiene mayores posibilidades efectivas de intervenir” (p. 5). Esto supone, entonces que, es necesario enriquecer el ambiente, o el también llamado clima de aula, para la promoción de los aprendizajes, ya que, de esta manera, se genera una oportunidad para la creación de condiciones para socializar en el campo educativo, desde la perspectiva del mejor ambiente laboral. Por su parte, Barraza (2009) citado por Villalta y Guzmán (2010), plantea que:

El concepto de innovación es polisémico, pero pareciera que en su delimitación la intencionalidad de construir algo nuevo que produzca mejora, es la constante de su definición. De hecho, algunos investigadores plantean que la innovación está íntimamente ligada a los procesos de selección, de organización y de utilización creativa y novedosa de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para el logro de los propósitos previamente establecidos (p. 2).

Desde esta perspectiva, la innovación significa acompañamiento, mediación y coparticipación en la construcción de conocimiento. Es así, que autores como Altopeide y López (2010), lo definen también asociado a la búsqueda de soluciones que logren ayudar a las situaciones problemáticas que una persona u otra estén viviendo y que signifique, la posible solución a una carencia real.

#### ***1.2.2.4. Conflicto.***

Mejía (2001 citado por Ospina et al., 2015) define el conflicto en torno a la afirmación: “el conflicto no es en sí mismo algo negativo” (p. 76). Aquí el autor reconoce que, el conflicto es una situación natural en los seres humanos y que, por tanto, tiene que existir para que concurren las relaciones humanas. La característica principal que el autor enfatiza es la pluralidad. Debido a ello, el ser humano no está exento de tener conflictos en el devenir de su vida, lo que implica también que tenga diferentes tradiciones, gustos, intereses y estilos de vida que pueden, en un momento dado, entrar en tensión con ese otro que lo rodea y también es diferente a él. En estas situaciones, se ve convocado a establecer acuerdos y pactos con los que los rodean. De esta manera, el ser humano no solo logra ponerse de acuerdo con el otros, sino también saberse diferente y de este modo, respetar por tanto las diferencias.

### **1.2.3. Principales resultados identificados.**

#### ***1.2.3.1. El éxito escolar de alumnos en condiciones adversas.***

En el trabajo presentado por Rodríguez y Valdivieso (2008), ellos tienen como problema central conocer cómo las condiciones de educabilidad que experimentan los estudiantes universitarios afectan sus posibilidades de éxito académico, concentrando la atención en los

alumnos sobresalientes. Los resultados de este estudio muestran que un total de 12 jóvenes (25.5%) resultaron ser alumnos con capacidades sobresalientes, por lo que el estudio se enfocó en estos casos. Los autores realizaron entrevistas en profundidad, al igual que encuentros con maestros. Con toda la información, se procedió al análisis final, el cual afirma que no todos los estudiantes sobresalientes tienen condiciones favorables a nivel social y económico, pues algunos viven en condiciones difíciles, sin embargo, logran sobresalir.

Otro resultado de este estudio importante de resaltar, es que la mitad de los estudiantes era sobresaliente y contaba con condiciones inadecuadas de educabilidad en sus hogares, a lo que los autores concluyen de la siguiente manera: “Al parecer, las condiciones de educabilidad pueden ser importantes para el éxito escolar, pero no son determinantes para explicar el desempeño de los estudiantes” (Rodríguez & Valdivieso, 2008, p. 92). El estudio finaliza explicando cómo los estudiantes con difíciles condiciones socioeconómicas logran superar obstáculos en sus condiciones de vida y sus hogares, además, introduce el concepto de resiliencia como la posibilidad de esclarecer el comportamiento, de acuerdo a diferentes teorías de la sociología de la educación.

En los casos estudiados se encontró que la universidad es un espacio en el que los alumnos de familias pobres se relacionan con otras formas de vida. La institución los ayuda a entrar en un proceso de reflexión que los lleva a un cambio de vida. De acuerdo con Duchatzky (1999) y Alexander (1989) citados por Rodríguez y Valdivieso (2008):

La escuela permite reestructurar las relaciones sociales que con frecuencia están muy fracturadas en el seno del hogar; la institución escolar puede ser un espacio donde los jóvenes reconstituyan relaciones primarias muy deterioradas en el contexto de la familia. Si bien tendemos a ver la escuela sólo como un espacio de transmisión de conocimientos,

también es un ámbito muy propicio de desarrollo de afectos, puesto que permite la convivencia con el grupo de pares, el cual para los jóvenes puede tener una influencia decisiva (...). Los alumnos que provienen de los hogares más pobres con padres de muy baja escolaridad tienen la oportunidad de entrar en contacto con personas de distinto origen social y, mediante la lectura, con muchas nuevas perspectivas y formas de ver el mundo. Es el espacio escolar el que les permite acumular, por su propia cuenta, el capital cultural que la familia no les heredó y es un lugar donde pueden reinventarse a sí mismos y adoptar el nuevo *habitus* que les será importante (p. 99) (cursiva en texto original).

### ***1.2.3.2. Prácticas culturales productivas en escuelas en contextos de exclusión social.***

Berger et al. (2009), tienen como propósito central con su investigación estudiar las prácticas culturales en algunas escuelas, en medio de la crisis y la fragmentación generada por las políticas neoliberales que de una u otra manera han afectado el sentido de la educación y de cada una de las personas que la habitan. El estudio planteado pretende ayudar a la formulación de una línea de la sociología crítica de la educación que, examinando la realidad en la que se vive, y la sociedad desigual actual, se logre identificar un tratamiento educativo diverso, lejos de ser un sistema reproductor de las desigualdades, sino orientado a comprender nuevas maneras de ser del sujeto en la educación. Esto supone volver a la imaginación, a la posibilidad de crear y de diversificar en el proceso formativo en las instituciones educativas.

Con este trabajo se encuentra que los docentes “intentan romper el orden proponiéndose educar a partir de incorporar a la tarea pedagógica el entorno, la cultura, los intereses, habilidades y saberes de los chicos” (Berger et al., 2009, p. 42). Sin embargo, esto no está basado en profundas bases epistemológicas, sino por el contrario, desde la experiencia que han

acumulado a lo largo de su quehacer educativo. En este sentido, Berger et al. (2009), agrega que numerosos docentes:

Apelan a la experiencia, a la conciencia práctica, a saberes cotidianos que se desarrollan a pesar del orden institucional. Se trata en realidad de prácticas alternativas que, aunque se mantienen en la cotidianidad de la vida escolar, resisten o alteran el orden hegemónico y dan lugar a una producción cultural, expresión de la cultura vivida, otorgando así un sentido particular a la educación en contextos de exclusión social (p. 42).

Para continuar, Berger et al. (2009), presentan los resultados en tres vías: a) Reconocimiento del mundo del chico. De este aspecto, cabe resaltar que las maestras están atentas de la cotidianidad vivida por sus estudiantes e intentan acercarse para mejorar las relaciones de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase. Las maestras valoran el mundo del estudiante y su cultura, asumiéndola como identidad propia, causando así, una apertura a través de su actuación cotidiana. En este sentido, las docentes “buscan contribuir a esa criticidad para que los niños no naturalicen ni asuman como fatalidad sus condiciones de vida” (p. 44).

Un segundo aspecto, se refiere al b) Sentido de la docencia. En este aspecto, el trabajo concluye que, las docentes otorgan a su labor diferentes significados:

Enfatizando en los modos de comunicación y las múltiples estrategias que despliegan para incorporar en sus prácticas la producción cultural de los alumnos (...). Encontramos docentes que valoran y recuperan la cultura de los chicos como forma de afianzar la autoestima, aunque con posturas diferentes respecto de la consideración de esa cultura marginal (Berger et al., 2009, p. 43-45).

El último resultado analizado, son los c) Modos de trabajo institucionales, con respecto a los cuales se destacan las formas de trabajo, tanto individual como colectivo al interior de las instituciones educativas y los proyectos institucionales. Este hallazgo no es prometedor, en tanto las autoras expresaron que en las instituciones donde los diferentes docentes realizan su labor, se evidencia que existen contradicciones sociales y el disciplinamiento social y educativo no es eficaz, dado que las funciones están desequilibradas y el sentido normativo se altera, la mayoría del tiempo (Berger et al., 2009).

Tapia et al. (2010), realizan un estudio en Guanajuato, México, que combina un análisis estadístico con la perspectiva de los sujetos participantes, para identificar las tasas de abandono individuales y colectivas. En el estudio, se muestran las percepciones sobre el abandono escolar que reiteran en las pautas socioculturales sobre la desigualdad socioeconómica o de género que, los estudiantes tienen previas a la escuela. El estudio concluye que la escuela si puede hacer la diferencia, por lo que es necesario identificar cuáles son los factores escolares que inciden en el abandono y poder aportar a su disminución.

El objetivo principal de este estudio tiene como base el reconocimiento de la percepción de los diferentes agentes escolares relacionados con el fenómeno del abandono de la escuela secundaria, desde la oferta del servicio educativo (supervisores, directores, docentes) y desde la demanda (alumnos regulares, alumnos que abandonaron la escuela). El fenómeno se entiende como proceso sociocultural (Piña & Seda, 2003 citados por Tapia et al., 2010) y no como un indicador de “resultado” o un “estatus” asignado a cierta población (“deserción” o “desertor”), como lo reportan estadísticas escolares oficiales. Se acepta que la escuela es el locus en el que se construyen o no las condiciones para la permanencia de los alumnos (González, 2006 citado por Tapia et al., 2010), considerando

que la expansión de la educación secundaria históricamente ha supuesto procesos de exclusión de poblaciones diferentes a su matriz sociocultural (Santos, 1997 citado por Tapia et al., 2010, p. 198).

Para llevar a cabo lo anterior, Tapia et al. (2010), diseñan una estrategia mixta, mediante la cual recuperan afirmaciones hipotético-deductivas y por otra parte, se destaca la perspectiva de los agentes escolares situados en el marco de la institución escolar, en búsqueda de sus explicaciones al fenómeno. Los principales resultados del trabajo evidencian que la “tasa de abandono, régimen, ubicación geográfica y sexo, la gestión institucional y la dimensión organizativa del servicio educativo; afectan las condiciones internas de los establecimientos para retener a más o a menos alumnos en la secundaria, hombres o mujeres” (p. 207).

Según el precitado texto, se identifica la diversidad inherente en cada escuela y, por tanto, la necesidad de ofrecer distintas oportunidades de permanencia a sus alumnos (Tapia et al., 2010). Los investigadores sustentan los resultados desde diferentes autores, como se evidencia con Tapia et al. (2010) citando a Blasco (2003), quien afirma que “«las vivencias afectivas de los alumnos en la escuela pueden influir en la retención...» y más en contextos socio-económicos de pobreza” (p. 220).

Con este trabajo se asevera que, la escuela si hace la diferencia y se necesitan en estos momentos, más escuelas comprometidas para evitar el abandono escolar, mejorando las prácticas de enseñanza, el trato que los docentes dan a los alumnos y alumnas, los procesos de inclusión o exclusión entre pares, entre otros. Finalmente, el estudio confirma que la estructura normativa y de apoyo académico influye sobremanera en el abandono escolar, por eso es preciso aportar con

miras a la permanencia y el reconocimiento de los contextos de los estudiantes. Para continuar, se tiene la investigación de Villalta (2010), quien se interesó en el análisis de:

La relación existente entre los factores de resiliencia y el rendimiento académico en alumnos adolescentes de establecimientos educativos ubicados en contextos de alta vulnerabilidad social. El estudio es descriptivo-correlacional, teniendo en cuenta una población de 437 alumnos de Educación Media de la Región Metropolitana de Chile. Para desarrollarlo, se diseña y aplica un cuestionario para determinar el nivel de calidad de vida y factores de riesgo de los adolescentes. Igualmente, el trabajo toma como elemento clave la resiliencia, midiéndola con la escala SV-RES creada para población chilena. [Se destaca que existen dos factores que permiten explicar la] relación entre la resiliencia y logros de aprendizaje, los cuales se describen como dos situaciones de adversidad que fortalecen a los adolescentes: a) Divorcio o separación de sus padres, y b) Embarazo propio o de la pareja (p. 160).

El estudio de Villalta (2010), concluye finalmente que, los factores de resiliencia vinculados al rendimiento académico, la relación entre resiliencia y rendimiento académico no es evidente ni directa. Por tanto, se afirma que es preciso considerar algunas variables para reconocer dichas relaciones. Las principales variables para reconocer esta relación son las mencionadas anteriormente, en las que el divorcio y la separación de los padres, juega un factor fundamental en el rendimiento académico y la capacidad de sobreponerse. Igualmente, en algunos jóvenes en contextos de vulnerabilidad, se destacó que el embarazo propio o de la pareja fortalece la relación entre el rendimiento académico y la resiliencia, aportando elementos

cruciales para sobrellevar esta nueva situación de vida y la anterior en la escuela, para cada uno de los sujetos involucrados.

Prosiguiendo con lo planteado en breve, Jadue et al. (2005), analizan en su investigación algunos de los factores protectores y de riesgo para el desarrollo de la resiliencia en una comunidad con riesgo social en Valdivia, Chile. En este sentido, se encuentra que, la jornada completa que la escuela ofrece a los estudiantes y la buena autoestima de los estudiantes, se convierten en factores protectores. Uno de los factores contrarios a esto, es “la baja calidad de la docencia impartida por los profesores” (p. 43), aspecto problemático en la investigación que se establece como, el principal factor de riesgo para el desarrollo de la resiliencia en la escuela. Estos autores afirman que, a través de la profesionalización en la formación docente, es posible mejorar la calidad de la educación.

En este trabajo, Jadue et al. (2005), se destacan las personas resilientes como aquellas que a pesar de sus adversidades, presentan habilidades para surgir, adaptarse, recuperarse de las dificultades y acceder a una vida social y productiva aceptable. Citando a Kotliarenco y col (1996); Jadue et al. (2005), las define como personas, “quienes a pesar de nacer y de criarse en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente normales y son exitosos, enfrentando adecuadamente las dificultades. Sus experiencias las perciben de manera constructiva, aun cuando éstas hayan causado dolor o padecimiento” (p. 45). Es por esto que el concepto de resiliencia es fundamental en el trabajo, destacando un rastreo conceptual por diferentes autores y teniendo como base los planteamientos de Kotliarenco y col. (1996).

Las principales conclusiones a las que llegaron Jadue et al. (2005), con su estudio, permiten destacar a la familia como el factor principal protector para enfrentar situaciones de adversidad. Las familias intervenidas en el estudio presentan comportamientos positivos con sus

hijos, estableciendo ambientes estables de desarrollo para ellos. Igualmente, la autoestima se establece como otro factor protector, junto con la eficacia que los estudiantes les otorgan a los recursos personales. En el estudio también, se destaca que es necesaria una motivación constante por parte de los docentes, que ayude a proteger y a generar situaciones más confortables en la escuela. Finalmente, con este estudio, sus autores precisaron que la jornada escolar completa en la escuela es fundamental, ya que los alumnos tienen la posibilidad de tomar talleres electivos que ayudan a desempeñarse en distintas áreas, tales como artísticas, cívico- sociales, científicas y deportivas, que fomentan destrezas y habilidades.

A su vez, los hallazgos del estudio de Jadue et al. (2005), evidencian que lo que sucede en las aulas de esta escuela es cuestionable. La mayoría de los docentes involucrados en esta investigación posee una apreciación equivocada o costumbres erradas sobre lo que constituye enseñar y formar estudiantes, ya que alteran el sentido y la naturaleza de los procesos formativos escolares. La formación educativa y del estudiante como persona, no tiene lugar prioritario dentro del proceso educativo en esta escuela, que permanece indiferente sin considerar, ni menos resolver las dificultades, tanto educativas como personales o familiares presentadas por sus estudiantes.

Otra de las investigaciones seleccionadas para la elaboración del presente estado del arte, es aquella adelantada por Saldarriaga (2006), quien a través de su trabajo indaga y analiza, acerca de las siguientes categorías:

Las *instituciones educativas* a las que asisten estos chicos y chicas, por su capacidad de generación de resistencias y de transformación, frente a los condicionamientos de un contexto violento; por la pertinencia de las actuaciones pedagógicas de los educadores y educadoras, de sus estilos, sus metodologías, su forma de relacionarse con los

estudiantes; por su papel en la mediación de los conflictos escolares. [Así mismo], se exploran las percepciones que los *educadores* tienen de estos chicos con relación a la adversidad que viven, el grado y modo como expresan sus intereses y tratan los conflictos generados por la búsqueda de realización de dichos intereses en el marco de la adversidad; las prácticas que dichos educadores desarrollan como alternativas frente a la afectación generada por las vivencias de sus alumnos. [Y finalmente, con este trabajo se observa] el modo, como niños y niñas escolares de Medellín que viven en contextos directos de violencias, tratan sus *conflictos cotidianos*, desarrollan sus intereses, así como los argumentos con que justifican sus acciones (p. 12).

Al respecto, Saldarriaga (2006) reconoce, desde las percepciones exploradas que, las construcciones de las prácticas sociales en los estudiantes se dan, desde:

Los medios de comunicación, la familia, el vecindario, la ciudad, las iglesias, los grupos políticos y organizaciones sociales legales e ilegales, armadas y no armadas; y se reconoce que muchas de las experiencias y contenidos provenientes de dichos ámbitos, no sólo no pueden ser juzgados como violentos, sino que son elementos útiles para resistir a los condicionamientos provenientes de contextos violentos (p. 13).

Los principales resultados de esta investigación reafirman que, la adversidad en la que han vivido los niños y las niñas toda su infancia, se hace visible en las experiencias con el maestro, en la forma de expresarse, de manifestar sus intereses, entre otros. Sin embargo, los resultados no son determinantes, pues la adversidad puede ser resistida y transformada.

Saldarriaga (2006) toma como base el concepto de resiliencia para explicar este proceso, en tanto esta crea quiebres, que pueden ser claves para explicar las relaciones que se establecen en el aula.

En su trabajo, también afirma que las instituciones educativas son cruciales en las manifestaciones de agresividad o pasividad en sus estudiantes, por tanto, ellas se convierten en generadoras de capacidad de vida democrática y resiliencia, o, por el contrario, en agentes que profundizan los efectos de las adversidades y violencias (Saldarriaga, 2006).

Por otra parte, el estudio realizado por Villalta y Guzmán (2010) es de tipo descriptivo-interpretativo, basado en métodos cualitativos de recolección y análisis de datos. Para el estudio, los investigadores retomaron dos instituciones en secundaria con características sociales vulnerables, entre ellos la calidad de vida, la salud, los recursos y la vivienda. Como base fundamental para destacar las prácticas de enseñanza, estos autores trabajaron con 8 directivos, 14 apoderados (acudientes), 16 alumnos y 16 profesores; para un total de 54 participantes de la investigación. Para recopilar toda la información, los autores utilizan grupos focales, entrevistas en profundidad y análisis del discurso, para lograr destacar cada uno de los resultados obtenidos.

Los resultados de Villalta y Guzmán (2010), se logran organizar en coherencia en tres ejes fundamentales, a saber:

- 1) Educar en contextos sociales vulnerables, el cual se aborda en los nudos temáticos: contexto extra-aula, representaciones y atribuciones de rol, expectativas y los sucesos en la sala de clase; 2) el vínculo de los nudos temáticos en dos ejes de acción: metas y gestión de los procesos del aula, y 3) una propuesta interpretativa de las estrategias didácticas de sala de clase de sectores sociales vulnerables y las competencias docentes para la enseñanza en sala de clase (p. 8).

El trabajo realizado destaca que en el aula de clase se ponen en evidencia las siguientes estrategias didácticas: apoyo y contención afectiva hacia los alumnos reforzando la autoestima, la expresión efectiva y la contención emocional. Un segundo aspecto se refiere al diálogo amistoso que fortalece el vínculo estudiante-maestro. Un tercero, es el señalamiento de límites y se refiere a estrategias de regulación en la participación de los alumnos en el aula de clase, considerada una condición necesaria para la convivencia y el aprendizaje. Un cuarto aspecto destaca lo directivo, en este sentido las acciones de los docentes apuntan, a restablecer el orden de la clase tradicional. El juego y el aprendizaje se destacan, como otra estrategia utilizada en las diferentes asignaturas para la transmisión de los contenidos. Como sexto aspecto visible, se enuncia el compromiso de las tareas, como acciones asociadas a la participación de los estudiantes, en este sentido, se estimula el trabajo individual. La conducción de las actividades y el aprender de la experiencia, son los últimos dos aspectos mencionados, los cuales posibilitan que el maestro adecúe y conduzca con éxito todas las actividades que se propone, teniendo en cuenta la construcción del conocimiento, desde la experiencia cotidiana del estudiante (Villalta & Guzmán, 2010).

Finalmente, el análisis del discurso de los actores educativos ha permitido distinguir un conjunto de competencias profesionales para la enseñanza en sectores sociales vulnerables, asociado a las diversas situaciones de aula. En este sentido:

Se puede distinguir dos áreas de competencias profesionales de docente en el aula que agrupan el conjunto competencias descritas: 1) Respeto por la diversidad, esto refiere a la disposición a comprender los comportamientos de los alumnos (...) 2) Disposición para aprender; esto refiere a tomar el quehacer cotidiano como necesaria fuente de constitución de la práctica docente. Aprender de la experiencia, no solo es una

competencia que se aplica con los alumnos en sala de clase, sino que es una “escucha transversal” o reflexión cotidiana de la práctica para discernir cuales son las acciones más pertinentes, aunque no siempre las más populares y deseables, para conducir el proceso educativo de aula (Villalta y Guzmán, 2010, p. 18-19).

Prosiguiendo con Altopiedi y López (2010), estos autores presentan una reflexión sobre la innovación en la actualidad, afirmando que hoy más que nunca es necesario reconocer su potencialidad en entornos no tan favorables para ello; es decir, con pocos recursos materiales, humanos y condiciones de estabilidad social en general. Los investigadores afirman que es precisamente esta situación, la que hace desarrollar excelentes cambios sociales. Es por esto que, los autores definen la innovación para el desarrollo del trabajo de la siguiente manera: “en este marco, la innovación –entendida como respuesta adaptada a las necesidades del contexto– adquiere el sentido de una obligación, más que de una elección” (p. 43).

Los centros educativos que se intervinieron durante el desarrollo de la investigación, tienden a negar el carácter innovador desde sus acciones, por esto, solo hacen lo necesario, dejando de lado la tarea fundamental de la enseñanza, basada en el desarrollo social y enriquecimiento personal de los miembros de una comunidad. La investigación desarrolla una profunda reflexión histórica, epistemológica y pedagógica de cada una de las actuaciones de las diferentes instituciones participantes de la misma, señalando que queda mucho camino por recorrer en el proceso de reconocer la innovación, aún en contextos vulnerables de actuación (Altopiedi & López, 2010).

Al respecto, Altopiedi y López (2010), destacan dos características centrales, el reconocimiento de la prioridad de la atención de las necesidades básicas y la apelación al

compromiso de un profesorado del que, se espera y exige un trabajo constante con las dificultades que la misma acción de enseñar conllevan. Esto, es precisamente lo que le da fuerza al drama institucional, justificando y dando sentido a los esfuerzos por superar la institución deprimida de la población escolar.

Para complementar lo anterior, Ospina et al. (2015), presentan su trabajo, el cual tiene como interés central:

Reflexionar acerca de los procesos de socialización política de la niñez colombiana impactada por la violencia (de manera específica aquellos que tienen lugar a través de agentes como la familia y la escuela), con el propósito de identificar las trampas que estimulan la reproducción de lógicas violentas y develar las posibilidades existentes para romper con una mirada desvalida de la infancia, y promover estrategias de transformación social que empiecen por reconocer en la niñez una subjetividad con capacidad para agenciar cambios en el flujo de la existencia (p. 3).

Como aspectos centrales del estudio realizado, los investigadores concluyen que el conflicto armado en Colombia estimula lógicas de violencia y socialización en los niños. Igualmente, que, en contextos específicos de conflicto armado, la construcción social del niño y la niña se relacionan con la victimización y el déficit. Otro de los resultados encontrados es que:

La realidad es construida socialmente a través de encuentros intersubjetivos mediados por el lenguaje y la tramitación del conflicto, esto quiere decir que la vida no es una verdad acabada y que los sujetos se auto producen de manera permanente y pueden constituir realidades emergentes de reconocimiento y agenciamiento basados en la potencia del sujeto en relación (Ospina et al., 2015, p. 34).

Finalmente, Ospina et al. (2015), destacan que los procesos de socialización política que el niño y la niña experimentan, a través de interacciones en su grupo familiar y la escuela, pueden potenciar la constitución de subjetividades con capacidad de incidir en la vida que el niño o la niña vive con otros, en el marco de un reconocimiento al desarrollo humano, desde un punto de vista alternativo que supere la visión evolutiva y aquella carencial, centrada en las necesidades; por ello, la familia y la escuela son determinantes en esa construcción, desarrollando y potenciando su identidad y subjetividad recuperando todos los horizontes posibles de actuación de los seres humanos en el mundo.

### **1.3. Formulación del Problema**

Por consiguiente, emerge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de justicia social con que cuentan los jóvenes estudiantes de la IE Playa Rica que habitan contextos de violencia?

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo General.**

Comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes estudiantes de la IE Playa Rica que habitan contextos de violencia.

#### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Describir las condiciones de vida social de un grupo de jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica.

- Identificar la influencia de la violencia en la vida social de grupo de jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica.
- Analizar las oportunidades con que cuentan los jóvenes para transformar las condiciones de violencia que les afectan.

### **1.5. Justificación.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la ley 115 de 1994 en su artículo 5 y siguientes relacionados con los fines de la educación; esta es considerada como un proceso de formación integral. En este sentido, la Institución Educativa Playa Rica dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) está continuamente en la búsqueda de alternativas que beneficien a los estudiantes de la I.E, a través de proyectos y estrategias que favorezcan el mejoramiento de sus condiciones de vida, toda vez que, es el espacio más próximo con que cuentan los niños y jóvenes del barrio Playa Rica; quienes históricamente han vivido en un contexto de violencia.

Desde esta perspectiva, es muy útil y enriquecedor para la gestión pedagógica y administrativa poder llegar a comprender cuáles son las circunstancias y fortalezas que rodean la vida de los estudiantes que logran sobreponerse a condiciones de violencia, teniendo presente que se mueven en el mismo entorno social. Es importante porque desde aquí, se podrían adelantar políticas institucionales con miras a que más estudiantes logren llevar a cabo un proyecto de vida satisfactorio que, les permita aportar a la solución de las problemáticas personales y sociales en que viven, ya que la escuela forma para la vida, es develar lo que mueve a estos estudiantes que optan por aprovechar estos espacios de socialización que brinda la escuela y toman la decisión de aprovechar cada oportunidad para su crecimiento, partiendo de lo

positivo que les brinda el medio que no es mucho, pero ellos hacen de esto un todo, sacan provecho de lo que les brinda la institución educativa y se enfocan en emprender un proyecto de vida, descubrir que motiva a los estudiantes a sobreponerse, dejando de lado factores negativos o quizás vivenciándolos.

Así mismo, esto permite dirigir los esfuerzos institucionales hacia la implementación de un currículo más pertinente y amplio que dé cuenta de las necesidades reales de sus estudiantes, es ir buscando herramientas que permitan llegar a atraer más y más niños y jóvenes que están en riesgo de vulnerabilidad en las aulas, es abrir espacios donde si bien se ofrece lo académico, también se les proporcione lo que para muchos les genera alegría, es aprovechar el paso por la escuela para sembrar en ellos visiones distintas a las realidades que, en muchas ocasiones les toca vivir, hacer su estadía en las aulas más amena, ya que es el colegio es el lugar donde en ocasiones se sienten protegidos o por lo menos acompañados y a dónde se va hacer amigos y a socializar.

Adelantar esta investigación es muy importante porque permite priorizar e implementar los proyectos que pueden ayudar a que los estudiantes oxigenen sus vidas en este barrio, verlos tocar la guitarra, el violín, bailar, sus interlocuciones en inglés, competencias deportivas, y demás. Acceder a oportunidades que el entorno de violencia les niega y recibir las condiciones de reconocimiento y dignidad mínimas para poner en juego sus proyectos de vida y perseguir un horizonte de vida buena, esto es, una vida digna de ser vivida.

De igual forma, motiva a los docentes a seguir formándolos y brindar lo mejor, para que sean seres humanos felices. A nivel institucional permite aumentar la cifra de estudiantes que cada vez más, den cumplimiento a su proyecto de vida, aún con todas las necesidades que les

rodea y la injusticia social que padecen y egresen del colegio a ser aporte para la sociedad y con la fe de que sean gestores de cambio para esta comunidad y este municipio que tanto lo requiere.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. Marco Conceptual

#### 2.1.1. Las capacidades humanas y las teorías del reconocimiento. Una propuesta para hablar de justicia social.

El presente apartado pretende abordar una mirada general sobre la justicia social, a partir de la visión de las capacidades humanas de la filósofa norteamericana Martha Nussbaum y las teorías del reconocimiento del filósofo frankfurtiano Axel Honneth. Para esto se toma como base referencial, la lectura que estos autores realizan en sus obras originales sobre los aportes de una teoría de justicia social que vaya más allá de un simple enfoque distributivo.

Nussbaum (2012) propone, desde la perspectiva de la filosofía política (la ética y las políticas de desarrollo), un enfoque de la justicia social fundamentado en las capacidades de las personas para generar el desarrollo, de acuerdo con las necesidades y libertades humanas. Por su parte, el filósofo y sociólogo alemán y director del Instituto de Investigación Social de Fráncfort, Honneth (1997), recoge el pensamiento de un optimismo como obligación social, en medio de la complejidad y la heterogeneidad cultural de las poblaciones actuales, que no justifican la existencia del Estado-nación identitario, por la pérdida de soberanía política, consecuencia de la globalización y una creciente pérdida de identidad que obligan a unas formas políticas cada vez más complejas.

En este sentido, Nussbaum (2016), afirma que solo cuando las personas entienden que son ellas las que deben construir historia, es el momento para entender el valor de la historia y de las transformaciones históricas. Pensar en el pasado, obsesionarse con él, es dejar de pensar, es la incapacidad para afrontar los problemas, para avanzar porque es en el diálogo, en la labor

interdisciplinaria que se fortalecen “las capacidades humanas”, esto es, la dignificación de la vida de los seres humanos, como planteamiento de las políticas públicas y económicas de los gobiernos.

Las capacidades explicitadas por Nussbaum (2012), responden al cuestionamiento, ¿Qué es capaz de ser y de hacer una persona?, son consideradas libertades sustanciales y son una propuesta para defender los valores universales; para buscar como lo expone Gómez (2016), la participación en la vida pública y como plan para la vida autónoma de las personas, para garantizar la satisfacción de la vida, dignificándola, porque entiende que la dignidad debe tenerse como fin y nunca como un medio.

Para Nussbaum (2012), mejorar la calidad de vida de las personas dentro de lo que se conoce como justicia social obliga a la toma de decisiones políticas inteligentes y a la participación decidida de muchas personas. Para ella, la justicia social, de acuerdo a este modo de ver las cosas, se fundamenta en las capacidades básicas como equipamiento innato de los individuos, las capacidades internas identificadas con estados desarrollados de la persona misma que, son condición suficiente para el ejercicio de la función, las capacidades combinadas están asociadas con la totalidad de las oportunidades que tienen las personas para elegir y son capacidades internas ordenadas con adecuadas condiciones externas para el ejercicio de la función y las condiciones sociales, políticas y económicas, con el fin de generar el desarrollo de acuerdo con las necesidades humanas. En tal sentido, las capacidades básicas y las capacidades combinadas son la vida, la salud física, la integridad física y el disfrute de los sentidos, la imaginación y el pensamiento. También lo son, el desarrollo emocional, la razón práctica, el derecho de filiación, la relación respetuosa con otros seres y especies, la actividad recreativa y el control sobre el propio entorno (político, material y laboral).

Con lo anterior se plantea que, la verdadera justicia social es aquella que busca elevar las condiciones de vida de las personas a un nivel de dignidad propio de los seres humanos, donde es preciso contar con múltiples oportunidades y con muchas capacidades desarrolladas por los individuos, para que estos tomen las mejores decisiones. Cuando las opciones son mínimas y las oportunidades escasas, las decisiones están condicionadas y limitadas para ejercer el derecho a una verdadera libertad. Desde esta perspectiva, el desarrollo social deviene de las condiciones que facilita el medio (el Estado en las sociedades organizadas) pero que, sin unas capacidades innatas o desarrolladas por los individuos, se impide el pleno progreso de los mismos y, por ende, una mejor elección de vida (Nussbaum, 2012).

En referencia con sus planteamientos, Nussbaum (2012), expone que las personas constantemente están en una lucha y búsqueda permanente de justicia social, que dignifique su humanidad y con ello, le den un sentido a su vida. Mientras que, para los líderes políticos, las políticas públicas sobre desarrollo humano, se orientan en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sin reconocer que este va ligado al aumento de la calidad de vida de las personas, lo que lleva a concluir que, el desarrollo humano no es sinónimo de incremento del PIB, porque raramente mejora las posibilidades de los pobres para educarse, para tener empleo o para acceder a todo tipo de servicios públicos básicos.

Plantear el desarrollo humano como lo hace Nussbaum (2012), a partir de las capacidades de las personas, es proponer una aproximación particular sobre la evolución de la calidad de vida y teorizar sobre la justicia social básica. Su postura es importante en la medida que apunta a que las políticas se orienten hacia las necesidades reales de las personas. Por lo que su éxito, o rendimiento, debe medirse en función de las oportunidades que se abren a cada individuo

(políticas de inclusión) y donde las capacidades se definen como libertades sustanciales dentro de estas oportunidades.

Esta autora agrega que, las metas políticas de las sociedades deben buscar el alejamiento de la injusticia y lograr para cada persona, un cierto nivel de disfrute de las capacidades enumeradas por esa autora y que se identifican como fundamentales para vivir dignamente. Los derechos en los cuales se basa la justicia social, entonces, no son abstractos sino facilidades y medios para el ejercicio libre de esas capacidades, que ya se han enumerado. Todo un ideario que sirve para enmarcar y definir unos valores éticos para la economía y la política, orientados hacia la dirección correcta de la solución a las necesidades de la gente.

Para Honneth (1997) en cambio, el concepto de reconocimiento es importante en la conceptualización de las teorías sobre justicia social, en tanto obliga al sujeto a la relación con otro, como manera para la construcción de una identidad estable y plena. El hombre no es un ser aislado, no es una isla como lo proponía la filosofía de mediados del siglo pasado. En ese reconocimiento, la finalidad de la vida humana está en la autorrealización, como relación consigo mismo y consistente con la confianza, el respeto y la autoestima propios. Esto es, la vida social obliga a un reconocimiento recíproco de los individuos, que solo es posible en la autorrelación práctica y en la perspectiva de los otros. Porque el yo no está aislado, sino que hace parte de una determinada praxis social y, además, porque la intersubjetividad es parte de la subjetividad.

Este reconocimiento se hace a partir de tres tipos de praxis. El amor es quien establece la primera relación, entre madre e hijo, que permite al sujeto articular su cuerpo autónomamente y expresar, confiadamente, necesidades y sentimientos. Contrario a este sentimiento, como lo anota Honneth (1997), se contraponen la violación física o psicológica, el maltrato, el abandono,

la tortura; formas de menosprecio que le arrebatan a las personas la disposición autónoma sobre su cuerpo, la autorreferencia práctica y la confianza en sí mismas.

Un segundo tipo de reconocimiento se da, a partir de los derechos jurídicos que se estructuran desde la praxis social. Esto es el reconocimiento de privilegios y prerrogativas del sujeto, en tanto miembro de un concepto universal de sujeto que lo hace potencialmente objeto de derechos, desde el reconocimiento propio como jurídico. Contrario a ello, está la negación de una identidad política, la “desposesión” de derechos y la exclusión social, porque como lo señala Honneth (1997), para las personas, la “privación de sus pretensiones de derecho socialmente válidas, significa ser lesionado en sus expectativas de ser reconocidos, en tanto que sujetos [capaces] de formación de juicios morales; (...) y va unida a una pérdida de respeto de sí [mismo]” (p. 163). Esto es, la consideración del sujeto carente del status para la interacción moralmente igual y plenamente valiosa.

La tercera forma del reconocimiento es la solidaridad, como valoración social para referirse a cualidades y facultades concretas para la práctica social, en la aceptación de unas determinadas cualidades con un objetivo colectivo relevante. La forma de desprecio que corresponde a la solidaridad es la deshonra y la desvalorización de la forma de vida, del status del individuo o del grupo (Honneth, 1997).

Los tres enfoques de reconocimiento, el amor, el derecho y la solidaridad, establecen las condiciones formales de las relaciones de interacción dentro de las cuales, los seres humanos pueden garantizar la dignidad y la integridad. Y donde pueden remitirse a formas positivas de autoconfianza y reconocimiento afectivo. La propuesta de Honneth (1997), se establece como herramienta conceptual para la comprensión de las experiencias sociales de injusticia y como forma para el entendimiento de las motivaciones para las luchas sociales y el establecimiento de

la distribución como expresión del reconocimiento. En este sentido, la subjetividad requiere de la praxis social para estructurarse en una persona, entendiéndola, no solo como sujeto de obligaciones, sino también como portadora de derechos.

Por otro lado, se puede retomar el concepto de justicia social, a partir del análisis de la filósofa uruguaya Fascioli (2011), preguntando sobre los aportes de una teoría de justicia social que vaya más allá de un simple enfoque distributivo. En este ejercicio, se retoma la propuesta de Honneth (1997), en torno a la justicia como un asunto de reconocimiento que podría ser complementado con una reflexión acerca de la justicia, como un asunto de libertades y capacidades. Una teoría social que vaya más allá del enfoque simplemente distributivo tan propio de una economía enfocada, únicamente en el bienestar encuentra en el reconocimiento, la clave para la interpretación de las demandas sociales (lucha social) y una forma para la comprensión de la satisfacción de las necesidades de la justicia social.

Al examinar la teoría de Honneth (1997), sobre el reconocimiento del individuo como ser social y el abordaje de la justicia distributiva complementada con el enfoque de Nussbaum (2012), se encuentra que ambos modelos pueden operar en conjunto en la evaluación de la justicia; porque las experiencias de injusticia corresponden siempre a vivencias de una falta de reconocimiento (ejercicio de los derechos, valoración del individuo y plenitud en el amor), que para Honneth (1997), hacen referencia a pretensiones normativas que los sujetos tienen en sus relaciones recíprocas de reconocimientos y que motivan la lucha social, porque para él, la justicia es garantía de la calidad del reconocimiento mutuo (amor, derecho, estima) en la praxis social. La distribución y las luchas sociales por la redistribución en Honneth (1997), actúan como expresión de reconocimiento, reivindicando la igualdad y los derechos para todos, la evaluación adecuada de las cualidades y las contribuciones de cada individuo y de la sociedad.

En síntesis, mientras que para Honneth (1997), el reconocimiento propuesto como herramienta para la redistribución social no tiene como único objetivo la eliminación de la desigualdad, sino también la prevención de la humillación y el menosprecio (dignidad y respeto); para Nussbaum (2012), las capacidades actúan como fundamento en la solución de la injusticia y la satisfacción de las necesidades reales de los individuos. Pero, sobre todo, entendiendo que el éxito o fracaso de las políticas públicas, se miden en función de las oportunidades que se abren, dentro del contexto de la sociedad y para cada uno de los individuos.

En este orden de ideas, es posible establecer entonces que, el enfoque de una justicia social basada en las capacidades y el reconocimiento recogen, de manera más global, las necesidades de los individuos y facilita el desarrollo de políticas para lograr el desarrollo integral de la sociedad y sus individuos; porque contiene, reconoce y considera, las verdaderas necesidades de las personas para conseguir el pleno disfrute de su entorno y su desarrollo físico y emocional, a partir de la práctica social y no solo desde la teoría, como lo planteaba Honneth (1997) y su concepto de reconocimiento en el ámbito de la filosofía práctica que define como subjetividad alternativa frente a las versiones cartesianas de entornos y praxis reconocidos.

Esta síntesis, entre teoría y práctica es el aporte a la solución de los conflictos sociales que plantea Fascioli (2011), al unir la teoría de Honneth (1997) y la clasificación de Nussbaum (2012); porque reúne la relación entre reconocimiento, libertad y dignidad humana, estableciendo un umbral mínimo de capacidades combinadas, como límite de garantía de la dignidad de la vida humana, lo que define Nussbaum (2012) específicamente, como un principio de la capacidad de cada persona.

### **2.1.2. El concepto de juventud, desde una perspectiva socio cultural.**

Para Reguillo (2010), la condición juvenil es el resultado de la articulación compleja de múltiples factores en los que la cuestión de clase y de género, constituyen factores estructurantes de esta condición, es decir, existen diversos tipos de condición juvenil, según sea la educación recibida y las oportunidades brindadas por su medio social. Sin embargo, se sostiene que “los jóvenes son importantes protagonistas de la historia sociopolítica y cultural de un país” (p. 395), independiente de su contexto socio económico. Para la autora, ser joven es una condición que genera gran dificultad al individuo, cuyas formas varían a lo largo del tiempo mostrando que cada individuo es joven a su manera.

De igual manera, Valenzuela (2005), plantea que “los jóvenes influyen y son influidos por procesos que expresan los cambios que viven nuestras sociedades” (p. 139). Ser joven es una construcción heterogénea significada dentro de los ámbitos relacionales y situacionales que presenta diferencias en los espacios en donde los jóvenes construyen variados estilos de vida. Este autor añade además que, la condición de ser joven ha variado a través del tiempo en distintos escenarios o países, y advierte que la condición de joven posee diferentes problemas asociados al entorno socioeconómico donde se desarrolla; es decir, la condición de joven depende del avance económico y de las características fundamentales de la clase social en la que se desarrolla y desenvuelve un individuo.

Los principales problemas que enfrentan los jóvenes, según Reguillo (2010) son: 1) la dificultad de acceso a los distintos derechos (educación, empleo); 2) la violencia que marca los territorios juveniles, siendo el suicidio y el homicidio, la principal causa de muerte de los jóvenes y 3) la pobreza, como parte de la experiencia cotidiana y subjetiva de la juventud. Estos problemas derivan en que los jóvenes sean proclives al consumo de drogas, la exclusión y el

desconocimiento de la institucionalidad que genera impunidad y caldo de cultivo para grupos armados y delincuencia organizada.

Sin embargo, el problema que más repercute en todas estas situaciones son las dificultades que tienen los jóvenes para acceder al trabajo formal y generar ingresos. De acuerdo con Reguillo (2010), en América Latina y el Caribe, la tasa de desempleo juvenil triplica la tasa de desempleo en adultos y la tasa de desempleo entre jóvenes de familias de bajos ingresos, es mayor que aquellos que pertenecen a sectores más favorecidos.

Desde la mirada de Valenzuela (2005), la perspectiva es la misma, la población latinoamericana y en especial la juvenil, vive atrapada en fuertes condiciones de vulnerabilidad, definida por el incremento de desempleo, subempleo, informalidad, precarización laboral, pobreza y condición de género. Pero este autor va más allá y sostiene que, el hecho de ser jóvenes, vulnerables o no, genera una propensión a la violencia, al consumo de drogas y otras prácticas y conductas propias de la juventud, como la de interiorizar la certeza de que el discurso del desarrollo y el progreso no les corresponden, mientras que otros lo asumen de forma intensa y riesgosa en redes de grupos que generan violencia.

El anterior retrato pareciera suponer que no existen condiciones para que los jóvenes cambien sus realidades, sin embargo, los organismos internacionales están encarando el reto de trabajar por los jóvenes, en especial, en aquellas ciudades de los países en desarrollo. Las oportunidades y condiciones de acceso social inciden en la trayectoria de las vidas juveniles, por lo tanto, en ámbitos formales se brinda acceso a adscripciones y pertenencia juveniles, dentro de espacios sociales y canales de movilidad social para brindar la posibilidad de generar proyectos de vida digna. Así mismo, las instituciones sociales proveen mecanismos de regulación de las relaciones sociales y la interacción, a través de normas y marcos jurídicos y axiológicos que

posibilitan que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida bajo circunstancias de inclusión, autonomía y participación ciudadana. En síntesis, la sociedad ofrece lecturas de autoayuda que proponen programas claros y plantean manuales de vida que reducen la angustia frente a lo incierto de la vida.

Reguillo (2010) y Valenzuela (2005) coinciden en afirmar que, cuando se habla de jóvenes hay que hablar de grupos de pares que luchan por un ideal y por construir un espacio de pertenencia, sentido y bienestar. Los jóvenes necesitan creer en algo y se interesan por la búsqueda de bienestar material, a través del contacto con la divinidad, la búsqueda del sentido de vida, de compensación y seguridad ontológica por medio de creencias y rituales que posibilitan cierto tipo de esferas, en las que se interesan por lo profano, lo religioso, lo sagrado y lo secular.

Los jóvenes también tienen otra dimensión de pertenencia en las diversas culturas juveniles: *emos*, *punks*, *góticos*, entre otros; que pueden ser leídos como teología de prosperidad, porque depositan sus creencias en el grupo de adscripción esperando retribución simbólica o material. Estas identidades juveniles son cambiantes y solo tienen sentido en sus procesos de interacción y otros ámbitos sociales; además, de las adscripciones socioeconómicas, de género, étnicas, entre otros.

Con el paso del tiempo y, sobre todo, debido a la lucha de la sobrevivencia, en algunos casos, producto de las injusticias sociales, políticas y economías enmarcadas todas, dentro del marco de la desigualdad; desde hace muchos años empezaron a surgir en todo el mundo, movimientos o grupos de jóvenes que se unen para luchar por un mismo fin. Según Reguillo (2010), los jóvenes se están agrupando en estos nuevos grupos sociales, donde una de las más grandes preocupaciones que presentan es la velocidad e intensidad y estratégica centralidad de las redes, en donde los jóvenes se adscriben a nuevos movimientos sociales que generan auto

comunicación en masas para enlazar voluntades. En tal sentido, los jóvenes deben ser formados para utilizar dichas redes, no para ser utilizados por ellas, de ahí que la escuela, la familia y la sociedad en sí, cumpla cada una, la misión que le es designada.

Para Valenzuela (2005), si los jóvenes que integran estos grupos o movimientos sociales no se encuentran dentro de los campos institucionales, se les considera seres humanos residuales, no aptos, indeseables y expulsados del espacio de trabajo de la economía global, lo que origina una clase marginada que, se vería obligada a abandonar sus lugares de origen para buscar oportunidades en otras ciudades u otros países.

En conclusión, Reguillo (2010) y Valenzuela (2005), concuerdan en muchos aspectos sobre lo que es ser joven y la importancia histórica que representa la juventud en las diferentes sociedades. Así mismo, ambos autores consideran que existen diferentes tipos de jóvenes, según sea la clase social en la que se desenvuelven y, además, los problemas fundamentales que tienen los jóvenes se basan en la poca accesibilidad a la educación y empleos formales que harían más fácil su proyecto de vida. Los investigadores también plantean que, cada vez más existen asociaciones de jóvenes que buscan identificarse entre sí, bajo un objetivo en común creando grupos o movimientos sociales que les permitan dignificarse como personas y hacer tránsito en las escalas establecidas socialmente.

### **2.1.3. Algunas precisiones sobre el concepto de violencia.**

Al hablar de violencia se hace necesario hablar de conflicto, estos conceptos no se pueden dissociar (Galtung, 2016), dado que los conflictos aparecen como una constante en la historia de la humanidad, son inherentes a todos los sistemas vivos, en cuanto a portadores de situaciones de objetivos incompatibles; sin embargo, en vez de considerarlos un problema, los

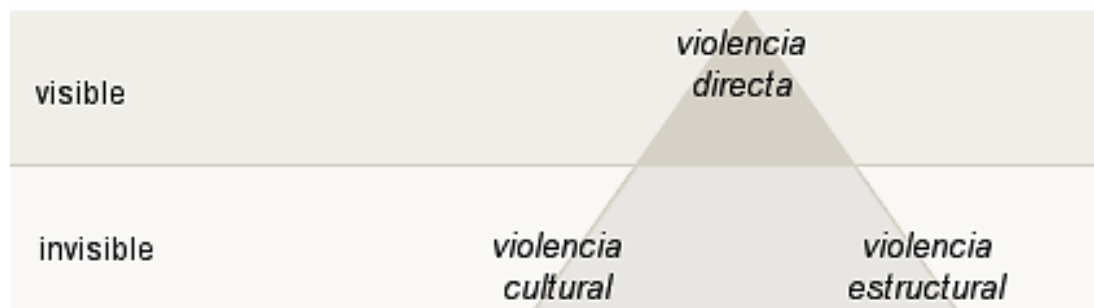
conflictos son oportunidades, si son entendidos como hechos naturales y permanentes en el ser humano que, en vez de solucionarse, se transforman produciendo experiencia vital, ya que el conflicto es energía que se puede transformar en paz o violencia.

Una posible definición para el concepto de violencia, es que, “violence is present when human beings are being influenced so that their actual somatic and mental realizations are below their potential realizations” (Galtung, 1969, p. 168). En tal sentido, en una relación de poder que se torna represiva, la violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo real, lo que pudo haber sido y lo que es, es decir, la violencia existe cuando, a las personas de forma consciente o inconsciente se les limita el desarrollo de todo su potencial. La violencia viene a ser aquello que aumenta la distancia entre lo potencial y lo real, y lo que impide la disminución de esta distancia. Por otro lado, desde una visión psicosocial, la violencia constituye un comportamiento observable (Galtung, 2004), que implica la represión para hacer daño a otros y conseguir beneficio personal (Ovejero, 1998; Trianes, 2000 citados por Ramos, 2008).

En este caso, la represión puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales y en esa privación de derechos fundamentales, aparece una violencia visible y otra invisible. La primera se puede identificar fácilmente, en la medida en que los efectos pueden cuantificarse como el número de muertos, heridos, desplazados, daños económicos, etc. Aunque pueden existir daños incuantificables como los sentimientos de desesperanza, apatía, abandono y el síndrome de frustración. La violencia visible también denominada violencia directa, tiene sus bases cimentadas en la violencia invisible: la violencia cultural y la violencia estructural (Galtung, 2004).

Para entender mejor estos conceptos, Galtung (2004) introdujo el concepto del triángulo de violencia para representar la relación que existe entre los tres tipos de violencia antes

mencionados. El triángulo plantea que la violencia es como un iceberg en el que solo se puede apreciar la parte más pequeña que es la violencia directa, mientras que permanecen escondidos o subyacen, la violencia cultural y la violencia estructural (figura 2).



*Figura 2.* Triángulo de la violencia propuesto por Galtung.

*Fuente:* tomado de Galtung (2004, p. 3).

Según Galtung (2016), la violencia directa está asociada con las diversas formas de “crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general” (p. 155); una actividad criminal mediante la cual, las personas oprimidas, desesperanzadas, frustradas y privadas de sus derechos fundamentales, buscan romper las estructuras elitistas que dominan la sociedad para lograr el reconocimiento y la redistribución de riquezas.

Sumado a esto, la violencia cultural es inalterable y persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales. La cultura predica, enseña, advierte, incita, y hasta embota las mentes de las personas para hacerlos ver la explotación y/o la represión, como algo normal y natural, o posibilita la alienación para vivir aparentando que no se sienten sus consecuencias. La violencia cultural emplea seis dominios que son utilizados para legitimar la violencia directa o la violencia indirecta, ellos son: la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia empírica y la ciencia formal (Galtung, 2016).

Para complementar lo anterior, Galtung (2016), agrega que el estudio de la violencia cultural conlleva a entender cómo en algunos casos se legitiman las acciones de violencia directa, las cuales son aceptadas y cargadas de razón por la sociedad; y la forma en que se propaga esta violencia, es a través de la familia y la escuela, las que utilizan el idioma nacional, la religión y los mitos expresados en el arte popular para presentar la realidad con signos borrosos, de modo que, no pueda percibirse la realidad como violenta. En síntesis, la violencia cultural presenta un utilitarismo moral que genera actitudes que legitiman la violencia directa, pasando de lo incorrecto a lo correcto o a lo aceptable.

Por otro lado, la violencia estructural se centra en la explotación como pieza central que no permite la satisfacción de los más necesitados y se enfoca en la negación de las necesidades que presentan las clases más vulnerables. Está relación, donde existe desigualdad e inequidad, hace que las clases más desfavorecidas vivan en la pobreza, ya que, la clase dominante consigue muchos más beneficios con la interacción en la estructura que el resto de las clases (Galtung, 2016). Una forma de luchar contra la desigualdad y la inequidad social para que no se perpetúe la dominación y la explotación es la formación de conciencia y la movilización ciudadana. Sin embargo, la violencia estructural utiliza cuatro elementos de dominación, a saber:

El adoctrinamiento, mediante la implantación de élites creadoras de opinión dentro de la parte más débil, por así decirlo, en combinación con el ostracismo, esto es, manipulando la percepción de la ciudadanía con una visión muy parcial y sesgada de lo que sucede, adormeciendo el sentimiento del reconocimiento personal y el sentido de la dignidad personal y social, evitando la formación de conciencia de clase. Y la alienación, esto es, la utilización de factores externos, sociales, económicos o culturales para desmotivar, limitar o condicionar la libertad personal y colectiva de la sociedad que, combinada con

la desintegración del tejido social, evitando la cohesión de sus componentes, lo que evitaría su posible movilización (Galtung, 2016, p. 153).

La violencia estructural exalta el valor del yo, minimizando el valor del otro; el otro es degradado por la explotación, es deshumanizado, dando paso o dejando ver la violencia cultural, que muchas veces actúa como cómplice de la violencia directa. Visto de este modo, la violencia puede surgir desde cualquier vértice del triángulo y trasladarse a otros fácilmente, lo que genera un ciclo interminable de crímenes, explotación social y ceguera voluntaria de la realidad.

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo, Enfoque y Método de la Investigación

Para este estudio, se utiliza una metodología cualitativa de investigación, como insiste Briones (1998), dado que aquí no se requiere especificar detalladamente el diseño de investigación. Por lo tanto, teniendo en cuenta los aportes de Ricoeur (1984) citado por Arráez, Calles y Moreno de Tovar (2006), se emplea el enfoque hermenéutico interpretativo buscando un acercamiento al objeto de estudio, para lograr la “captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad (...), descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo” (p. 174). En este caso, el investigador “no se preocupa tanto por la intención del actor, sino que toma la acción como una vía para dilucidar el contexto social de significado más amplio en el que está inmerso” (Barrero, Bohórquez y Mejía, 2011, p. 111). Esto es aplicable para la presente investigación, dado que no solo se pretende recopilar las experiencias relacionadas con un fenómeno en particular, es decir, con las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia, en este caso un grupo de estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica; sino también comprender e interpretar los significados que ellos tienen acerca de esas vivencias.

En cuanto a la manera de concebir el conocimiento y la realidad en las corrientes cualitativas, Sandoval (1996) reflexiona sobre la diferencia entre la realidad empírica, objetiva o material, con respecto al conocimiento que de ella emerge, correspondiendo con lo que se denomina realidad epistémica. Desde esta perspectiva, es posible indicar que, en el presente trabajo investigativo, los sujetos están inmersos en la realidad de manera natural dentro de su contexto local. De igual forma, en el mismo escenario aparece un sujeto cognoscente influido por

una cultura y unas relaciones sociales muy particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar propias de esos sujetos cognoscentes.

Las tendencias flexibles en esta apuesta metodológica, permitieron considerar un marco teórico orientado a concluir sobre la forma de adquirir conocimientos del mundo social, ubicado en el campo paradigmático dialógico, puesto que surge de la interacción entre el investigador y el investigado para producir nuevos conocimientos mediados por los valores, lo que obliga a “meterse en la realidad” durante el análisis para comprenderla, tanto en su lógica interna como en su especificidad (Sandoval, 1996).

La investigación cualitativa propende por el estudio de la realidad en su contexto natural tal y como sucede y las personas implicadas en el estudio extraen e interpretan los fenómenos, utilizando una variedad de instrumentos para recolectar información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, entre otros; en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como, sus significados en la vida de los actores participantes.

Desde lo instrumental, Strauss y Corbin (2002), plantean que, en los análisis cualitativos surgen ciertos procedimientos que sirven como derroteros y técnicas sugeridas de carácter flexible, como una manera de pensar la realidad social y de profundizarla; por ello, en la presente investigación se adoptaron técnicas como la entrevista y el grupo focal que permitieron orientar el estudio y elaborar los análisis argumentativos, para interpretar las condiciones de justicia social que presentan los jóvenes que conviven en contextos de violencia, específicamente, los estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica. El diseño de tipo cualitativo, según Martínez (1998) “debe ser realista, ejecutable, realizable, con los pies en la tierra” (p. 39). Por tanto, lo que

se plantea, permitió descubrir lo que está bajo la cotidianidad de los fenómenos, de acuerdo con las condiciones de justicia social en jóvenes que habitan en ambientes de violencia.

### 3.2. Categorías de Análisis

En concordancia con los objetivos formulados con la presente investigación, en este apartado se explican las categorías de análisis utilizadas para el diseño de los instrumentos de recolección de información y la consecuente recolección de la misma (tabla 2).

Tabla 2.

#### *Operacionalización de las categorías de análisis de la investigación*

<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías y conceptos</b>	<b>Sub categorías</b>
¿Cuáles son las condiciones de justicia social con que cuentan los jóvenes que habitan contextos de violencia?	Comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia.	Describir las condiciones de vida social de un grupo de jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica.	<b>Juventud</b> Esta categoría se comprende, a partir de dos visiones en particular: 1) condiciones de vulnerabilidad, definida por el incremento de desempleo, subempleo, informalidad, precarización laboral, pobreza y condición de género y 2) la posibilidad de acceso a adscripciones y pertenencia juveniles dentro de espacios sociales y canales de movilidad social para brindar la posibilidad de generar proyectos de vida digna	Contexto familiar  Contexto social
		Identificar la influencia de la violencia en la vida social de grupo de jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica.	<b>Violencia</b> Se relaciona con los conflictos, los cuales son oportunidades, si se entiende que son hechos naturales y permanentes en el ser humano. Se busca romper las estructuras elitistas que dominan la sociedad para lograr el reconocimiento y la redistribución de riquezas.	Conflictos sociales  Efectos de la violencia
		Analizar las oportunidades con que cuentan los jóvenes para transformar las condiciones de violencia que les afectan.	<b>Justicia Social</b> Hace referencia a las capacidades y el reconocimiento que recogen de manera más global, las necesidades de los individuos y facilita el desarrollo de políticas para lograr el desarrollo integral de la sociedad y sus individuos; porque contiene, reconoce y considera, las verdaderas necesidades de las personas para conseguir el pleno disfrute de su entorno y su desarrollo físico y emocional, desde la práctica social y no solo desde la teoría.	Capacidades humanas  Teoría del reconocimiento

*Fuente:* elaboración propia, según la literatura.

### 3.3. Población y Muestra

La población sujeto de estudio de la presente investigación, está conformada por los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Playa Rica, localizada en la comuna seis, Bellavista del municipio de Bello, Antioquia. Para la selección de los participantes de este estudio se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual según Fernández (2004), hace referencia al procedimiento metodológico que “consiste en seleccionar las unidades muestrales más convenientes para el estudio o en permitir que la participación de la muestra sea totalmente voluntaria” (p. 154).

Desde esta perspectiva, se hace pertinente señalar que la elección de los estudiantes se efectuó, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: 1) Que estuvieran cursando en el presente año, el grado 11°, 2) que hayan cursado toda la secundaria en la Institución Educativa Playa Rica, 3) que habiten en la actualidad en el barrio Playa Rica; 4) que aceptaran voluntariamente participar de este estudio y 5) que firmaran el respectivo asentamiento informado y sus padres, el respectivo consentimiento.

Tabla 3.

#### *Caracterización de los participantes de la investigación*

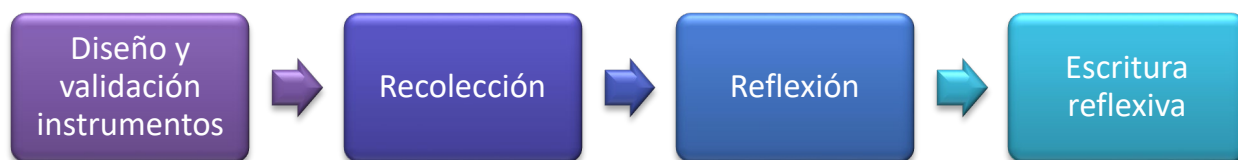
<b>Iniciales del nombre</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Edad actual</b>	<b>Género</b>
<b>A.C.H.</b>	22/10/2002	17 Años	Femenino
<b>J.C.M.L.</b>	23/05/2003	17 Años	Masculino
<b>L.F.G.</b>	09/10/2001	18 Años	Masculino
<b>E.P.</b>	12/09/2002	17 Años	Femenino
<b>A.P.</b>	28/02/2004	16 Años	Masculino
<b>S.V.Q.</b>	26/11/2004	15 Años	Masculino

*Fuente:* elaboración propia.

De acuerdo con los datos de la tabla 3, la muestra de estudiantes que participaron como informantes clave de este proceso de investigación para el desarrollo de la presente tesis, estuvo conformada por seis estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica, 4 hombres y 2 mujeres, quienes en la actualidad son habitantes de la comuna donde está situada dicha institución. La edad mínima de los estudiantes es de 15 años y la máxima de 18 años, con una edad promedio de 16,66 años; quienes consecuentemente participaron de una entrevista en profundidad, biográfica semiestructurada e individual; con quienes, también se desarrolló un grupo focal. Cabe mencionar que por consideraciones éticas y la protección de los datos de los jóvenes que participaron (la mayoría menores de edad), se omiten los nombres completos y en su lugar, solo se utilizan las respectivas iniciales, para la presentación y análisis de los resultados.

### 3.4. Procedimiento de la Investigación

De acuerdo con los referentes metodológicos mencionados en acápite previos, el diseño de la presente investigación es hermenéutico interpretativo, por lo tanto, con el propósito de comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia; este estudio, se llevó a cabo a través de la ejecución de cuatro fases, las cuales no son lineales, ya que se realizaron de forma paralela de acuerdo con los resultados que se fueron obteniendo durante su desarrollo.



*Figura 3.* Fases del diseño metodológico de la presente investigación.  
*Fuente:* adaptado de Ramírez y Moreno (2016).

En este caso, las fases planteadas con la figura 3, corresponden con una adaptación de aquellas etapas propuestas por Ramírez y Moreno (2016), por lo tanto, el procedimiento para el desarrollo de esta investigación con respecto a los resultados y análisis, se inició con el diseño y la validación de los instrumentos de recolección de información, teniendo en cuenta que se utilizó un guion de preguntas para la entrevista en profundidad y una lista de chequeo para la aplicación del grupo focal; ambos validados por el juicio de dos expertos, información que se amplía en la siguiente sección. Acto seguido, se procedió con la recolección descriptiva de las experiencias vividas por seis estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica, desde diferentes fuentes, con relación al fenómeno de estudio, es decir, las condiciones de justicia social que han vivenciado estos jóvenes en los contextos de violencia que se los permea.

Posteriormente, se continuó con la fase tres enfocada en la reflexión e interpretación de las experiencias vividas por los seis estudiantes que fueron recopiladas en la anterior etapa, para lo cual se efectuó un análisis temático de dos niveles, a saber: la reflexión macro-temática de carácter general, según cada una de las respuestas efectuadas por los estudiantes y la reflexión micro-temática, mediante una aproximación selectiva de las frases que permitan captar los significados esenciales de las experiencias estudiadas.

Por último, se efectuó la escritura reflexiva acerca de las experiencias vividas de los seis estudiantes, a partir de la descripción de los hallazgos obtenidos con la investigación, en correspondencia con los significados de los mismos. De igual forma, conforme con los aportes de Benavides y Gómez-Restrepo (2005), también se efectuó en esta fase, la triangulación metodológica de la información recopilada, lo que significa la elaboración de un análisis cruzado de las categorías estudiadas, según los datos obtenidos con las dos técnicas de recolección de

información aplicadas durante esta investigación, a saber: la entrevista en profundidad biográfica semiestructurada y el grupo focal.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

La intención al aplicar varias técnicas e instrumentos metodológicos, no es realizar un riguroso inventario de actividades o situaciones presentadas en el contexto local, puesto que sería inabarcable con la presente investigación; más bien se procedió a seleccionar aquellos casos significativos, pertinentes al objeto de estudio, que ilustren características sobre la justicia social en los jóvenes para referenciarlas en el análisis. Estos datos estructuran los informes correspondientes a la metodología descrita, luego de medir las percepciones de los actores frente a algunos temas y realizar los resultados y los análisis que se presentan al final de este informe. Las técnicas utilizadas para el desarrollo de esta investigación son: la entrevista en profundidad y el grupo focal, las cuales se explican a continuación.

#### **3.5.1. Entrevista en profundidad.**

En términos generales, la entrevista en profundidad es una herramienta metodológica en la investigación cualitativa que consiste en una conversación verbal asimétrica efectuada, entre un entrevistador y uno o varios entrevistados; con la finalidad de obtener la singularidad de las experiencias vividas por cada uno de los participantes, con respecto a un fenómeno o hecho social determinado, quienes expresan con sus propias palabras estas experiencias y de este modo, se busca la comprensión de las mismas. De igual forma, se utilizó la entrevista biográfica y semiestructurada, mediante la cual se motivó a los estudiantes, quienes estuvieron dispuestos a hablar de sí mismo, de su experiencia y de su familia.

En definitiva, la razón de utilizar la entrevista en profundidad como técnica de investigación, se justifica en comprender las condiciones de justicia social con que cuentan los jóvenes que habitan contextos de violencia. Además, es pertinente clarificar que se realizó una entrevista semiestructurada, lo que implicó la definición previa de una serie de preguntas de acuerdo con las categorías de análisis apriorísticas presentadas anteriormente, las cuales fueron plasmadas en un guion y planteadas, posteriormente a los participantes, aunque, dada la naturaleza de este tipo de entrevista, la docente tuvo la posibilidad formular otras preguntas durante las entrevistas, conforme con las respuestas que iba recibiendo, con el propósito de clarificar o ahondar acerca de cierta temática.

La administración de las entrevistas, se realizó de forma personal e individual con cada uno de los estudiantes elegidos, una vez, ellos firmaron el correspondiente asentimiento informado (anexo A), previa aceptación de sus padres de familia, a través del respectivo consentimiento informado elaborado con esta finalidad (anexo B). Para la aplicación y recolección de la información a través de la entrevista en profundidad, biográfica y semiestructurada, se elaboró un guion de preguntas (anexo C) constituido por la pregunta y objetivo general de la presente investigación y seis secciones, a saber: (a) Identificación, (b) Propósito de la entrevista, (c) Aspectos a considerar para la entrevista, (d) Logística durante la entrevista, (e) Protocolo de la entrevista y (f) Cierre de la entrevista.

Específicamente, el protocolo de la entrevista abarca las 37 preguntas abiertas formuladas a los estudiantes, es decir, aquellas que los participantes tuvieron la oportunidad de responder con sus propias palabras y conforme con sus respectivas experiencias vividas, en relación con sus condiciones de justicia social en contextos de violencia. La distribución de las preguntas se realizó de acuerdo con cada una de las categorías apriorísticas definidas para este

estudio, como se muestra a continuación: Juventud (de la 1 a la 12), violencia (de la 13 a la 23) y las capacidades humanas y la teoría de reconocimiento (de la 24 a la 37).

### **3.5.2. Grupo focal.**

Consecuentemente con los objetivos y el enfoque de la presente investigación, también se utilizó como técnica de recolección de información el grupo focal, mediante el cual se pretende identificar “cómo los individuos forman un esquema o perspectiva de un problema a través de la interacción” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 408). Es una técnica aplicada, de acuerdo con la temática propuesta por el investigador, a través de una entrevista grupal semiestructurada (Aignerren, 2006 citado por Arce, Sánchez, & Ramírez, 2016), aquella que se efectúa siguiendo un derrotero de preguntas planteadas, antes de iniciar el grupo de discusión, pero con la posibilidad de formular nuevos cuestionamientos, según el giro que vaya tomando la conversación y las respuestas dadas por los participantes. Al respecto, parafraseando a Escobar y Bonilla-Jimenez (2017), quienes citan a Gibb (1997), es posible determinar que los objetivos centrales con el desarrollo de los grupos focales, es lograr que, frente a una temática en particular, “surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes (...) y obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo” (p. 52).

Para efectos de la presente investigación, el grupo focal se efectuó de nueva cuenta con los mismos seis jóvenes estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa playa Rica que participaron de las entrevistas semiestructuradas, quienes fueron seleccionados de acuerdo con los criterios ya mencionados. Los estudiantes fueron orientados por un moderador (docente investigadora) cuyo rol inició, dando a conocer el propósito de la conversación y continuó con la

formulación de cada una de las preguntas planteadas previamente con el mismo, a través de una ficha de metodológica (anexo D), la cual estuvo conformada por cuatro secciones, a saber: 1) procedimiento para realizar el grupo focal, 2) caracterización del grupo focal y sus participantes, 3) lista de chequeo grupo focal, y 4) preguntas formuladas durante el grupo focal. Con respecto a las preguntas, se efectuaron 12 cuestionamientos relacionados con las categorías apriorísticas definidas con anterioridad y organizadas de la siguiente forma: condiciones de vida social (de la pregunta 1 a la 4), influencia de la violencia (de la pregunta 5 a la 8) y oportunidades de vida (de la pregunta 9 a la 12).

Se desarrolló un solo encuentro en la plazoleta central de la Institución Educativa Playa Rica, porque es el lugar donde más le gusta estar a los estudiantes. La duración del grupo de discusión fue de dos horas, tal como se había planteado inicialmente y las respuestas fueron grabadas, previa autorización de los padres y aceptación de los jóvenes estudiantes. A lo largo del grupo focal se garantizaron los elementos necesarios para llevar a cabo el encuentro, y desarrollo de las dinámicas que permitieron obtener la información sobre la percepción de los jóvenes, en cuanto a las condiciones de justicia social con que cuentan y el contexto de violencia en que viven; así como, el respeto y la confidencialidad con respecto a las respuestas obtenidas. Grosso modo, el grupo focal tuvo una intención clara frente a la información y el horizonte dado a la conversación, es decir la posibilidad de recoger insumos de la voz de los jóvenes en relación a sus vivencias y de esa forma, poder hacer uso de los resultados obtenidos para dicha investigación, los mismos que se explican y analizan en acápites posteriores.

### **3.6. Análisis de Validez y Consistencia de los Instrumentos de Recolección de Información.**

Según se ha referenciado en breve, el proceso de trabajo de campo y de recolección de la información requerida para el desarrollo de la presente investigación, se efectuó con el diseño de un guion de preguntas para las entrevistas en profundidad y una ficha metodológica en el caso del grupo focal.

La validación y fiabilidad de estos instrumentos, se llevó a cabo utilizando el método basado en el juicio de expertos, una estrategia metodológica que según Robles y Rojas (2015), permite comprobar si el contenido de un instrumento es útil para obtener la información requerida de acuerdo con el objetivo planteado con el mismo (validación) y el grado de cohesión entre cada uno de los ítems o preguntas que conforman el instrumento (consistencia); lo cual se realiza a través de los conceptos y valoraciones objetivas y subjetivas emitidas, por uno o varios profesionales versados en la materia, quienes presentan una información amplia y pormenorizada sobre el objeto de estudio.

Para efectos de la presente investigación y según los datos de la tabla 4, se seleccionaron dos jueces expertos, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: formación académica especializada en el área, con experiencia docente en instituciones educativas públicas y/o privadas y con disponibilidad voluntaria para responder a la solicitud en el lapso de tiempo definido para ello.

Tabla 4.

*Caracterización de los jueces expertos.*

<b>Datos personales del juez experto</b>	<b>Formación profesional y académica</b>	<b>Experiencia laboral</b>
Jorge Antonio Flórez Vásquez C.C. 78753140 de Montería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista en educación ambiental. (UPB)</li> <li>• Especialista en formulación y evaluación de proyectos (ITM).</li> <li>• Magister en Educación (UPB).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 años como docente de ciencias naturales en instituciones educativas públicas y privadas.</li> <li>• Experiencia profesional.</li> <li>• Actualmente labora en la Secretaria de Educación de Medellín. Oficina de Calidad Educativa (subsecretaria de prestación del servicio educativo).</li> </ul>
William Henry Asprilla Gutiérrez C.C. 11792311 de Quibdó.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magister en Bioética de la Universidad Europea del Atlántico España</li> <li>• Especialista en tecnología énfasis en bioética (U.P.B)</li> <li>• Especialista en formulación y evaluación de proyectos. (ITM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 36 años en experiencia docente en instituciones educativas públicas y privadas.</li> <li>• Experiencia profesional: investigador en el parque explora Medellín.</li> <li>• Actualmente labora en la Secretaria de Educación de Medellín, desempeñando el cargo de docente de aula en la Institución Educativa María Montessori, en investigación, Bioética y ciencias religiosas.</li> </ul>

*Fuente:* elaboración propia.

Una vez, fueron seleccionados los jueces expertos, se procedió con el envío, vía correo electrónico de un documento escrito constituido por una carta explicativa que inicia con la presentación de la información personal, académica y laboral del experto y con la solicitud formal especificando el propósito definido con este proceso de validación y fiabilidad (anexo E). Este documento finaliza con un anexo de los instrumentos diseñados previamente para el desarrollo de esta investigación y como archivo adjunto al mensaje de correo, también se envió un resumen del proyecto de investigación. Cuando los jueces expertos efectuaron la revisión de los instrumentos, procedieron con la correspondiente validación y fiabilidad, para lo cual enviaron un documento (anexo F) por correo electrónico a la docente investigadora, donde explicaron sus respectivos

juicios y valoraciones, aquellos que, en términos generales, confirmaron que el grado consistencia de los ítems y la coherencia de su contenido con el objeto de estudio, son pertinentes y estuvieron bien direccionados a recolectar la información requerida para este proyecto.

### **3.7. Técnica de Análisis de la Información**

De acuerdo con la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información descritos en acápite anteriores, se procedió con la organización y el análisis de los datos recopilados. En ambos casos, se realizó la transcripción de las entrevistas en profundidad y de las intervenciones obtenidos con el grupo focal; información que se consignó en una serie de fichas diseñadas usando el programa Microsoft Excel versión 2016 (anexo G), cada una conforme con el tipo de instrumento, con los requerimientos de esta investigación, los datos recopilados, teniendo en cuenta que la organización se efectuó ubicando las categorías y subcategorías contempladas con las respectivas respuestas planteadas por cada estudiante.

Una vez, se organizaron todas las respuestas obtenidas en una hoja de cálculo para cada categoría en el caso de las entrevistas, se procedió con la reflexión macro y micro-temática de las mismas, transcribiendo en una columna de forma literal, las intervenciones más relevantes efectuadas por los estudiantes a la luz de los objetivos de la presente investigación y las respectivas categorías; y en una siguiente columna, se realizó la interpretación de los resultados, tanto de forma individual como grupal. De igual forma, se utilizó la técnica de triangulación de datos para su análisis, ya que se integraron los resultados conseguidos con las entrevistas en profundidad, con aquellos recopilados con el grupo focal y toda esta información se interrelacionó con los referentes teóricos abordados en secciones anteriores.

## 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El propósito de la presente investigación es comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia, en este caso, los estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica, quienes, además, habitan el barrio que lleva este mismo nombre. En razón de lo anterior, en las siguientes secciones se exponen los resultados obtenidos con este trabajo de grado, según las entrevistas en profundidad semiestructuradas y el grupo focal aplicado durante este proceso investigativo. La presentación de los resultados junto con sus respectivos análisis, se efectúa conforme con cada uno de los objetivos específicos formulados en acápites previos.

### **4.1. La Violencia y las Formas de Menosprecio Impregnan la Vida de los Jóvenes del Barrio Playa Rica.**

De acuerdo con Valenzuela (2005), la condición juvenil es una construcción heterogénea que se forja mediante la interrelación entre el proceso educativo de los jóvenes y las oportunidades que ellos han percibido en su entorno social; y de igual forma, es una condición influenciada por las estructuras económicas y la clase social. La condición juvenil desde esta perspectiva, se evidencia haciendo una lectura de los estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica, historias de vida en el barrio Playa Rica que oscilan en un espacio temporal entre los 5 y 18 años, tiempo durante el cual, ellos mismos junto con sus padres y familiares han experimentado momentos de alegría, pero también las situaciones de violencia, corrupción y desplazamiento que se vivencian en todo el territorio nacional y que en este caso en particular, se

han presentado en diferentes municipios locales y regionales como: Segovia, Dabeiba, Mompos-Bolívar y Apartadó.

Ahora bien, el barrio Playa Rica, desde su conformación territorial ha estado sumido en un contexto de exclusión histórica y de pobreza estructural, ya que surgió como una invasión de la población desplazada que llegó en su momento al municipio de Bello, lo cual limitó la organización del barrio, en cuanto a la pavimentación de vías, el acceso efectivo y legal a los servicios públicos y a los servicios de salud, el desarrollo de espacios para la recreación y el deporte, entre otros (Institución Educativa Playa Rica. PEI, 2016); lo que en conjunto también ha derivado en la proliferación de la violencia y otras problemáticas sociales. Una exclusión histórica que ha trastocado las historias de vida de sus habitantes, como se revela a continuación:

- *Mis bisabuelos son desplazados de Dabeiba, ellos llegaron a Medellín hace como 20 años, ellos vivieron humillados, alcanzaron a comprar un terreno por allá por Zamora y los robaron porque ese terreno era de unos paracos, entonces les tocó vivir humillados muchos años teniendo un familiar que tenía dos casas en Belén y ahí vivimos todos 7 años, también era un barrio con muchísima violencia, se veían balaceras, se llama Belén Zafra y Sucre vivía como en una plaza, entonces vivía en un entorno muy maluco. Mis abuelos se pasaron hace como 10 años aquí en el barrio Playa Rica y yo también me pasé al año y medio. Ellos llevan como 7 años y medio cuando yo me vine para acá con mi mamá, que estaba teniendo a mi hermanito, para que mis bisabuelos le cuidaran la dieta y ya nos quedamos acá en el barrio y no siento que haya cambiado el entorno [de violencia] frente a Belén y a acá en Bello (E.P.).*

- *Mi proceso en el barrio comienza hace cinco años, nosotros venimos de un municipio pequeño llamado Segovia y nos tuvimos que venir prácticamente por la corrupción del municipio, así que esa es toda mi historia en el barrio, todo empezó hace 5 años (S.V.Q).*
- *Mi mamá y papá son de Mompós Bolívar, mi mamá empezó a trabajar aquí en Medellín cerca de 22 años, me tuvo a mí y en esas circunstancias decidió vivir acá, empezamos a vivir en el barrio Ducado. Llevamos viviendo ahí mis 18 años. Nosotros llegamos de una manera muy rara, porque a mi mamá no le gustaba Medellín por toda la violencia que estaba pasando en ese tiempo, ella decía que eso era un barrio muy peligroso para mí y que yo no debería haber crecido ahí, pero yo digo que no es tanto el barrio, sino como uno quiera tratar el barrio, si uno quiere marcar la diferencia marca la diferencia de una manera u otra (L.F.G.).*

En general, el barrio Playa Rica es un contexto que demuestra una negación de la libertad en un entorno violento, entendiendo violencia, no solo como la violencia directa (robos, consumo, asesinatos), sino también cultural (legitimación de la violencia) y estructural (pobreza, desigualdad, injusticia). Un entorno social que no posibilita el acceso a oportunidades para vivir en libertad y que, además, afecta el tejido vincular y social de los miembros de las familias que habitan este territorio, quienes pasan de vivir en la zozobra del conflicto armado, a experimentar humillaciones y asedios por parte de bandas criminales, e incluso, de las mismas comunidades a donde llegan intentando reconstruir sus sueños y esperanzas.

A la luz de los aportes teóricos de Galtung (2004) y de Ramos (2008) citando a Ovejero (1998) y Trianes (2000), se evidencia que los factores contextuales que rodean el barrio Playa Rica reproducen la violencia directa, aquella marcada por agresiones físicas, asesinatos, robos,

entre otros, el uso de la fuerza y el poder para la dominación y represión de otras personas con la finalidad de conseguir sus beneficios personales, en este caso, se trata principalmente del sometimiento que ejercen las bandas criminales, organizaciones de microtráfico, consumidores de estupefacientes y las redes delincuenciales sobre la comunidad, con la finalidad de consolidar su poder y liderato en diferentes territorios de esta zona, para expandir sus actividades ilícitas.

Esto implica con frecuencia enfrentamientos entre estas bandas, muchos de los cuales afectan a algunos habitantes que no tienen relación directa con el mismo, pero que terminan siendo victimizados de esta forma, ya que son situaciones que experimentan los jóvenes en su vida diaria y que incluso, ha trascendido hasta las aulas de clase de la Institución Educativa Playa Rica, como lo explica el estudiante J.C.M.L., quien en ciertas ocasiones ha sido victimizado *“por [sus] propios compañeros, durante horas de clase, en formaciones, porque en ocasiones les pegan a uno los “calvazos” (es decir, un golpe que se da con los nudillos de los dedos en la cabeza) o le han escondido los cuadernos o lo critican a uno porque se esfuerza en los estudios. Cómo que no les gusta que uno intente esforzarse por salir adelante”*.

Según lo anterior, Playa Rica es un entorno que niega oportunidades, derechos y valoración social a sus jóvenes, quienes se encuentran confinados en sus casas por miedo e inseguridad. Se les niega lo público, la socialización con otros, el juego, la recreación e integridad física, debido al control social y territorial que ejercen las bandas criminales que se han consolidado en esta zona y la intimidación que generan cuando *“llevan a la gente que, por decir, entra a este barrio y no es conocida, la llevan por allá y dependiendo de lo que suceda esa persona vive o muere” (A.C.H.)*. Son prácticas violentas que convierten este territorio en un lugar de muerte, donde la decisión de quien vive o muere está en manos de delincuentes, que restringen la libertad humana y la valoración social de la vida y que para los jóvenes significa

habitar un lugar donde su proyecto y decisiones de vida están condicionadas por otras personas, donde su cotidianidad está impregnada por la zozobra y el temor de ver su vida acaba de forma prematura por las injusticias que otros cometen.

Ante esta realidad, los jóvenes viven en un entorno atemorizante, inseguro y de intimidación donde prima el abuso de poder y el atropello hacia los demás y donde se les niega el goce efectivo de sus derechos, de vivir una vida libre de violencia y de tener oportunidades para mejorar su calidad de vida; por lo cual, algunos jóvenes deciden conseguir el dinero que necesitan para vivir y subsistir con el tráfico de drogas, lo que para A.P. significa que *“están en malos pasos y se meten a las bandas a vender droga [o robar] y esa es la vida más corta que uno puede meterse, ya que termina en la cárcel o termina muerto”*. Es una situación que trasciende y afecta la vida a mediano y largo plazo de los jóvenes, quienes, a pesar de ser el futuro del país, en muchos casos terminan siendo perturbados de forma indirecta con la violencia y la droga, como explica E.P. *“la droga ya que tengo un tío drogadicto y genera mucho problema, la violencia porque uno no puede estar tranquilo porque se forman balaceras”*. Sumado a esto, los jóvenes con frecuencia dejan a un lado aquellas actividades que favorece su desarrollo de una forma diferente, como es el estudio y el deporte, entre otras. De igual forma, se les niega la posibilidad de vivir tranquilamente y se afecta su integridad física, principalmente cuando se encuentran en lugares públicos y se trasladan de su hogar a su colegio y viceversa, porque existe la posibilidad latente de quedar en medio del fuego cruzado y del control territorial que despliegan los grupos al margen de la ley. En este sentido, los jóvenes expresan lo siguiente:

- *Un día en semana básicamente es llegar al colegio a las 6 de la mañana, y ve gente viciosa tirando vicio y lo mismo prácticamente en fin de semana, pero más que todo en las tardes (S.V.Q.).*

- *Hay una gran diferencia entre los días de semana y los fines de semana. En la semana de cierto modo es más calmado, pero con lo mismo que se ve, lo que son las drogas, que la policía, la persecución y todo eso, a la diferencia que ya los fines de semana es cuando se vienen como las fiestas y todos son como enfiestados y con esa actitud de querer mandar más, de creerse más (A.C.H.).*
- *En semana estudio y hago deporte, pero por acá siempre se ve es mucha delincuencia mucho vicio, siempre mucha persecución y uno tiene que estar como escondido y con temor que pase algo y los fines de semana uno en casa con esta situación de violencia (E.P.).*
- *El barrio que yo vivo hay mucha delincuencia, hay muchos vicios, uno puede ver a niños de muy corta edad tirando y repartiendo vicios (...). Y uno siempre a diario ve a alguien tirando vicio, alguien repartiendo vicio, alguien perseguido por la policía, son ese tipo de personas que uno dice que no deberían estar en un barrio así en el que uno creció (L.F.G.).*

En clave con la violencia estructural propuesta por Galtung (2004), el barrio Playa Rica es un contexto de pobreza, donde los jóvenes carecen de muchos servicios y recursos para tener una mejor calidad de vida y donde afrontan de forma directa el conjunto de barreras y obstáculos que se presentan en todo el territorio nacional y que han traspasado fronteras, hasta invadir las comunidades locales, afectando su tranquilidad y restringiendo la libertad que podrían tener estando en otro entorno diferente. Es un territorio que presenta una dicotomía social, porque por una parte existe una comunidad habitada por gente buena, niños y jóvenes con mucho talento y que en determinadas ocasiones son unidos y trabajan en equipo para lograr objetivos en común, como la ejecución de celebraciones sociales y apoyarse entre ellos mismos.

Empero, por otra parte, es un entorno donde no hay oportunidades para acceder a una educación que les permita consolidar proyectos de vida, más bien se tienen que dedicar a trabajar en oficios como la construcción, el reciclaje, las ventas ambulantes, la conducción de bus, pues deben sobrevivir y para ello requieren dinero. Todos estos factores se complejizan con la falta de espacios públicos para el aprendizaje, entretenimiento y desarrollo integral de los jóvenes, tales como: bibliotecas, más colegios oficiales, piscinas, canchas, entre otros; lugares donde se promuevan las capacidades y habilidades de los jóvenes junto a la lectura como una alternativa esencial en su proceso de formación actual y futuro.

La estudiante E.P. hace énfasis en la necesidad de formar familias más unidas y comprometidas con los jóvenes de su hogar, evitando las drogas y el alcohol y procurando su participación activa en las actividades que contribuyen con su desarrollo integral; porque desde esta perspectiva relata que: *“Yo creo que hace falta mucho acompañamiento. Además de lo educativo. Creo que falta mucho acompañamiento en el deporte, como decía yo juego voleibol y me gustaría por ejemplo que acá hubiera donde entrenar, pero les cuento por si no saben que la única placa deportiva es acá en el Polideportivo que queda en Niquia y eso no lo cubre la Alcaldía, eso es particular. Además de la mensualidad es demasiado cara, toca tener implementos y fuera de eso también los pasajes, el transporte y los horarios. Entonces pienso yo que algo que nos ayudaría avanzar, sería más apoyo tanto deportivo, no solamente en el caso del voleibol, también en fútbol, acá no hay canchas de fútbol. Tengo un hermanito menor y me gustaría que se desarrollara más en el fútbol, que jugar Xbox en la casa o pegarse al celular y acompañamientos no hay. No hay una parte donde se pueda entrenar tranquilo, por acá no hay canchas. Fuera de eso también la educación, este año quiero pasar a la Universidad de Antioquia y aunque los profesores hacen su mejor esfuerzo obviamente no es como la misma*

*calidad educativa de un acompañamiento más seguido de la Alcaldía. En pocas palabras, faltan canchas, parques, colegios bien dotados y más grandes, seguridad”. De igual forma, J.C.M.L., manifestó que “hay muy pocas actividades en que los jóvenes pueden expresar sus grandes habilidades como el deporte, el arte, la música y la danza. Entonces eso es algo que afecta a los jóvenes ya que no dejan desarrollar ese talento que tiene un gran beneficio tanto como para el futuro como para el presente que tienen”.*

Por lo tanto, es posible dilucidar que la solución a las necesidades de los jóvenes, está basada en una estrategia integral donde se conjugue el desarrollo de diversos espacios para su atención en educación, salud y lugares donde puedan encontrar profesionales que los escuchen, les brinden información y orientación, con respecto a los problemas que puedan presentar, y porque no, que los puedan escalar hacia las posibles soluciones a sus requerimientos. De acuerdo con las características contextuales del barrio Playa Rica, se confirma la existencia de desigualdad económica producto de las necesidades apremiantes para el desarrollo pleno de los jóvenes, comenzado por la necesidad de disponer de diversos espacios de entrenamiento (*v gr.* cines, parques) y de aprendizaje (*v gr.* bibliotecas, salas de sistema).

Prosiguiendo con los aportes de Galtung (2016), también se identifica que los jóvenes del barrio Playa Rica son víctimas de violencia estructural, porque es un grupo poblacional vulnerable que ve negada sus necesidades, lo que se refleja en dificultades económicas para cumplir con sus metas y sueños y en la incertidumbre frente a su futuro próximo. Así mismo, porque no encuentran lo requerido para vivir en tranquilidad, ya que ni siquiera pueden tener un alivio y equilibrio real de su salud cuando presentan alguna enfermedad, dado que los servicios de salud son limitados, lo que dificulta la atención integral ante esta situación porque “uno

*escasamente la medicina que puede conseguir es un acetaminofén y ya supuestamente con eso se alivia” (J.C.M.L.).*

De igual forma, Playa Rica es un entorno de inseguridad, desigualdad económica y de carencia de recursos, *“porque muchos tenemos mucha necesidad y sufrimos por cosas básicas como una buena alimentación, útiles y las cosas para estudiar unos más que otros, pero es un barrio pobre” (E.P.); es una situación “muy fuerte a tratar, ya que hay gente que tiene y que puede, hay gente que también no la tiene y que no la puede tener. Eso es algo realmente muy serio, porque nos influye mucho a todos, más que todo a los niños y eso de tener y no tener es algo que si duele” (L.F.G.).*

Se trata de una coyuntura social que no debería presentarse en la actualidad, un momento en la historia de la humanidad, donde se supone se ha avanzado en muchos aspectos, como la tecnología por ejemplo, pero que en materia de igualdad y de acceso equitativo a los recursos deja aún mucho que desear; ya que particularmente, en este barrio, se observa que *“hay unos que tienen la manera de llevar lo que uno quisiera hacer y simplemente anda por la vida así y uno es como, ojalá yo tuviera la oportunidad que tiene él y yo la aprovecharía” (A.C.H.).* Además, se visualiza que los pobres cada vez disminuyen más sus posibilidades de mejorar su calidad de vida, una problemática que se agudiza en este país, por la corrupción que impera en el gobierno nacional y que impregna día tras día la realidad de la población joven; una población a la cual se le niega la satisfacción de sus necesidades básicas, de libertad, bienestar e identidad y la posibilidad de continuar sus estudios, debido a la exclusión e inequidad que se derivan de las estructuras sociales que dominan el territorio que habitan.

En consecuencia con su desigualdad económica, los jóvenes del barrio Playa Rica son afectados por la falta de apoyo, aportes y acompañamiento en lo educativo y social, por parte del

gobierno y de las administraciones municipales y locales, para que estas en conjunto, ejecuten la construcción de múltiples espacios deportivos y culturales donde se pueda practicar, por ejemplo, el ajedrez, una actividad lúdica que *“ayuda a los jóvenes a pensar, entretener su mente y hacer que mejoren tanto en lo personal como en lo comunicativo”* (J.C.M.L.). De igual forma, lugares donde se incentive la transformación cognitiva de los niños y jóvenes, a través de un mayor número de colegios públicos con grandes espacios físicos y bien dotados, con bibliotecas, centros de formación y para el trabajo, así como talleres de diversa índole, donde puedan sacar el potencial y los talentos que poseen.

En virtud del principio de corresponsabilidad consagrado en Colombia particularmente, con el artículo 10 del Código de la Infancia y de la Adolescencia (Congreso de la República. Ley 1098, 2006), se requiere el apoyo de la sociedad, la comunidad educativa y la ejecución de capacitaciones para padres e hijos; para que mediante un trabajo mancomunado se logre fortalecer este principio junto con el desarrollo integral de los estudiantes y su formación en disciplina, porque se trata de una competencia esencial para que los jóvenes no solo puedan cumplir con sus metas educativas, sino que también puedan crecer como persona. Igualmente, los jóvenes requieren espacios donde se sientan protegidos y puedan expresarse abiertamente, sin sentirse cohesionados y cohibidos por los demás; lo cual es importante para que, a su vez, se sientan incluidos y tenidos en cuenta.

Si bien las problemáticas ya reseñadas no son exclusivas de este barrio, porque se presenta en todo el territorio nacional, también se evidencia que las mismas, según las intervenciones de los estudiantes y los artículos publicados en diversos diarios del país, como El Colombiano y El Mundo, se están incrementando en la zona objeto de estudio, debido, entre otros factores, por la falta de oportunidades que tienen los jóvenes para solventar sus necesidades

personales, educativas y económicas sin recurrir a negocios ilícitos, el poco acompañamiento y orientación que numerosos padres tienen para con sus hijos, lo cual se ve reflejado en la toma de decisiones basada en su inmadurez y sin tener en cuenta las posibles consecuencias de sus actos, como sucede con los embarazos precoces; siendo esta última, una situación causada por el descuido o negligencia de los padres, inseguridad, baja autoestima y falta de cultura sexual. Adicionalmente, el recrudecimiento de la violencia estructural en el barrio Playa Rica, se presenta por la territorialidad que, acérrimamente pretende obtener cada una de las bandas criminales que delinquen en el barrio, lo que restringe la libertad de los jóvenes, su autonomía para tomar sus propias decisiones, la esfera asociativa local y la posibilidad de desplazarse de forma segura en el barrio.

La violencia estructural, así como la pobreza, les quita libertad a los jóvenes, en la medida que lo único que tienen a su disposición es ser violento, no cuentan con condiciones para elegir lo que les gustaría ser y hacer, es una negación de su libertad. Así mismo, es un entorno que restringe las actividades sociales que a los jóvenes les gustaría disfrutar en otros espacios externos y con otras personas; porque esa es la realidad que aceptan vivir, para evitar el sufrimiento de sus familias y así alcanzar sus anhelos, como ser bachilleres y en un futuro próximo, llegar a la universidad. Al respecto, los jóvenes manifiestan, que:

- *Primero que todo yo me quiero graduar este año con la ayuda de Dios y seguir estudiando en el SENA programación de software el próximo año (S.V.Q).*
- *Mis metas en la vida son terminar el colegio, ir a la universidad, si es posible a la Universidad de Antioquia, empezar mi carrera (A.P.).*
- *Poder graduarme y hacer una carrera y ayudar a mi madre y salir adelante (A.C.H.).*

Para continuar, los jóvenes del barrio Playa Rica también revelan formas de menosprecio relacionadas con el amor, las cuales se evidencian en maltratos, en el daño de su autoconfianza y que no permite aprender a confiar en los demás; esto porque algunos jóvenes son tenidos en cuenta por sus familias y les dan el lugar que se merecen en su núcleo familiar y los respetan; gracias a que son un equipo y al compromiso que tienen con sus estudios y su futuro. Otros jóvenes, por el contrario, se sienten excluidos de sus familias y no les dan el lugar que quisieran y deberían tener, lo cual se evidencia cuando no comparten con ellos su historia familiar, no son participes en la toma de decisiones relacionadas con este contexto y que de una u otra forma les afecta, tal como lo expresan en los siguientes relatos:

- *Me han excluido de muchas cosas por decir, pues hace poquito, me di cuenta de cosas que sucedieron, hace años que yo nunca supe. Entonces nunca han dado como ese lugar, ni me ha tomado en cuenta para sus decisiones o para contarme lo que sucedió y así entonces más bien me he sentido excluida (A.C.H.).*
- *Yo creo que no, al respecto de que no lo tienen en cuenta uno para ciertas cosas, el hecho de que uno está en la familia no significa que uno va a estar siempre ahí, uno debe estar en los momentos importantes, tanto los buenos como los malos, pero si hay veces en los que uno siente que no es apoyado por su familia, que no tiene su buena acogida con ellos y me siento un poco de lado, eso sería algo que no debería sentir estando con la familia de uno (L.F.G.).*

Así mismo, dicha exclusión familiar es producida por las diferencias que con frecuencia surgen en las familias extensas o complejas, es decir, aquellas conformadas por los padres, hijos y miembros de las generaciones ascendentes, en este caso, las tías de E.P., quien relata, así: *“Mi familia siento que no me tiene tan en cuenta, más que todo por las diferencias con mis tías, y*

*más porque en mi familia siempre ha habido como esa cadena de que mi abuela, mi bisabuela y mi mamá han tenido y a mi tuvieron a los 15 años, entonces yo vengo haciendo prima segunda y mi mamá es la verdadera prima, aunque yo tengo la misma edad de mis primas segundas, mi mamá viene siendo la prima de mi familia. Entonces a mí siempre «ah no tiene el apellido, no es de la familia». Entonces por ese lado siento que no me toman en cuenta”.* Se trata de un asunto que deriva en la falta de reconocimiento basado en el amor, porque genera conflictos, agresiones, violencia intrafamiliar, entre otros efectos; e incluso, puede ser un detonante que impulse a ciertos jóvenes a buscar un refugio y soluciones ante estas circunstancias, en la calle, en las drogas, el alcohol y la delincuencia, obstaculizando así, su proyecto de vida.

Una situación que se evidencia en la naturaleza egoísta que los miembros de algunas familias tienen hacia los demás, la misma que dificulta la empatía y el apoyo incondicional hacia el otro; como lo confirma la estudiante A.C.H., quien explica que le gustaría tener una familia, *“primero que todo muy unida, que el amor de alguna manera si reinará. Que todo fuera como más armónico de alguna manera más respetuosa y uno sentir que puede llegar y contarle cualquier cosa a la mamá o al papá sin cubrirse nada de detalles”.*

A.C.H., agrega además, que le gustaría cambiar la desunión que existe al interior de su familia debido a que *“de alguna manera la violencia y lo que es la droga ha influido mucho en ella y por esa cuestión hemos estado así dispersos”*; específicamente relata: *“nos tuvimos que ir, porque dos de mis hermanos mayores hacían parte de la banda que antes era Playa Rica, entonces nos tuvimos que ir y tuve que dejar estudiar prácticamente dos años”.* En este caso en particular, se identifica una negación, tanto para la estudiante como para sus hermanos, al goce efectivo de los derechos a la educación, a vivir una vida libre de violencia, así como, una privación a determinadas prerrogativas y libertades legítimas, lo que en suma, deriva en el

aislamiento social. Aunado a lo anterior, también se visualiza la negación del amor, ya que si bien el ajuste de cuentas criminales de dos de sus hermanos ha producido la desunión en su familia y para ella personalmente, significó su deserción escolar por un lapso de dos años; también se evidencia que a pesar de estas situaciones adversas con sus familias, le gustaría que pudieran estar más unidos y en paz y que además, en algún momento cercano de su vida puedan llegar a disfrutar de aquellos momentos felices que atesoraron antes de toda esa coyuntura.

Sumado a esto, el barrio Playa Rica es un contexto donde se visualiza además, la negación del amor en el maltrato de niños y adolescentes causado por aquellos hombres y mujeres que se han enfrentado a un embarazo adolescente, *v.gr.*, entre los 15 y 16 años, es decir en una etapa etaria en la cual carecen aún de la responsabilidad suficiente, no solo para atender las necesidades de sus hijos y continuar estudiando, sino también por la falta de madurez para sobrellevar de la mejor manera, los altibajos que se derivan del papel de madre, ya que *“son padres que no saben criar a sus hijos y solamente se aprovechan de ellos, pegándoles o abusando sexualmente de ellos”* (A.P.).

En esta misma línea argumentativa, los jóvenes reconocen que la negación del amor a través del maltrato de niños y jóvenes es una problemática social y penal que si bien desde siempre ha existido; en décadas recientes ha tenido mayor visualización y con ello, también se ha desbordado y se ha salido de control para las autoridades competentes, ya que casi a diario las noticias reportan nuevos casos de maltrato infantil y son cada vez mayores las denuncias que se efectúan con el interés de lograr justicia y salir de esa encrucijada, aquella en la que numerosas veces las víctimas terminando creyendo que son culpables de provocar esa situación y por eso, se les dificultad buscar una solución. Se trata de una problemática infantil que, estadísticamente, afecta por lo menos al 41% de los niños y adolescentes en Colombia, según los datos reportados

por el Ministerio de Salud y Protección Social (2019) que fueron obtenidos con la primera “Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes EVCNNA 2018”. Al respecto, los jóvenes manifiestan su oposición frente al maltrato de niños y adolescentes, así:

- *Del maltrato a los niños pienso que no se debería ser porque los jóvenes y los niños de hoy en día somos el futuro para esta sociedad, o sea prácticamente el país está en manos de nosotros (S.V.Q.).*
- *Entristece mucho ya que es algo que está ocurriendo hoy en día casi a diario porque ellos hacen lo que sus padres les pidan, pero en realidad solamente son padres que no saben criar a sus hijos y solamente se aprovechan de ellos, pegándoles o abusando sexualmente de ellos, lo mismo que los jóvenes que la mayoría de veces abusan sexualmente de ellos (A.P.).*
- *El maltrato a los niños es muy triste porque son quienes no se pueden defender (A.C.H.).*
- *Los que maltratan a los niños es algo muy cruel y feo que no debería pasar (E.P.).*
- *El maltrato no debería ser para nadie porque la gente sufre mucho (L.F.G.).*

Adicional a la negación del amor, en el barrio Playa Rica se evidencia además, conforme con los aportes teóricos de Honneth (1997), la falta de reconocimiento de derechos, lo que implica la privación de ciertas prerrogativas de los jóvenes, no tener ninguna oportunidad para formación de su autoestima, la pérdida de su autorrealización y la exclusión social. En este sentido, se ha encontrado que la negación de los derechos a los jóvenes se materializa en la dificultad para efectuar lo que les interesa hacer y ser, lo cual recae en la ausencia de los recursos económicos suficientes para acceder a las oportunidades endógenas y exógenas a estos; como es el caso de aquellos estudiantes que les gusta y se interesan en practicar algún deporte, para el cual no se han dispuestos la totalidad de los espacios requeridos, por lo tanto, estos estudiantes

optan por entrenar por fuera de su barrio, lo que en ciertos casos, implica, por ejemplo, el pago de transporte para trasladarse hacia el lugar escogido, dinero que en numerosas ocasiones no disponen y se ven en la penosa necesidad de faltar al entrenamiento, retrasando con ello, su oportunidad de avanzar y destacarse en dicha actividad.

Las dificultades económicas de los jóvenes y la exclusión estructural de su posesión de determinados derechos dentro del contexto del barrio Playa Rica, revelan además, la desigualdad económica que se presenta en su entorno escolar, donde algunos de sus compañeros tienen mayores oportunidades para hacer y ser lo que deseen, pero no las aprovechan al máximo y por ello, su rendimiento académico no siempre es el mejor, en comparación de otros estudiantes e incluso con ellos mismos, quienes a pesar de los obstáculos afrontados en su vida, buscan cumplir sus metas y ser mejores personas. Adicional a las problemáticas sociales expuestas anteriormente, los jóvenes entrevistados, también consideran que otros asuntos sociales que están afectando los derechos y la calidad de vida de la comunidad que habita el barrio Playa Rica, es el embarazo adolescente junto con el toque de queda impuesto por las bandas criminales para que ninguna persona del barrio se encuentre transitando las calles después de determinado horario, porque en caso contrario, pueden ser víctimas de agresiones. Con respecto al embarazo adolescente, J.C.M.L., explica que la inseguridad que prima en el barrio, se evidencia *“hasta en las circunstancias en las que uno ve niñas de 14 años ya en embarazo, entonces eso forma inseguridad”* y para A.P. *“lo que más le preocupa es que hoy en día el embarazo se produce siendo más joven y los adolescentes tienen a sus hijos pero esos niños solamente vienen a sufrir al mundo ya que son padres, digámoslo por decir inexpertos, ya que van a sufrir mucho el maltrato, no van a saber cuidarlos, que se van a ofuscar por todo, entonces le van a empezar a pegar”*. En lo concerniente con el toque de queda, A.C.H. relata que: *“la violencia, más que todo*

*y más en los últimos meses que han estado como las bandas y enfrentamientos y de alguna manera todos nos vemos afectados, porque entonces nos dicen que a tal hora no podemos estar en la calle, que si estamos ya sabemos a lo que nos atenemos y entonces nos vemos como obligados a permanecer en nuestro hogar, porque si estamos a la hora menos correcta en algún lugar nos puede pasar cualquier cosa”.*

Desde esta perspectiva, se visualiza el barrio Playa Rica como un entorno social que niega la libertad, los privilegios y derechos de los jóvenes, en tanto miembros de un concepto universal de sujeto, una situación que en el caso del embarazo adolescente se origina por la falta de orientación educativa y profesional en materia de relaciones sexuales y métodos preventivos eficaces, el consumo a temprana edad de alcohol y droga; lo que a su vez, conlleva en determinados casos, a la exclusión y rechazo familiar y de la comunidad en general y a la negación del amor, debido a los problemas de autoestima y frustraciones personales y sociales que experimentan estos jóvenes. En relación con el toque de queda impuesto por las bandas criminales, a los jóvenes se les restringe su libertad y justicia social en la medida en que están expuestos con frecuencia a ser instrumentalizados por estos grupos, para que sean parte de la delincuencia común, la inseguridad, se les limita el acceso a los servicios y prerrogativas a las que tiene derecho, afectan su integración física y desarrollo social, así como el agotamiento de las políticas institucionales que deben regular estos conflictivos entornos.

Prosiguiendo con la negación de la solidaridad propuesta por Honneth (1997), es preciso agregar que la desigualdad económica que se presenta en la actualidad, no solo en el barrio Playa Rica, sino también en todo el territorio nacional; está asociado con la deshonra y la devaluación social, ya que revela una coyuntura social, donde las clases elitistas y dominantes obtienen

mayores y mejores recursos que las clases menos favorecidas, porque aquellas tienen interacción con las entidades y/o personas que están a cargo de dichos recursos.

Ahora bien, desde los preceptos consagrados en la Carta Magna nacional se propende por proteger y garantizar, entre otros, el derecho a la no discriminación “por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Congreso de Colombia, 1991, art. 13); sin embargo, en el barrio Playa Rica aún se continua vulnerando este derecho, lo que en clave con la negación de la solidaridad, lo anterior significa la desvalorización de la forma de vida de los jóvenes de este barrio, quienes han experimentado exclusión social y una pérdida de su autoestima, seguridad y autoconfianza; lo cual deriva en la incompreensión, el menosprecio y el demérito de sus cualidades y capacidades características. Al respecto, los jóvenes relatan estos asuntos de la siguiente forma:

- *Hay compañeros de que, si están siendo discriminados por el barrio, en el barrio los han tratado de una manera muy mal al recibir las drogas, al estar por ahí vendiendo vicios, en las calles, también robando, atracando personas, la verdad me ha tocado ver cosas impresionantes (S.V.Q.).*
- *En el colegio. Durante mi juventud me molesta mucho por mi altura, también porque utilizaba gafas, decían que yo era ciego, que casi no escuchaba, que como estaba el clima por allá. Entonces eso formó la preocupación en mí, la inseguridad. En el barrio, tanto como a mí, como compañeros míos, que les ha pasado (...) entonces yo siento esa inseguridad en el barrio y en ocasiones en el colegio (J.C.M.L.).*
- *No me siento discriminada en la actualidad, pero cuando estaba más pequeña si me discriminaban mucho porque mi familia proviene de una comunidad indígena, nos decían que los indios y muchas cosas así (A.C.H.).*

A la luz del anterior precepto constitucional y de los aportes de los jóvenes, no solo se evidencia la vulneración de su derecho a la no discriminación, sino que además, se hace visible la negación de la solidaridad y una problemática de intolerancia y acoso en el entorno escolar, reflejado en el maltrato verbal de los estudiantes, quienes quedan en una posición de desventaja e inferioridad; aunque en este caso, los jóvenes hostigados, han continuado sus estudios y afrontando los obstáculos individuales y colectivos que esto conlleva.

La falta de reconocimiento de la solidaridad, también afecta particularmente, a las mujeres quienes se sienten indefensas y temerosas ante la presencia de los hombres que han consumido licor, porque pueden atentar su integridad física y mental, porque las miran de un modo desagradable. De igual forma, se visualiza en el contexto educativo, ciertas situaciones de discriminación, de momentos desagradables y de aprendizajes insuficientes, debido a la falta de recursos para obtener los estándares de calidad educativa que se requieren para afrontar la educación superior y más adelante, la vida laboral.

#### **4.2. El amor y la solidaridad como esferas principales de reconocimiento.**

De conformidad como se expresó en la sección anterior, el entorno problemático y la violencia estructural que permea la vida cotidiana de los habitantes en el barrio Playa Rica, ha afectado considerablemente una esfera del reconocimiento de sus jóvenes, no solo por su constante exposición al peligro, sino también por las pocas oportunidades que pueden encontrar para elegir en libertad otras alternativas de desarrollo que favorezcan la construcción de una identidad individual propia y que trascienda hacia la praxis social en la que se desarrollan las personas. Sumado a esto, los jóvenes carecen de alternativas para el acceso a la justicia social, entre las cuales mencionan: actividades *“para que los jóvenes se entretengan y (...) puedan*

*expresar su arte*” (J.C.M.L.), además, faltan más oportunidades “[en] cultura, acompañamiento y deporte, por ejemplo, para tocar guitarra, aprender a tocar piano, aprender de otra cultura y aprender hasta otro idioma” (E.P.); junto con la ausencia de acompañamiento profesional, como por ejemplo de *“algún psicólogo o alguien que les dé una orientación sobre las drogas”* (S.V.Q.) a los jóvenes. Básicamente, estas carencias y privaciones hacen del barrio Playa Rica, un contexto adverso para que los jóvenes encuentren las alternativas que les permitan potencializar sus competencias personales, sus capacidades humanas y sus formas de reconocimiento; así como para la adquisición de aprendizajes significativos y de este modo, cuenten con las habilidades, fortalezas y conocimientos necesarios para alcanzar sus metas.

En este caso, desde la teorización de la justicia social, basada en el enfoque de las capacidades humanas de Nussbaum (2012) y del reconocimiento de Honneth (1997), se evidencia que la ausencia de oportunidades y las dificultades para elegir en libertad por estos jóvenes, hacen referencia a la esfera del derecho, porque si bien, según sus aportes existe un reconocimiento, principalmente a partir del amor y la solidaridad, desde la esfera del derecho se evidencia una negación sistemática de sus derechos básicos para tener una vida digna, en un ciclo de violencia estructural, maltrato, exclusión, privación y desposesión de los grupos más vulnerables dado que, entre otros asuntos, carecen en su propio barrio de las condiciones y espacios suficientes para poder hacer otras actividades lúdicas, deportivas, de esparcimiento, etc., generando con ello, en determinadas ocasiones –cuando no se tienen los medios económicos– que los jóvenes tengan que buscar estos espacios más allá de lo que sus entornos cercanos les ofrecen. Es así como lo ha planteado el estudiante L.F.G., quien relata: *“Yo pertenezco a un grupo futbolístico de Guarne, en el cual me alegra mucho estar ahí. Entrenamos en Guarne, porque aquí cerca de nuestra comunidad no tenemos un centro recreativo de deportes para*

*gestionar eso, entonces nos toca transportarnos hasta dicho lugar para poder entrenar y estar unidos. [Lo mejor de pertenecer a este grupo es] estar con amigos, hacer algo divertido, entretenernos, no ser siempre la misma rutina diaria, sino ir variando mucho entre nosotros”.*

Al respecto, A.C.H. agrega que *“son muy pocas las oportunidades porque a los que nos gusta el deporte tenemos que pagar y no hay casi donde practicar porque el polideportivo está muy retirado y plata para pasajes y eso no hay”*

Conforme con esta realidad, las oportunidades para los jóvenes del barrio Playa Rica son limitadas, ya que solo existe una posibilidad en este sentido, la cual se materializa a través del estudio gratuito que el gobierno les ofrece, por medio de la Institución Educativa Playa Rica. En este sentido, E.P. asegura que, en el barrio *“no hay más oportunidades si no lo que hagamos en el colegio, aunque faltan tantas cosas que los jóvenes se meten a esos grupos [criminales] porque es que como les pagan ven una forma de trabajo en eso”*; aunque en este caso, su educación se fortalece, con *“las medias técnicas que brinda el Sena en el colegio para capacitarnos”*. Se identifica entonces que, por una parte, los jóvenes tienen en esta institución una opción para el ejercicio de su derecho a la educación contribuyendo de este modo, con su desarrollo emocional, con la capacidad de amar, de estar agradecidos ante las diversas formas de asociación humana, así como, con su libertad, reconocimiento y desarrollo integral; todo esto mediante procesos de formación desarrollados en los diferentes niveles educativos que imparte, incluyendo los primeros pasos para iniciar su educación superior, esto último asociado con la posibilidad de realizar alguna de las alternativas de educación en media técnica que se proveen en la institución educativa, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De igual forma, con estos procesos educativos, se ha fomentado desde la institución, la capacidad de la razón práctica mediante la cual, los jóvenes de la Institución Educativa Playa

Rica reflexionan y planifican sus proyectos de vida, reconocen que sus metas en la vida están asociadas, en primer instancia, con la culminación de sus estudios de secundaria y así obtener su título de bachiller, siendo estos los pasos requeridos para iniciar sus estudios de educación superior, algunos de ellos, en *Ingeniería de Sistemas* (S.V.Q.), *Veterinaria* (J.C.M.L.) e *Ingeniería* (L.F.G.). Particularmente, S.V.Q., manifiesta al respecto, que su objetivo a corto plazo es continuar su formación tecnológica en Programación de Software, ya que gracias a la articulación del programa de formación técnico laboral que ofrece el SENA, al terminar su ciclo de educación media obtiene, además el título de Técnico en Programación, de ahí que su pretensión sea seguir dicho programa en esta entidad de formación y a largo plazo tiene el propósito de continuar con la ingeniería mencionada.

Por otra parte, el estudiante A.P., no expresa el programa profesional que le interesa proseguir al terminar el bachillerato, pero sí tiene claro que su meta es poder ingresar a la Universidad de Antioquia, lo cual se explica por el alto nivel académico de sus programas, su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional y la posibilidad de estudiar con bajos recursos económicos. De igual forma, J.C.M.L., indica que adicional a su formación profesional, se vislumbra a futuro como una persona emprendedora, enfocada en ayudar en el cuidado de los animales callejeros, aquellos “*que por una u otra razón han dejado en la calle sin razón, sin razón justificada*”. En esta misma línea argumentativa, L.F.G., es enfático en señalar que uno de los principales objetivos que pretende cumplir a través de la ingeniería, es “*tener la facilidad de ayudar a la gente, con todo lo que (...) haga, siempre sería ayudar a la gente*”.

Según se ha explicado en breve, las expectativas a futuro de los jóvenes en el barrio Playa Rica están atravesadas por la posibilidad de continuar con sus estudios en educación superior en una universidad pública, porque la mayoría no tienen las condiciones o recursos, para pagarse

una carrera universitaria. Esa negación de los derechos, lo que genera es una negación de oportunidades para desplegar proyectos de vida en una condición de pobreza estructural, más aún teniendo en cuenta que, el ingreso a las universidades públicas es reducido, en comparación con el total de estudiantes que se gradúan año tras año, lo que conlleva a que muchos jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica recurran a las diferentes alternativas públicas de financiación a corto y largo plazo en educación superior, como aquellas ofertadas por el Icetex y la opción de los créditos beca condonable (basado en el promedio académico que van obteniendo durante sus estudios de educación superior).

Para nadie es un secreto que los estudiantes que aceptan alguna de estas alternativas de financiación, no solo corroboran la negación de sus derechos, debido a los diversos requisitos que deben cumplir, *v.gr.* la presentación de un codeudor, lo que se dificulta en un entorno de pobreza estructural, como en el que habitan estos jóvenes; sino que además, terminan pagando cifras sobrevaloradas con respecto a los pagos que son informados al momento de la solicitud y que por lo general, son cobrados al culminar la carrera, lo que deriva en una tensión para los estudiantes, quienes deben conseguir rápidamente un trabajo, en un país donde se acrecientan los obstáculos para obtener un empleo sin experiencia laboral.

En términos generales, la educación que ofrece la Institución Educativa Playa Rica, se convierte en la alternativa de justicia social, de libertad y desarrollo humano más cercana para los jóvenes, la cual favorece las libertades sustanciales que fundamentan este concepto y el ejercicio y goce efectivo de sus derechos, procurando la satisfacción de las necesidades de sus comunidades de influencia, así como contribuyendo con la formación de todas las capacidades humanas y las formas de reconocimiento propuestas por Nussbaum (2012) y Honneth (1997), respectivamente. En específico, la educación recibida por los jóvenes a través de esta institución,

es el ejercicio que ofrece el escenario para poder elegir en libertad y también es el espacio donde se fomenta en ellos, la capacidad del juego y de los sentidos, la imaginación y el pensamiento propuesta por Nusbaum (2012); ya que es un lugar donde se propicia un ambiente para la libertad de expresión y tienen la oportunidad de experimentar y ejecutar acciones de su interés, para transformar su estructura cognitiva, a través de un enfoque constructivista del aprendizaje.

En este sentido, en esta institución se favorece el desarrollo de las capacidades humanas en los jóvenes del barrio Playa Rica, por medio de múltiples actividades lúdicas y recreativas, como los denominados interclases, es decir, competencias deportivas entre determinados grupos de la institución, con las cuales se promueve la competencia sana, la diversión, el trabajo en equipo, el talento de la comunidad educativa y se impulsa la creatividad de los estudiantes; esto último, reflejado durante los actos cívicos de inauguración de estas actividades deportivas *“ya que cada grupo realiza un distintivo, un color que lo diferencia”* (A.P.) y *“uno puede expresar sus habilidades en el baile, en los deportes”* (J.C.M.L.). De igual forma, los jóvenes tienen en esta institución un espacio donde participan de coreografías y actos cívicos durante los tiempos libres establecidos por las directivas, actividades con las cuales fomentan su formación en sus capacidades humanas y con las que, según los aportes de Villalta y Guzmán (2010), tienen otra forma diferente para aprender; y que de acuerdo con Jadue et al. (2005), contribuyen con la unión de los diferentes grupos de la institución, para aprender e integrarse en otros espacios; lo que en palabras de L.F.G. significa *“si hay un evento siempre somos todos los grados, siempre es todo muy unido”*.

Aún cuando en la Institución Educativa Playa Rica, se adelantan y ejecutan estas actividades lúdicas, deportivas y recreativas para potenciar su proceso de aprendizaje, también es un espacio donde se niega el ejercicio pleno del derecho a la educación de los jóvenes en edad

escolar que habitan en el barrio, debido a la existencia de una serie de factores institucionales y de infraestructura que solo permiten la atención educativa de una cantidad reducida de estudiantes. Es una situación que se agudizó en su momento, cuando se les denegó a estos jóvenes la posibilidad de ingresar a otros espacios de desarrollo personal y/o de acceder a diversos cursos para complementar su formación académica; porque si bien en esta institución, hasta hace dos años atrás, se adelantó una serie de proyectos culturales y educativos enfocados en afianzar el desarrollo integral de sus estudiantes, entre los cuales se encontraban: banda músico marcial, banda de rock y clases de guitarra, de violín y de inglés, los cuales fueron ejecutados en su totalidad en contra jornada, con precios accesibles y que tuvieron una gran aceptación por la comunidad educativa y en general; también se identificó que, por decisión de las directivas de la institución, estos proyectos fueron cancelados, lo que deriva en la negación a la libertad de los jóvenes y a sus derechos, ya que en lugar de fomentar el desarrollo de nuevas alternativas y oportunidades para lograr el ejercicio efectivo de su libertad y derechos, prerrogativas que en su conjunto contribuyen con la consecución de sus metas y objetivos. Lo que en este caso hizo la institución, fue obstaculizar el proceso de adquisición de habilidades en todas las dimensiones humanas de los jóvenes, así como, reproducir las carencias que experimentan los jóvenes, en muchos casos, en sus entornos familiares y en su contexto social.

Las experiencias vividas por los jóvenes en el barrio, dan cuenta de las pocas oportunidades que el contexto les ofrece para ser y hacer lo que desean, ya que no cuentan en el barrio ni en la Institución Educativa Playa Rica con los espacios suficientes, requeridos y oportunos para fortalecer sus talentos e intereses en actividades lúdicas, artísticas, musicales, deportivas, entre otras; que les permita tener otras posibilidades de desarrollo humano, mientras continúan con sus estudios. Así las cosas, ¿Por qué esta institución educativa no le da

continuidad a los programas que han tenido buena recepción por parte de la comunidad educativa, especialmente, por los estudiantes y que contribuyen con el reconocimiento de su libertad a elegir? ¿Es un asunto de desinterés por parte de las directivas y/o de recursos insuficientes? ¿Dónde queda entonces la vocación y misión educativa de la institución, mediante las cuales se pretende valorar y aprovechar este espacio para el saber, la ciencia, la tecnología, la justicia y la recreación? Así mismo, ¿Por qué la institución no efectúa las acciones y propicia las condiciones requeridas para responder de forma efectiva a la justicia social y al compromiso que, desde su rol educativo tiene para ampliar las oportunidades de los jóvenes y para el desarrollo de sus capacidades, no solo de índole académicas, sino también deportivas, artísticas, etc.?

Para continuar, los jóvenes del barrio Playa Rica se reconocen como sujetos sociales de derechos y gracias a estos, son partícipes activos en los asuntos sociales que tienen incidencia en su desarrollo individual y colectivo, a través de diversos mecanismos, como la recolección de firmas para que sus necesidades y propuestas sean tenidas en cuenta, por ejemplo, ante la administración municipal, departamental y/o nacional. No obstante, se evidencia además que, dentro y fuera de la institución se les niega su libertad y sumado a esto, se les vulneran sus derechos; por una parte, debido a las situaciones de transgresión sufridas por sus propios compañeros en la institución y, por otra parte, porque el mismo entorno social e incluso familiar, se convierten en espacios donde la violencia, el irrespeto y la desprotección de su integralidad, se hacen visibles en su cotidianidad. A estas circunstancias, se suma la ausencia de acciones impulsadas por el Estado colombiano y las autoridades locales competentes, para erradicar el fenómeno de violencia estructural que se presenta en el barrio Playa Rica y así entregar mecanismos de restitución de derechos cuando los mismos son vulnerados.

La capacidad de la razón práctica ha favorecido también que los jóvenes tengan una visión diferente del contexto que habitan, aún con las desventajas que existen en este territorio y con la negación que se produce de su libertad en el mismo, lo que ha formado en L.F.G. una posición específica al respecto, a saber: *“que no es tanto el barrio, sino como uno quiera tratar el barrio, si uno quiere marcar la diferencia, marca la diferencia de una manera u otra”*. Desde esta perspectiva, los jóvenes junto con sus familiares y actores sociales reconocen que pueden ser partícipes activos en su desarrollo social positivo, teniendo certeza acerca de sus metas y propósitos y mediante la adquisición y consolidación de sus habilidades personales y sociales, tales como: asertividad, autoestima, empatía, resolución de conflictos, autocontrol, comunicación, entre otras. En contraposición, se puede establecer que marcar la diferencia no deja de ser para los jóvenes un asunto complejo, en un entorno social como el barrio Playa Rica, afectado por el fenómeno de la violencia histórica y estructural, la inseguridad, el microtráfico, el consumo infantil y juvenil de estupefacientes, la pobreza, el desempleo; un lugar que niega la libertad, el reconocimiento, los derechos y oportunidades a una proporción significativa de sus habitantes, lo que en conjunto influye de forma adversa en los jóvenes, provocando que muchos de ellos, tomen alternativas de vida negativas y destructivas.

Según se indicaba en acápites previos, desde la esfera de los derechos y con determinadas limitaciones, a los jóvenes se les garantizan solo algunos derechos, como a la educación siendo la Institución Educativa Playa Rica, un espacio de reconocimiento de sus derechos, ya que los jóvenes están accediendo a la escuela; lo que significa, en palabras de Alarcón y Guirao (2013), que ellos en la actualidad, disponen de una de las oportunidades más relevantes para el desarrollo de todas las capacidades humanas propuestas por Nussbaum (2012), es decir, con la –limitada– educación recibida, a través de esta institución, siendo la educación el ejercicio que ofrece el

escenario para poder elegir en libertad. Es un fenómeno social con el que, no solo se procura la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que se enfoca, además en el desarrollo de sus habilidades, actitudes, capacidades y competencias, para transformar sus condiciones de vida, lograr el reconocimiento de su libertad y el acceso a la justicia social, lo que simboliza alcanzar el disfrute efectivo y equitativo de sus derechos.

En este sentido, los jóvenes han encontrado en la Institución Educativa Playa Rica un espacio para aprender, a través de las orientaciones dadas por los profesores que laboran en este lugar, así como para forjar amistades con el pasar de los años y continuar con sus estudios de educación superior cuando culminen satisfactoriamente esta etapa de crecimiento personal. Una experiencia que, si bien en ciertas ocasiones ha sido marcada por conflictos y discriminación entre los estudiantes; en términos generales, se caracteriza por la convivencia armónica de todas las personas que conforman la comunidad educativa en esta institución.

Gracias a la educación, los jóvenes han desarrollado diversas capacidades humanas, como la vida y la salud corporal, siendo capaces de esta forma, según los aportes de Nusbaumm (2012), de llevar una vida en condiciones mínimas de salud, alimentación y vivienda; lo cual ha sido posible para los jóvenes del barrio Playa Rica, por medio del apoyo de sus familias, comunidad estudiantil y de la sociedad, los cuales, basados en el principio de corresponsabilidad, han actuado en favor del desarrollo individual, colectivo y social de los jóvenes, quienes a su vez, expresan que han logrado ser el motor que impulsa a otras personas a estudiar y que si bien por la falta de dinero no han podido llevar a cabo algunos de sus sueños, también han tratado de cambiar sus condiciones de vida.

En este sentido, otro asunto que se trae a colación acerca de la realidad que viven los jóvenes del barrio Playa Rica y que está asociado con el derecho a la educación, es que se

presenta como una alternativa mínima en este contexto, primero porque muchos niños, solo consumen la alimentación que reciben en el colegio, es decir, también se suplen unas necesidades básicas; según acceso a unos procesos de socialización, los cuales en este caso, de acuerdo con Ospina et al. (2015), están enfocados en incidir de forma positiva en la vida de los estudiantes, mediante el reconocimiento de su desarrollo humano y la constitución de sus identidades y subjetividades, lo que en conjunto les permite superar una vida centrada en sus carencias.

La Institución Educativa Playa Rica, en clave con las formas de reconocimiento y las capacidades humanas y aún con sus tensiones y limitaciones, se ha convertido para los jóvenes entrevistados, en uno de sus lugares más representativos para su desarrollo académico, donde se apropian de los aprendizajes significativos que les permiten alcanzar sus metas, donde han estudiado la mayor parte de su vida y no solo han encontrado un proceso educativo que les permita construir sus proyectos de vida presentes y futuros, sino que también han hallado el apoyo incondicional, la seguridad y el acompañamiento integral de sus docentes; quienes han procurado enriquecer y transformar la estructura cognitiva de sus estudiantes y su formación en valores y competencias personales. Aunado a lo anterior, la institución educativa también ha favorecido la expansión de la libertad de los jóvenes, su desarrollo cognitivo, emocional y físico y se ha consolidado como una oportunidad para la libertad y la justicia social.

De nueva cuenta, es preciso mencionar que la libertad y la capacidad del juego y de los sentidos, la imaginación y el pensamiento propuesta por Nussbaum (1992), continúa siendo limitada para los jóvenes estudiantes en la Institución Educativa Playa Rica; ya que si bien desde el ordenamiento legislativo nacional, entre otras normas con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se promueve la creación y ejecución de actividades extracurriculares para

potencializar la formación étnica, moral, intelectual y física de los estudiantes y que incluso, se incrementa el presupuesto nacional asignado por el Estado colombiano para la educación en el país. También se evidencia que dichos avances no se reflejan ni se cumplen en su totalidad, en la realidad de la Institución Educativa Playa Rica, porque en algunos casos, debido a los procedimientos burocráticos y políticos existentes, los recursos recibidos del gobierno son insuficientes para cubrir todos sus requerimientos o son manejados de forma deficiente, lo que ha ocasionado en este colegio, la suspensión indefinida de determinados proyectos culturales y educativos, como las clases extracurriculares de guitarra e inglés, entre otros; sin darle la posibilidad a los estudiantes y docentes de buscar alternativas de solución para que puedan continuar funcionando y satisfaciendo las necesidades e intereses de los estudiantes. Sumado a esto, también se ha dado el caso, en el que la Institución Educativa Playa Rica ha incrementado el valor de los recursos recibidos para su gestión, pero propende por fortalecer y atender de forma perentoria aquellos asuntos que estén afectando considerablemente el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, como se realizó en el año 2020, con el mejoramiento de sus herramientas tecnológicas y el acceso a internet.

De lo anterior, es posible dilucidar que la Institución Educativa Playa Rica por ciertas situaciones de carácter institucional, ha negado la libertad y el reconocimiento de sus jóvenes estudiantes, con la interrupción de las actividades extracurriculares que contribuyen con su desarrollo integral cognitivo, personal y en valores, las mismas que inciden positivamente en su transición hacia la educación superior; circunstancias frente a las cuales la escuela debería prepararse, con el propósito de generar esas condiciones, porque es una forma de responder a la justicia social desde el papel de la escuela, generando en los jóvenes capacidades mucho más allá

de las académicas, como el deporte, la guitarra, el baile, la danza, la pintura, etc., es ampliar las oportunidades de los jóvenes para que realmente puedan decidir en libertad.

Como se referenció al inicio de esta sección, los jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica resaltan el reconocimiento, desde las esferas del amor y la solidaridad, teniendo en cuenta que esta última, según los aportes de Honneth (1997), es importante para los jóvenes, porque a través del trabajo corresponsable y en equipo de toda la comunidad, se ejecutan acciones que contribuyen con la consecución y entrega de ayudas económicas a las familias más necesitadas de la zona; tal como se presenta con la Institución Educativa Playa Rica que apoya a sus estudiantes y familiares con el otorgamiento de kit de útiles escolares y de alimentación por medio del restaurantes escolar, los cuales son financiados con recursos de la administración municipal; contribuyendo de este modo, con el desarrollo humano y la formación de capacidades humanas en los jóvenes.

En clave con el reconocimiento de la solidaridad, los jóvenes del barrio Playa Rica encuentran en muchos de sus habitantes, la unión y el trabajo en equipo con fundamento en la justicia social, la humildad y en la calidad humana; como lo plantea la joven E.P., quien resalta *“la calidad de la gente, porque hay personas muy humildes y que quieren realmente salir adelante, he conocido excelentes compañeros, profesores que nos brindan una excelente educación y la verdad no cambiaría eso, la calidad de educación y el compañerismo, la calidad de persona y que no se encuentra en estos sectores”*. Gracias a esto, los jóvenes han sido partícipes de diferentes actividades de índole social y comunitario adelantadas en el barrio, como la recreación de los niños, la celebración de fechas especiales, el apoyo y colaboración a quienes lo necesiten, entre otras. No obstante, lo anterior, también se encuentra que los jóvenes habitan un contexto que no promueve el diálogo social y que contribuya con la ejecución de reuniones

con la comunidad para que sus requerimientos e ideas sean tenidos en cuenta y se fijen acciones concretas para vivir con base en el reconocimiento del amor, los derechos y de la solidaridad. Por lo tanto, se carecen de alternativas de solución dialógicas, que busquen reivindicar los derechos de toda la comunidad, en especial de los jóvenes, el derecho a vivir en un ambiente sano, tranquilo y en paz, a la dignidad humana y el derecho a participar activamente en las decisiones que los afectan, a través de diferentes espacios de concertación social y por medio de los diversos mecanismos establecidos por la ley; así como, el derecho a la libertad de expresión y a la no discriminación; vulneraciones y situaciones que se presentan en todo el barrio, incluso en la Institución Educativa Playa Rica.

Consecuentemente con lo planteado hasta aquí, los jóvenes del barrio Playa Rica habitan un contexto impregnado de la escasez económica que tiene la mayoría de la población, de violencia y de consumo de estupefacientes, donde les niegan sus derechos y valoración social; problemáticas que, según estos jóvenes se recrudecen con la ausencia de oportunidades para que ellos puedan elegir en libertad; una situación que según el estudiante J.C.M.L. se produce por la falta de planificación y ejecución de *“proyectos para el mejoramiento de las casas, también [para] poner cámaras o por lo menos más seguridad que lo haga sentir a uno más protegido, que uno se sienta libre de salir en cualquier momento y sabe que tiene forma de defenderse y alguien que lo cuide”*. Adicionalmente, S.V.Q., manifestó que los jóvenes habitan un barrio, donde carecen *“de seguridad y de más recursos para que los niños puedan jugar, para que los jóvenes puedan estudiar y más tranquilidad en el barrio”*. Por otra parte, E.P., agrega al respecto, que los jóvenes se encuentran con un espacio donde existe ausencia de *“centros de rehabilitación, donde hay muchas familias pobres y de la pobreza también llega la delincuencia y la escasez alimentaria”*. Es posible entrever que el barrio Playa Rica, requiere de una

transformación total, debido a la inseguridad y desprotección que viven a diario todos sus habitantes, por las diferentes situaciones de violencia o conflicto que surgen en su cotidianidad, lo que restringe la libertad de sus habitantes para transitar las calles del barrio, sin temor a ser cohesionados por personas que conviven en divergencia con la unión y armonía que busca la comunidad en general.

Sumado a esto, los jóvenes reconocen que, a través de un trabajo corresponsable entre la sociedad, la familia y el Estado, este último por medio de las intervenciones efectuadas por la Alcaldía de Bello, la Policía de la Infancia y la Adolescencia y la Policía Nacional, junto con la participación activa de todos los actores sociales que conforman el barrio Playa Rica; se pueden gestar soluciones de fondo, tanto materiales como de seguridad, que permitan atacar las problemáticas suscitadas en el barrio y que trasciendan al plano social para que todos tengan más oportunidades de construir sus propios proyectos de vida. No obstante, la realidad social y colectiva que permea a los jóvenes en el barrio Playa Rica, ponen en evidencia la desidia y desinterés histórico que han tenido las autoridades competentes para la atención efectiva y contundente de estas problemáticas, principalmente, en lo concerniente con la violencia y la pobreza estructural que afecta a numerosas familias; lo cual se evidencia con la vulneración de sus derechos, por parte del Estado, debido a que la trascendencia y efectividad de los mecanismos de participación dispuestos en la ley, se quedan en el papel, ya que si bien los habitantes acuden a los mismos, la realidad es que las propuestas y gestiones pretendidas con estos, no son ejecutadas ni por la administración municipal y mucho menos, por el Estado.

Así mismo, los jóvenes encuentran que habitan un entorno, donde si bien es indispensable la ejecución de investigaciones y operativos que permitan identificar, neutralizar y judicializar las bandas criminales y las organizaciones de microtráfico; también se encuentra que

estas acciones se han intentado realizar en el barrio en pocas ocasiones, pero con las mismas se ha fallado, entre otros asuntos, porque a algunas autoridades, como a *“la Policía Nacional, la tienen estafada”* (A.P.), debido al poder coercitivo ejercido por estas bandas, sobre la comunidad para recibir su apoyo ante las autoridades competentes, sumado a las dificultades que tienen los órganos de control para capturar a los responsables de estos delitos, debido a la acelerada y extensa expansión que han alcanzado en el territorio.

Desde la solidaridad, se evidencia que la institución se convierte para numerosos jóvenes del barrio Playa Rica, en el único espacio en el que pueden suplir sus necesidades básicas de protección, tranquilidad, de interacción personal e incluso, de alimentación, ya que en algunos casos, los nutrientes recibidos allí, se convierten en el único alimento que reciben en el día, requerimientos que no encuentran en su propio hogar, por ser un lugar donde viven a diario con violencia intrafamiliar, condiciones de precariedad, tensiones y/o discusiones, entre otros. De igual forma, es el espacio donde pueden culminar con sus estudios en educación secundaria, para proseguir con su educación superior y en un momento dado obtener el título profesional, como técnico y/o tecnólogo requerido para iniciar su vida laboral, otro de los peldaños que ellos consideran les permitirá consolidar su proyecto de vida, fortalecer su capacidad de control sobre el propio ambiente, gracias a su *“paso por la universidad y en ese entonces ya me estaría graduando, que yo venga acá y todos vean mi título de grado o mi tesis”* (E.P.).

Algo también importante para los jóvenes del barrio Playa Rica, con respecto a la esfera de la solidaridad es el tema de la amistad, la cual desde la perspectiva de la educación y de la Institución Educativa Playa Rica y según los aportes de Ospina et al. (2015), son escenarios de socialización política, donde se conjugan y consolidan las interacciones sociales de los jóvenes, ya que en este espacio se involucran con un grupo de pares académicos, en el que se sienten

reconocidos, aceptados, experimentan procesos de solidaridad y ayuda entre ellos, sueños en común y actividades de la vida cotidiana que resultan ser muy relevantes para la construcción y desarrollo de su identidad y subjetividad recuperando todos los horizontes posibles de actuación en los entornos propios y los elegidos por ellos mismos. Así mismo, son espacios e interacciones amistosas importantes para que los jóvenes puedan desplegar su autonomía personal y sentir cierta independencia de sus padres, donde comparten intereses y momentos, sienten felicidad por los logros del otro, fomentan el respeto por los demás y la confianza. Grosso modo, a través de la amistad forjada por los jóvenes en la institución educativa, buscan una unión desinteresada y recíproca, con el propósito de compartir momentos positivos y negativos.

En términos generales, la amistad favorece el proceso de socialización de los jóvenes, sin embargo, en un contexto adverso y conflictivo como lo es el barrio Playa Rica, es una realidad que los jóvenes con frecuencia, se enfrentan a establecer relaciones e interacciones con personas que generan una influencia negativa en ellos, poniéndolos en una encrucijada al momento de tomar sus propias decisiones; debido a la presión que ejercen en los jóvenes para adoptar acciones que, en numerosos casos, están en contra de las normas y de la ley, como el expendio y/o consumo de estupefacientes, los actos de delincuencia, los cuales además, trascienden hacia su entorno familiar, educativo y personal de forma negativa.

Ahora bien, los jóvenes también encuentran en la Institución Educativa Playa Rica, un lugar, desde el cual encauzan sus acciones y capacidades para ayudar, *“a todos aquellos jóvenes estudiantes que quieren triunfar y que vienen de abajo”* (S.V.Q.) y *“a los maestros, haciendo lo posible por ayudar a otros”* (A.P.). Un espacio donde, además, tienen la oportunidad de generar cambios significativos, con respecto a las relaciones interpersonales que se entretienen en el mismo, lo que, a su vez, les permite consolidar lazos de amistad, unión, solidaridad, así como

reconociendo la individualidad de sus compañeros, con la finalidad de que a *“las personas se les trate igual y que no se vean diferentes, sino como una persona que puede pensar, puede hablar y se puede expresar como quiera”* (J.M.C.L).

Si bien esta precitada experiencia revela el reconocimiento de la solidaridad que se da por parte de este estudiante y de muchos otros, ya que procuran contribuir con la igualdad de la comunidad estudiantil, un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política colombiana; también se halla que se trata de una prerrogativa constitucional que aún se continua vulnerando en múltiples contextos del país, incluso, en la Institución Educativa Playa Rica, donde este y muchos estudiantes han vivido experiencias de discriminación durante su permanencia en el colegio, en ciertos casos originada por aspectos físicos y que deriva en preocupaciones e inseguridades.

En general, los jóvenes entrevistados visualizan a su institución educativa, con sus debilidades y fortalezas, como una oportunidad y un apoyo para cumplir con sus metas y culminar sus estudios en secundaria, siendo un canalizador y propulsor de oportunidades, a través del acompañamiento de sus docentes, quienes juegan un rol esencial en la motivación y el reconocimiento de sus estudiantes, con la finalidad de que continúen sus estudios universitarios, a pesar de las adversidades, e incluso, en ciertas ocasiones aquellos actúan como mediadores en la consecución de becas para su formación en educación superior. Sumado a esto, los jóvenes también han encontrado en algunos docentes, el apoyo necesario para terminar sus estudios y así, lograr sus metas de vida, aquellas con las cuales pretenden, no solo mejorar sus capacidades humanas y calidad de vida, sino también las de sus padres, familiares y comunidad en general; orientándolos con respecto a los procesos para la consecución de recursos económicos, motivándolos a ser persistentes y a fomentar el acompañamiento de sus familias durante todo su

proceso educativo. Así como, se evidencian, además, algunos docentes que contribuyen con el desarrollo de sus capacidades para el juego y aquellas enfocadas en sus sentimientos, la imaginación y el pensamiento.

No obstante lo anterior, los jóvenes del barrio Playa Rica también se encuentran con algunos docentes que laboran en la Institución Educativa Playa Rica que, se muestran desinteresados e indiferentes ante los procesos y progresos en la transformación integral de su estructura cognitiva, a quienes lo único que les importa son los resultados cuantitativos obtenidos por sus estudiantes en las pruebas internas y externas presentadas por ellos, así como el rendimiento académico alcanzado de un período a otro; sin detenerse a indagar acerca de los factores que pueden estar incidiendo de forma negativa a los estudiantes, cuando consiguen bajas calificaciones. Básicamente, son docentes que dejan de lado la naturaleza humana de sus estudiantes, como seres que, si bien son pensantes y racionales, también tienen sentimientos, pensamientos y emociones que influyen de una u otra forma en su desarrollo individual y colectivo, especialmente, en las etapas infantil y juvenil. Además, se trata de algunos maestros que no propician espacios de interacción con los estudiantes y grupos familiares, para adelantar acciones de corresponsabilidad que favorezcan con el aprendizaje significativo de sus alumnos y más relevante aún, que contribuyan con el desarrollo de su personalidad y capacidades humanas.

Según se reseñaba al inicio de esta sección, las esferas del amor y la solidaridad juegan un papel significativo para los jóvenes del barrio Playa Rica, en especial, en cuanto a la dimensión del amor, donde hay mejores condiciones de vida, porque la mayoría de los jóvenes, para bien o para mal, tienen la oportunidad de contar con un hogar, un grupo familiar que se organiza para proveer y satisfacer sus necesidades básicas, que los dotan desde pequeños de cuidado y de abrigo para protegerse de las inclemencias de la vida, de la intemperie, de la lluvia,

del hambre. Es una esfera muy importante para estos jóvenes porque, según sus propios aportes, cuentan con familias que se destacan por su unión, respeto y apoyo mutuo, tanto en los momentos buenos como negativos, que profesan el diálogo y la comunicación asertiva, como las mejores alternativas para solucionar posibles diferencias entre sus miembros. Son grupos familiares que procuran ayudar a sus semejantes, propenden por pasar tiempo de calidad en familia y tomar decisiones compartidas que les permite crecer como sujetos individuales y colectivos. En clave con el reconocimiento del amor propuesto por Honneth (1997), lo anterior significa que los jóvenes cuentan con familias que acompañan su crecimiento y desarrollo personal y se han convertido en sus apoyos incondicionales, incluso, cuando de posibles problemas se trata y cuando se muestran y expresan sin temor como sujetos con sentimientos y necesidades. Desde esta perspectiva, las formas de reconocimiento en el contexto educativo juegan un papel esencial para estos jóvenes, porque favorecen el mejoramiento de sus condiciones de autonomía; es por ello, que los jóvenes A.C.H. y L.F.G., concordaron en expresar que su forma de reconocimiento está basada en el amor, *como personas felices, alegres y sonrientes que en general, hacen aportes positivos en favor de la institución, de la comunidad educativa y de sus familias.*

Si bien la esfera del amor es muy relevante para los jóvenes y sus familias, también se evidencia una serie de contradicciones al respecto, que dan cuenta de la existencia de conflictos en este entorno, porque las familias no están exentas de las conflictividades y aunque es la esfera del cuidado, se presentan prácticas como el ausentismo en el acompañamiento y apoyo escolar por parte de sus familias y el maltrato físico reflejado en tratos injustos, pautas insanas para relacionarse, violencia intrafamiliar, incompreensión e irrespeto, codependencia.

Este maltrato puede ser interpretado, a partir de múltiples razones, la primera de estas es que los padres de familias han aprendido, adoptado y usado el castigo físico como su forma privilegiada para educar; de ahí que muchos de estos jóvenes sean maltratados en sus hogares, no porque no los amen, porque sus padres sean malos, o inconscientes, sino porque precisamente el ciclo de violencia estructural en el barrio generó que estos padres carecieran de la oportunidad para estudiar y de este modo, consideren que el castigo corporal es una forma de educar a los jóvenes, de que aprendan. Sumado a que con frecuencia están reproduciendo un patrón de vida, un patrón de crianza que ellos también vivieron.

La segunda razón que revela el maltrato de los jóvenes, guarda relación con las condiciones de violencia estructural histórica experimentada por sus familias, la cual les ha imposibilitado tener acceso a la educación o carecen de escolaridad terminada, por tanto, son grupos familiares que subsisten, a partir de actividades económicas informales, no calificadas; eso implica que en muchos entornos del amor, se evidencie el cuidado de los jóvenes, empero también hambre, generando con ello, serias contradicciones entre el cuidado y el castigo, la protección y el hambre. Entonces los jóvenes pueden ser muy amados y recibir afecto por su familia, pero pueden, además, tener carencias en alimentación, debido a las condiciones económicas de sus padres.

De igual forma, estos entornos familiares por lo general, influyen de manera negativa en el desarrollo integral de los jóvenes, porque la ausencia del apoyo familiar, conduce hacia un desequilibrio emocional que a su vez, debilita sus vínculos con los demás miembros, hasta el punto que buscan en otras personas –incluso negativas- el refugio, la compañía y el afecto que le ha sido negados en su hogar; de ahí que estas carencias sean suplidas con grupos sociales

problemáticos que solo influyen de forma negativa o exponiéndose a los peligros existentes fuera de su casa.

Para finalizar esta sección, es ineludible que los jóvenes del barrio Playa Rica habitan un contexto donde la violencia y la exclusión son fenómenos que han apuntalado su realidad histórica y con mayor vehemencia en la actualidad, debido a los enfrentamientos territoriales en manos de las múltiples bandas criminales conformadas en esta zona. Estos hechos han suscitado que los jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica habiten un contexto social visiblemente afectado por un ciclo de violencia y pobreza estructural, frente al cual, son enfáticos en reclamar soluciones de fondo para 1) la erradicación de las bandas criminales y de los expendedores de estupefacientes; 2) la creación de oportunidades de desarrollo para los niños y jóvenes y 3) la construcción del diálogo social.

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los aportes teóricos de Honneth con su teoría del reconocimiento, se visualiza que los individuos necesitan del otro para construir una identidad estable y plena, de ahí que propone tres formas de reconocimiento que, a su vez, corresponden con tres formas de menosprecio, las cuales en conjunto puede motivar a los sujetos a entrar en una lucha práctica por su autorrealización o en un conflicto con su realidad. De igual forma, al retomar la postura teórica de Nussbaum citada por Muñoz (2014), acerca de las capacidades básicas para el desarrollo humano, se pretende que los jóvenes que habitan en el barrio Playa Rica obtengan de este contexto social y de las entidades públicas, las alternativas, medios, condiciones y las oportunidades de justicia social suficientes, para que ellos puedan elegir en libertad y con dignidad humana, la vida y el futuro que quieren construir en el presente y con el pasar de los años; así como, se les debe garantizar estas capacidades humanas junto con sus derechos, a través de diversos mecanismos de protección, como las políticas públicas y la educación.

No obstante, la realidad de los jóvenes en el barrio Playa Rica, conforme con estas premisas teóricas, está impregnada de una serie de factores contextuales que limitan sus condiciones de vida, la posibilidad de elegir con libertad, su reconocimiento, la consolidación de las capacidades de desarrollo humano y en general, el ejercicio libre de sus derechos. De igual forma, es un entorno que dificulta la plena satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de oportunidades orientadas hacia el logro de una vida digna, porque desde su creación ha sido un lugar afectado por violencia estructural, exclusión histórica, desigualdad económica y por la pobreza, es un territorio donde se les niega a los jóvenes, la libertad de disponer y elegir los espacios que requiere para realizar otras actividades de formación, recreativas, culturales y

deportivas para aprender y potencializar sus talentos y competencias personales. Es una negación que fomenta la desigualdad social entre los jóvenes de este barrio, ya que muchos de ellos carecen de los recursos económicos que les permita acceder a estos espacios y bienes culturales y sociales fuera de su entorno barrial, aunque algunos si tienen la posibilidad de hacerlo, lo que deriva en situaciones de adversidad y disconformidad en su vida cotidiana que dificultan su desarrollo integral y la construcción de un futuro mejor.

El barrio Playa Rica, además de ser un entorno que niega oportunidades para el desarrollo de la libertad de los jóvenes y el acceso a la justicia social es un territorio donde aún persiste la violencia, ya que en la actualidad, confluye en sus diferentes formas, tanto directa como estructural y cultural, aunque con mayor incidencia con respecto a estas dos últimas, debido a las situaciones de agresión y represión que sufre la población por las bandas criminales, como resultado de sus luchas territoriales, con las cuales han conseguido el control de determinadas zonas del barrio, dejando así, la vida de los jóvenes desde sus inicios, en una encrucijada y en una lucha doble frente a su propia realidad. Esto se presenta porque, por una parte, luchan contra la pobreza, la desigualdad, la injusticia y un entorno social que les niega lo público, la socialización con otros, el juego, la recreación y la libertad de elegir en la medida que, lo único que tienen a su disposición es la criminalidad, porque carecen de condiciones suficientes para elegir lo que les gustaría ser y hacer. Y, por otra parte, los jóvenes del barrio Playa Rica, también luchan contra una sociedad que carece de las garantías sociales, políticas, culturales, normativas y de un Estado de derecho que contribuyan con la igualdad y con su reivindicación como sujetos de derecho, mediante la construcción de oportunidades y alternativas individuales y colectivas para poder elegir las opciones que les permita cumplir con sus proyectos de vida, en el momento que así lo decidan.

Ante esta realidad, donde los jóvenes tienen reconocimiento, desde la esfera del amor y la solidaria, en relación con la esfera de los derechos se les niegan oportunidades, encontrando que la educación se ha convertido en el ejercicio que ofrece el escenario para poder elegir en libertad, para ampliar las oportunidades en el futuro de los jóvenes del barrio Playa Rica y de este modo, alcanzar sus objetivos personales, el desarrollo de sus capacidades humanas y formas de reconocimiento. Específicamente, la Institución Educativa Playa Rica, se ha convertido en el escenario de libertad para los jóvenes, ya que, si bien es un lugar que carece de los recursos suficientes, en cantidad y calidad, para fortalecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje y alcanzar los estándares de calidad exigidos por las autoridades competentes; también ha procurado, con el apoyo de toda su comunidad educativa, adelantar procesos de formación académica y para la vida laboral de sus estudiantes. Gracias a esto, los jóvenes cuentan al culminar su educación media, con la posibilidad de continuar estudios técnicos, tecnológicos y profesionales que les permita mejorar su calidad de vida, la de sus familias y en la medida de lo posible, contribuir con la transformación social de su comunidad. Así mismo, la educación superior les brinda la posibilidad de iniciar en un momento dado, su vida laboral, con la que pretenden cambiar la pobreza y la desigualdad social que experimentan en la actualidad.

Se comprende entonces que las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia, en este caso, en el barrio Playa Rica; en términos generales, carecen del reconocimiento de la justicia distributiva que se propone desde la teoría, dado que la satisfacción de las necesidades de los jóvenes está limitada por las clases sociales y las condiciones económicas que poseen en la actualidad. No obstante, desde la teoría de las capacidades humanas, los jóvenes cuentan con las competencias personales y los conocimientos requeridos para afrontar de una forma positiva las adversidades que surgen en su entorno.

En definitiva, las anteriores reflexiones no solo revelan que el contexto social del barrio Playa Rica niega a los jóvenes, la libertad de elegir las alternativas y oportunidades que les permitan cambiar sus condiciones de vida, sino que también demuestran la falta de articulación de las entidades públicas nacionales y locales, para contrarrestar la violencia que continúa afectando la protección de los derechos de estos jóvenes, para proveer diversos espacios de desarrollo humano y para materializar una transformación significativa de la Institución Educativa Playa Rica y de este modo, convertirla en un verdadero referente de justicia social, un promotor de las capacidades humanas y de las formas de reconocimiento de los jóvenes; mediante procesos educativos con altos estándares de calidad y una gestión educativa comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes.

Siguiendo esta misma línea argumentativa, se reconocen los aportes y oportunidades adelantadas por la Institución Educativa Playa Rica para apoyar el desarrollo integral de sus jóvenes estudiantes, pero también es innegable la existencia de un territorio de violencia histórica y estructural, así como un conjunto de tensiones y limitaciones institucionales que afectan el ejercicio de la libertad de los jóvenes que habitan este barrio, entre otros asuntos, porque restringe la posibilidad de consolidar proyectos extracurriculares y actividades formativas que contribuyan con su desarrollo integral y favorezcan la adquisición de habilidades y capacidades humanas, personales y sociales que en suma, les permita forjar un mejor futuro.

## REFERENCIAS

- Alarcón, G., & Guirao, C. (diciembre de 2013). El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. *Revista Historia y Comunicación Social*, 18(Esp.), 145-157. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44318/41876>
- Altopiedi, M., & López, L. (2010). Contextos difíciles e historias turbulentas como motores de la innovación. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 14(1), 29-44. Obtenido de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev141ART2.pdf>
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Barrero, C., Bohórquez, L., & Mejía, M. (enero-junio de 2011). La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa en el siglo XXI. *Revista Itinerario Educativo*, 24(57), 101-120. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Itinerario/article/view/1436/2123>
- Bedoya, C. (15 de noviembre de 2016). Intimidación y violencia azota a los jóvenes de Bello, Antioquía. *Periódico Digital Las 2 Orillas*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/intimidacion-violencia-azota-los-jovenes-bello-antioquia/>
- Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>

Berger, S., Galarraga, G., & Valentinuz, S. (mayo de 2009). Prácticas culturales productivas en escuelas en contexto de exclusión social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20(38), 37-53.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511603002>

Briones, G. (1998). *La investigación en el aula y en la escuela* (3 ed.). Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores.

Congreso de Colombia. Constitución Política. (20 de julio de 1991). Segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia. *Gaceta Constitucional No. 116*. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Congreso de la República. Ley 1098. (8 de noviembre de 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. *Diario Oficial No. 46.446*. Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887553/Ley+1098+de+2006+%28Expide+el+Co%CC%81digo+de+Infancia+y+Adolescencia%29.pdf/1eaf9e0d-b3b0-4de5-b97e-9bd5fdff2cfa>

El Colombiano. (2017). Especiales Descubriendo a Antioquia: Bello en cifras. *Periódico El Colombiano*. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/especiales/descubriendo-antioquia/valle-de-aburra/bello/bello-en-cifras-YK3936890>

Escobar, J., & Bonilla-Jimenez, F. (2017). Grupos Focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67. Obtenido de [http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)

Fascioli, A. (2011). Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento. *ARETÉ Revista de Filosofía*, 23(1), 53-77. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v23n1/a03v23n1>

Fernández, Á. (2004). *Investigación y técnicas de mercado* (2 ed.). Madrid: ESIC Editorial.

- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. Obtenido de [http://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202015%20readings/IPD%202015\\_7/Galtung\\_Violence,%20Peace,%20and%20Peace%20Research.pdf](http://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202015%20readings/IPD%202015_7/Galtung_Violence,%20Peace,%20and%20Peace%20Research.pdf)
- Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto: Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Revista Polylog*, 1-29. Obtenido de <https://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#note>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*(183), 147-168. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>
- Ospina, M., Gómez, A., Alvarado, S., & Ospina, H. (2015). El lugar de la socialización política en la transformación de condiciones que dan existencia al conflicto armado en Colombia: una pregunta por los niños y las niñas en los entornos familiar y escolar. En V. Müller, *Crianças Na América Latina: histórias, culturas e direitos* (págs. 73-100). Curitiba, Brasil: Editora CRV.
- Gómez, N. (2016). *Desarrollo humano y enfoque de las capacidades en Martha Nussbaum. El factor género*. San Cristóbal de La Laguna: [Grado en Filosofía]. Universidad de La Laguna. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3275/DESARROLLO%20HUMANO%20Y%20ENFOQUE%20DE%20LAS%20CAPACIDADES%20EN%20MARTHA%20NUSSBAUM.EL%20FACTOR%20GENERO.pdf?sequence=1>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana de Editores S.A.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica (Grijalbo Mondadori S.A.).

Institución Educativa Playa Rica. PEI. (2016). *Proyecto Educativo Institucional*. Bello, Antioquia: Formato Digital.

Jadue, G., Galindo, A., & Navarro, L. (2005). Factores protectores y factores de riesgo para el desarrollo de la resiliencia encontrados en una comunidad educativa en riesgo social. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 43-55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173519073003.pdf>

Llobet, V., & Wegsman, S. (2004). El Enfoque de Resiliencia en los Proyectos Sociales: Perspectivas y Desafíos. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13(1), 143-152. Obtenido de <https://analesfcfm.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17493/18264>

Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico* (3 ed.). México D.F.: Editorial Trillas.

Ministerio de Salud y Protección Social. (22 de julio de 2019). *Colombia tiene, por primera vez, encuesta de violencia contra menores de edad*. Obtenido de [minsalud.gov.co: https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-tiene-por-primera-vez-encuesta-de-violencia-contra-menores-de-edad.aspx](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-tiene-por-primera-vez-encuesta-de-violencia-contra-menores-de-edad.aspx)

Molina, N. (julio-diciembre de 2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular*, 3(5), 73-75. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1198&context=svo>

Muñoz, L. (7 de enero de 2014). Nussbaum sobre las capacidades y la justicia. *Revista Letras Libres*(1). Obtenido de [https://www.letraslibres.com/mexico-espana/nussbaum-sobre-las-capacidades-y-la-justicia#\\_ftn1](https://www.letraslibres.com/mexico-espana/nussbaum-sobre-las-capacidades-y-la-justicia#_ftn1)

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. (A. Santos, Trad.) Barcelona, España: Editorial Paidós.

- Nussbaum, M. (24 de septiembre de 2016). "Colombia necesita abrazar su humanidad". (C. Jiménez, Entrevistador) Obtenido de <https://www.semana.com/acuerdos-de-paz/noticias/colombia-necesita-abrazar-su-humanidad-martha-nussbaum-495190>
- Ramírez, J., & Moreno, M. (2016). Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación desde un marco interpretativo fenomenológico-hermenéutico. *Revista Educación y Ciencia*, 5(46), 94-104. Obtenido de [http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/376/pdf\\_55](http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/376/pdf_55)
- Ramos, M. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares*. Sevilla: [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Facultad de Ciencias Sociales. Área de Psicología Social. Obtenido de [https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis\\_ramos.pdf](https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf)
- Redacción El Mundo. (5 de mayo de 2011). En Bello rondan el miedo y el silencio. *Periódico El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=176951>
- Reguillo, R. (2010). En R. Reguillo (coord), *Los jóvenes en México* (págs. 395-429). Ciudad de México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Robles, P., & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija De Lingüística Aplicada a La Enseñanza De Lenguas*, 9(18), 124-139. Obtenido de <https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/article/view/259/227>
- Rodríguez, C., & Valdivieso, A. (2008). El éxito escolar de alumnos en condiciones adversas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 38(1-2), 81-106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27012437005.pdf>
- Saldarriaga, J. (2006). *Educación en la adversidad prácticas y estrategias escolares frente al impacto de la violencia en niños y niñas. Estudio Exploratorio en Medellín*. Medellín:

Corporación Región. Obtenido de

[http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/Educar\\_en\\_Adversidad.pdf](http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/Educar_en_Adversidad.pdf)

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. En *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (págs. 9-313). Bogotá D.C., Colombia: ICFES. Obtenido de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Tapia, G., Pantoja, J., & Fierro, C. (enero-marzo de 2010). ¿La escuela hace la diferencia?. El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 15(44), 197-225. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n44/v15n44a12.pdf>

Valenzuela, J. (2005). Juventudes Latinoamericana. En J. Martín-Barbero, G. Sunkel, M. Bello, N. Vega, & J. Valenzuela, *América Latina, otras visiones desde la cultura: ciudadanías, juventud, convivencia, migraciones, pueblos originarios, mediaciones tecnológicas* (págs. 115-146). Bogotá D.C.: Convenio Andrés Bello.

Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Psychosocial Intervention*, 12(3), 283-299. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818049003.pdf>

Villalta, M. (enero-junio de 2010). Factores de resiliencia asociados al rendimiento académico en estudiantes de contextos de alta vulnerabilidad social. *Revista de Pedagogía*, 31(88), 159-188. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/659/65916617007.pdf>

Villalta, M., & Guzmán, M. (2010). Docentes. Prácticas de enseñanza en sala de clase de contextos sociales vulnerables. *Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021* (págs. 1-22). Buenos Aires: Ministerio de Educación del Chubut. Obtenido de [https://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/RLE3212\\_Villalta.pdf](https://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/RLE3212_Villalta.pdf)

## ANEXOS

### **Anexo A. Asentimiento Informado**

Investigación: **JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA.**

La investigadora Elma González Salas, perteneciente a la Maestría en Educación y Derechos Humanos con sede en la Universidad Autónoma Latinoamericana, se ha propuesto como objetivo de su tesis de maestría: comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia. Por la condición de menor de edad respetuosamente solicito tu participación en el estudio.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá ningún inconveniente.

Los datos recogidos en el estudio son confidenciales, no son utilizados para fines diferentes a los de la investigación. Los resultados se presentarán dentro del proyecto de grado de maestría la “JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

---

**Anexo B. Consentimiento Informado****Investigación: JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA**

La investigadora Elma González Salas, perteneciente a la Maestría en Educación y Derechos Humanos con sede en la Universidad Autónoma Latinoamericana, se ha propuesto como objetivo: comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia. Por la condición de menor de edad respetuosamente solicito Autorización de su acudiente al (a) estudiante: ----- del grado 11° de la I.E. Playa Rica, para su participación donde se le hará una entrevista a profundidad y participará de un grupo focal desde su experiencia como joven para:

- Describir Condiciones de vida social de un grupo de joven estudiantes de la I.E. Playa Rica
- Identificar la influencia de la violencia en la vida social de un grupo de jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica.
- Analizar las oportunidades con que cuentan los jóvenes para transformar las condiciones de violencia que les afectan.

La entrevista será grabada para su posterior transcripción en el papel. Los datos recogidos en el estudio son confidenciales, no son utilizados para fines diferentes a los de la investigación. Los resultados se presentarán dentro del proyecto de grado de maestría “JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA”.

Deseo participar en esta investigación, entiendo, comprendo y acepto lo que dice este documento

---

Nombre del padre de familia

CC

Tl.

Firma \_\_\_\_\_

Firma del investigador responsable \_\_\_\_\_

**Anexo C. Guion de preguntas para las entrevistas en profundidad.**

**Pregunta de investigación:** ¿Cuáles son las condiciones de justicia social con que cuentan los jóvenes que habitan contextos de violencia?

**Objetivo general:** Comprender las condiciones de justicia social que atraviesan la vida de los jóvenes que habitan contextos de violencia.

**a. Identificación**

Nombre de la persona entrevistada	
Nombre del Municipio	
Fecha de la entrevista	
Duración de la entrevista	

**b. Propósito de la entrevista**

Obtener información acerca de las condiciones de vida en términos de oportunidades que tienen los jóvenes en el contexto en que viven.

**c. Aspectos a considerar para la entrevista**

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
Programar la fecha y hora de la entrevista en un lugar acogedor y donde la investigadora en un clima ameno cita a los estudiantes; luego se les cuenta el propósito de la investigación y el manejo confidencial de la información, además del consentimiento informado impreso y para firmar. Y se da inicio a dicha entrevista		
Ubicar con antelación el lugar y la hora de la entrevista, de tal modo que el día en que se realice no se presenten contratiempos.		
Pedir permiso para grabar la entrevista. Para poder hacer el reporte, se debe tener registro de todo lo dicho, pues, de otra manera, se pueden perder detalles importantes. En estos casos, confiar en la memoria no es suficiente. La grabación generalmente es solo de audio, pero si ellos autorizan también puede ser en video.		
Las preguntas buscan, ante todo, descripciones de experiencias vividas, por lo que se enfocan en detalles como: ¿qué fue lo que pasó?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? No se están buscando juicios de valor, solo ir descubriendo el sentir de los jóvenes frente a la justicia social y el contexto en que se desenvuelven.		
<b>Observaciones</b>		

**d. Logística durante la entrevista**

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
El ambiente de la entrevista debe ser lo más agradable y relajado posible, debe buscarse el mejor momento, lugar y circunstancias posibles y atractiva para los jóvenes. Esto es crucial para obtener una buena entrevista, ya que nadie brinda una buena información si no se siente cómodo y tranquilo.		
El entrevistador invita y anima al entrevistado a ampliar sus descripciones sin emitir juicio sobre las mismas.		
Se define con el entrevistado el tiempo de la entrevista y la opción de poder continuar con la misma y otras conversaciones en el marco de la investigación.		
<b>Observaciones</b>		

**e. Protocolo de la entrevista**

<p><b>Pregunta generadora</b> Esta pregunta se hace de manera explícita para iniciar la entrevista biográfica y en profundidad, de tal modo que a través de esta el entrevistado narre su experiencia como joven, y situaciones de su vida cotidiana.</p>	
---	--

Objetivo 1	Categoría	Preguntas Generadoras	Observación
1. Describir las condiciones de vida social de un grupo de joven estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica	<b>Juventud</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuéntame de la llegada de tu familia al barrio ¿Cuándo fue? ¿De dónde vienen? ¿Cuánto tiempo llevan aquí?</li> <li>2. Intenta describir cómo es un día de tu vida en el barrio (un día en semana y un día de fin de semana) desde que te levantas, hasta que te acuestas.</li> <li>3. Háblame de las cosas que más te gustan de este barrio</li> <li>4. Ahora háblame de las cosas que menos te gustan.</li> <li>5. Hablemos un poco de tu vida en familia: cuéntame, ¿Qué es lo que te hace más feliz?, ¿Lo que te genera tristeza? ¿Qué cambiarías de tu familia? ¿Qué</li> </ol>	

		<p>cosas definitivamente no cambiarías por nada del mundo?</p> <p>6. ¿Qué piensas de tu familia, te sientes tenido en cuenta y te dan el lugar que quisieras tener?</p> <p>7. ¿Cómo quisieras que fuera tu familia? ¿Qué cambiarías? ¿Qué no cambiarías de ella?</p> <p>8. ¿Qué personas te inspiran confianza para hablar de tus problemas?</p> <p>9. Hablemos ahora de los lugares más representativos de este barrio: ¿cuáles son esos sitios que para ti son importantes? ¿Por qué son importantes? ¿Hay algunos lugares que te generen miedo? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿Algunos que te producen alegría? ¿Nostalgia?, etc...</p> <p>10. Si pudieras cambiar algo de tu vida, si pudieras hacer que algo fuera distinto ¿qué sería? ¿Por qué?</p> <p>11. ¿Cuáles son las mayores dificultades que tú tienes para ser y hacer lo que deseas? ¿y cuáles son las oportunidades?</p> <p>12. ¿Cuáles son los problemas sociales más graves a tu modo de ver en el barrio?</p>	
<p>2. Identificar la influencia de la violencia en la vida social de un grupo de jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica.</p>	<p><b>Violencia</b></p>	<p>13. ¿Cómo crees se puede resolver el problema de la violencia en barrio?</p> <p>14. ¿Te has sentido discriminado en el barrio o en la escuela? ¿En qué eventos o situaciones?</p> <p>15. ¿Te consideras víctima de la violencia? ¿cómo, cuándo, por quién?</p> <p>16. ¿Cuál es tu visión del barrio en el que vives?</p> <p>17. ¿Cuáles son los problemas más importantes del barrio que te afectan?</p>	

		<p>18. ¿Qué cambiarías del barrio y que no cambiarías nunca?</p> <p>19. ¿Pertenece algún grupo artístico, deportivo o de recreación? ¿cuál y que es lo mejor de estar en este?</p> <p>20. ¿Qué opinas de la desigualdad económica y la carencia de recursos en el barrio?</p> <p>21. ¿Qué piensas que falta en el barrio para que los jóvenes se diviertan más y estén seguros?</p> <p>22. ¿Cómo pretendes salir adelante con tus metas, y en quienes te apoyas para lograrlo?</p> <p>23. ¿Cómo es la vida en tu barrio, si tuvieras la oportunidad te cambiarías para otro?</p>	
<p>3. Analizar las oportunidades con que cuentan los jóvenes para transformar las condiciones de violencia que les afectan.</p>	<p><b>Las capacidades humanas y las teorías de reconocimiento. Una propuesta para hablar de justicia social</b></p>	<p>Hablemos ahora de aquellas personas, lugares, momentos, etc...que han sido o son importantes para ti, que te han aportado, como lo han hecho, etc.</p> <p><b><u>Económicas</u></b></p> <p>24. ¿Cuáles son las oportunidades con que cuentan los jóvenes en este barrio?</p> <p>25. ¿Qué opinas de la falta de recursos económicos por la que atraviesan algunos de tus compañeros?</p> <p><b><u>Educativas</u></b></p> <p>26. ¿Cómo ha sido tu vida en los últimos años en la Institución Educativa Playa Rica?</p> <p>27. ¿Cuáles son tus cualidades más importantes y por las cuales eres reconocido en la Institución Educativa Playa Rica?</p> <p>28. ¿Qué opinas de las actividades que se realizan en la Institución Educativa Playa Rica?</p> <p>29. ¿Cuáles de las actividades que se realizan en la institución</p>	

		<p>educativa te llama más la atención? ¿por qué?</p> <p>30. ¿Qué entiendes por “amistad”? ¿Crees que en la Institución Educativa Playa Rica se convive en armonía?</p> <p><b><u>Como te imaginas el futuro</u></b></p> <p>31. ¿Cuáles son tus metas en la vida? ¿Cómo te ves en 10 años?</p> <p>32. ¿Cómo piensas lograr esas metas?</p> <p>33. Cuando te gradúes, ¿Cómo quieres que te recordemos en la Institución Educativa Playa Rica?</p> <p>34. ¿Qué crees que es, lo que necesitas para lograr tus sueños?</p> <p>35. ¿Qué tipo de apoyo y acompañamiento necesitas para alcanzar tus metas?</p> <p>36. ¿Cuál crees que es la principal fortaleza y lo mejor que tienes?</p> <p>37. ¿Qué es lo que más te conmueve hoy? ¿Qué piensas del maltrato a los niños y jóvenes?</p>	
		<b>Observaciones</b>	<b>Observaciones</b>

**f. Cierre de la entrevista**

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
Es importante agradecerle al participante su disposición.		
Recuerde enviar el audio de la entrevista por correo a la coordinación del proyecto lo más pronto posible.		
<b>Observaciones</b>		

**Anexo D. Ficha metodológica para realizar el grupo focal.****Caracterización del grupo focal y sus participantes**

<b>Grupo Focal</b> <b>Estudiantes Institución Educativa Playa Rica</b>		
<b>Instrumento</b>		
<b>Lugar:</b>		
<b>Duración:</b>		
<b>Fecha y hora:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

**Lista de Chequeo Grupo Focal**

<b>Actividades</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Planear el objetivo de estudio.			
Identificar y seleccionar los participantes.			
Analizar la información sobre los participantes.			
Seleccionar al moderador.			
Diseñar las preguntas.			
Desarrollar y validar una estrategia de taller a través de las técnicas de dinámica grupal.			
Reservar y preparar el sitio donde se va a realizar las sesiones.			
Invitar, a los participantes, de forma escrita o verbal.			
Verificar la asistencia y compromiso por otros medios tales como llamadas telefónicas o confirmaciones indirectas –terceros.			

Organizar el sitio y la logística de la reunión - número y tipo de asientos, equipos, refrigerios, etc.			
Confirmación la invitación a los participantes.			
Organizar los materiales didácticos que se van a utilizar en la sesión, si es el caso.			
Desarrollo de la sesión: inducción, conducción, y discusión grupal.			
Clausura de la sesión: presentación de las conclusiones.			
Informe final.			

### Aspectos generales acerca del grupo focal

Actividad	Descripción de los resultados
1. Se realiza 1 encuentro, y se desarrolla en la plazoleta central de la I. E playa rica porque es el lugar donde más le gusta estar a los estudiantes.	
2. Participaron 6 estudiantes del grado 11°, los cuales se seleccionan por los criterios ya mencionados y un moderador.	
3. El tiempo planeado es de 2 horas, el cual se puede ampliar según sea la dinámica del grupo.	
4. Con previo consentimiento se graba el encuentro.	
5. El rol de la investigadora es el de moderar quien dará a conocer el propósito de la conversación.	
6. Se realiza una dinámica que lleva inmersa un premio marcado por paleta de colores para escoger la pregunta a debatir.	
<b>Observaciones</b>	

**Preguntas del grupo focal**

<b>Objetivos</b>	<b>Preguntas Generadoras</b>
1. Describir las condiciones de vida social de un grupo de jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Playa Rica.	1. ¿Por qué cosas se distingue la familia de ustedes de otras que habitan en el barrio? 2. ¿Creen que se necesita algo en el barrio para el desarrollo los jóvenes? ¿Qué se necesita para tener un pleno desarrollo en el barrio? 3. ¿Cómo es el ambiente del barrio en semana y cómo en fin de semana, o quincena? 4. ¿Qué es lo que más quieren ustedes del barrio? Si tuvieran que cambiar algo, ¿Qué sería? ¿Por qué?
2. Identificar la influencia de la violencia en la vida social de grupo de jóvenes de la Institución Educativa Playa Rica.	5. ¿Cuándo salen a las calles del barrio se sienten protegidos y disfrutan del barrio? 6. ¿Creen ustedes que en el barrio playa rica consiguen lo que necesitan para llevar una vida tranquila como jóvenes? ¿Por qué? 7. ¿Qué lugares del barrio les gusta visitar? ¿Con qué frecuencia lo hacen? ¿A dónde van? 8. Si tuvieran en sus manos la manera de cambiar el barrio, ¿Qué harían para cambiarlo?
3. Analizar las oportunidades con que cuentan los jóvenes para transformar las condiciones de violencia que les afectan.	9. ¿Cuáles son las oportunidades que les hacen falta a los jóvenes para hacer posibles sus sueños y cumplir sus metas? 10. ¿Qué creen ustedes que es lo que necesitan los jóvenes en el barrio playa rica? ¿Qué es lo que más necesitan? 11. ¿Cuál creen ustedes que es el futuro de los jóvenes de este barrio? ¿Qué oportunidades ven en la Institución Educativa Playa Rica para salir adelante? 12. Si pudieran hacer algo por su barrio, ¿Qué harían? ¿En quién se apoyarían para lograrlo?
<b>Observaciones:</b>	

**Anexo E. Carta de solicitud de participación como juez experto en la validación y fiabilidad de los instrumentos.**

Medellín, 19 de febrero de 2020.

**Maestro**

William Henry Asprilla Gutiérrez  
CC 11792311 de Quibdó.

Magister en Bioética de la Universidad Europea del Atlántico España  
Especialista en tecnología énfasis en bioética (U.P.B)  
Especialista en formulación y evaluación de proyectos. (ITM)  
Experiencia profesional: investigador en el parque explora Medellín  
Actualmente labora en la Secretaria de Educación de Medellín, desempeñando el cargo de docente de aula en la Institución Educativa María Montessori, en investigación, Bioética y ciencias religiosas 36 años en experiencia docente en instituciones educativas públicas y privadas.

Asesor: Ariel Humberto Gómez

**Asunto:** Remisión Instrumentos del proyecto de investigación para validación.

Por medio de la presente yo ELMA GONZÁLEZ SALAS con CC. 43151045 de Medellín (Ant.), estudiante de la IV cohorte de la maestría en educación y derechos humanos, me presento ante usted con el debido respeto acudiendo a su formación y experiencia en el campo investigativo, de acuerdo a su trayectoria académica.

Le solicito muy amablemente con el respeto y la admiración que se merece, evalúe el instrumento que se aplicará en el trabajo de campo en mi proyecto de investigación denominado: **JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA**, ya que usted ha tenido trayectoria investigativa y conoce el enfoque teórico “justicia social”

Para facilitar tal revisión se anexa en un archivo adjunto con un resumen del proyecto de investigación.

Medellín, 29 de noviembre de 2019.

**Maestro**

Jorge Antonio Flórez Vásquez  
CC 78753140 de Montería.

Especialista en educación ambiental. (UPB)

Especialista en formulación y evaluación de proyectos. (ITM)

Magister en Educación. (UPB)

Experiencia profesional.

Actualmente labora en la secretaria de educación de Medellín. Oficina de calidad educativa (subsecretaria de prestación del servicio educativo).

15 años como docente de ciencias naturales en instituciones educativas públicas y privadas.

Asesor: Ariel Humberto Gómez

**Asunto:** Remisión Instrumentos del proyecto de investigación para validación.

Por medio de la presente yo ELMA GONZÁLEZ SALAS con CC. 43151045 de Medellín (Ant.), estudiante de la IV cohorte de la maestría en educación y derechos humanos, me presento ante usted con el debido respeto acudiendo a su formación y experiencia en el campo investigativo, de acuerdo a su trayectoria académica.

Le solicito muy amablemente con el respeto y la admiración que se merece, evalúe el instrumento que se aplicará en el trabajo de campo en mi proyecto de investigación denominado: **JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA**, ya que usted ha tenido trayectoria investigativa y conoce el enfoque teórico “justicia social”

Para facilitar tal revisión se anexa en un archivo adjunto con un resumen del proyecto de investigación.

**Anexo F. Respuestas de los jueces expertos con respecto a la validación y fiabilidad de los instrumentos.**

Medellín, febrero 24 de 2020.

**Asunto:** validación de instrumentos a aplicar del trabajo de investigación

**JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA**

Partiendo del análisis del diseño metodológico que se plantea desde una metodología cualitativa y con un enfoque fenomenológico interpretativo, se evidencia la indagación que se hace a los sujetos de investigación en un contexto particular desde sus propias historias y relatos de vida, por tal motivo los instrumentos a aplicar son validados y están bien direccionados a recolectar la información. De otra parte, al analizar los cuestionarios las preguntas tienen correspondencia con los objetivos específicos y categorías planteadas: “juventud, violencia y capacidades humanas y teoría del reconocimiento”.

Por consiguiente, se orienta a no perder el hilo conductor de lo que se persigue, siempre en el desarrollo de la entrevista y en las opiniones del grupo focal tener esos objetivos presentes y por ende las categorías.

Los mejores éxitos.

Atentamente,

Jorge Antonio Flórez Vásquez  
CC 78753140 de Montería.

Medellín, febrero 25 de 2020.

**Asunto:** validación de instrumentos a aplicar con el trabajo de investigación: **JUSTICIA SOCIAL PARA JÓVENES QUE HABITAN CONTEXTOS DE VIOLENCIA**

Conforme con los fundamentos metodológicos formulados para el desarrollo de la investigación referenciada y atención al enfoque fenomenológico interpretativo que la sustenta, se evidencia la pertinencia de indagar las historias y experiencias de vida de los jóvenes en un contexto particular; por lo tanto, los instrumentos diseñados para aplicar en función de esta investigación, son validados, de acuerdo el grado consistencia de los ítems y la coherencia de su contenido con el objeto de estudio. De otra parte, al analizar los cuestionarios las preguntas tienen correspondencia con los objetivos específicos y categorías planteadas: “juventud, violencia y capacidades humanas y teoría del reconocimiento”.

Por consiguiente, se insta que la aplicación de la entrevista y grupo focal se efectúe siguiendo esta validación y que el análisis de la información se realice conforme con los objetivos específicos y, por ende, con respecto a las categorías de análisis.

Augurando muchos éxitos en la aplicación de estas técnicas.

Atentamente,

William Henry Asprilla Gutiérrez

CC 11792311



Grupo Focal							
Preguntas	Estudiante 1 (S.V.Q)	Estudiante 2 (A.P)	Estudiante 3 (J.C.M.L)	Estudiante 4 (A.C.H)	Estudiante 5 (E.P)	Estudiante 6 (L.F.G)	Interpretación
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							